EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. PONCIANO VIVANCO, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIII—T. XIX — BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1903 — NÚMERO 365

REDACCIÓN

HORARIOS Y ESCUELAS

Conferencia dada en la sociedad Amigos de la Educación, de la escuela número 5 del consejo escolar 7.º por Agustín Alvarez.

La cuestión de los horarios escolares es una cuestión de mucha importancia real, de mucha sencillez aparente y de mucha complejidad intrínseca. De ella depende, en gran parte, que la alimentación intelectual de las generaciones futuras sea saludable ó dañina.

Es, ante todo,una cuestión técnica, cuya solución se pretende sacar siempre del sentido común; un problema de fisiología, psicología y pedagogía, que no puede ser atinadamente resuelto por el criterio de los vecinos competentes en otras cosas, del mismo modo que una cuestión de medicina, de ingeniería, de derecho ó de farmacia, no podría ser convenientemente resuelta por el sufragio universal.

El asunto en sí mismo es uno de aquellos que todas las naciones civilizadas han sustraído á la jurisdicción discrecional de los vecinos: la instrucción primaria no es facultativa sino obligatoria, en el interés del público y por conveniencia del estado, que necesita aminorar los grandes males anexos á la ignorancia de los habitantes y asegurarse los beneficios incalculables que resultan para la vida nacional de la instrucción de todos.

Es un servicio público que pagan los vecinos, como el de la justicia, como los departamentos de ingenieros ó de asistencia pública, pero que tampoco lo dirigen, porque para dirigirlo se necesitan conocimientos especiales que de ordinario no poseen los vecinos.

La naturaleza hace los individuos, pero no los ciudadanos; éste es un menester de la sociedad, que obtendrá los frutos en la medida de los cultivos. Para hacer una raza de hombres la naturaleza produce el niño con el apetito de nutrirse, que lo hará crecer, madurar y multiplicarse. Lo produce también con inteligencia y con «la curiosidad, que es el apetito de la inteligencia», la levadura del entendimiento y la calidad específica que nos coloca en situación privilegiada sobre los demás animales.

Pero esto no es suficiente, porque el principal enemigo del hombre en el mundo es el prójimo, especialmente el prójimo imbécil ó salvaje ó necesitado de territorios ajenos, y para vivir á pesar del prójimo es necesario ser tanto ó más inteligente que él, y para llegar á ser más inteligente es necesario hacer una mejor nutrición del entendimiento, creando artificialmente un mayor apetito intelectual.

Esta es la función específica de la escuela: crear en el hombre natural un apetito suplementario de nutrir y mejorar constantemente el hombre moral, pues si á la naturaleza le interesa especialmente el aspecto animal del individuo y á él ha contraído particularmente sus precauciones, á la sociedad le interesa especialmente el aspecto racional y á él debe contraer las suyas.

Y aquí aparece una oposición de intereses distintos á zanjar. Porque el crecimiento mental y el crecimiento físico deben realizarse con las mismas fuerzas comunes y la exageración del uno implicaría la decadencia consecutiva del otro, perjudicando la instrucción excesiva ó prematura al desarrollo físico y viceversa, desde que las energías distraídas por el apetito de alimentarse no podrían ser simultáneamente ocupadas por el apetito de instruirse.

Además, un hombre no puede crecer como un elefante ni en el orden físico ni en el orden intelectual, si no ha nacido para elefante físico ó intelectual, pero puede alimentarse con exceso en el uno ó en

el otro sentido, y entonces el excedente de alimentación que no puede incorporarse indefinidamente á la estructura activa y restringida desde ab initio, engrosando los músculos y los huesos á la capacidad mental, se acumula en forma de gordura inútil ó de erudición al cohete, constituyendo una verdadera impedimenta física ó mental.

Resulta, entonces, que el desarrollo corporal y moral simultáneo del niño está bordeado de inconvenientes. El uno puede perjudicar al otro y cada uno puede dañarse á sí mismo. Comiendo se llega á ser fuerte y comiendo se llega también á ser apoplético, dispéptico, neurasténico, débil. Tirando demasiado la cuerda se concluye por romperla.

¿Cómo se arreglará la escuela para llenar su difícil cometido entre Scilla y Caribdis? ¿Cómo procederá para no arruinar el físico por el exceso del trabajo mental, para no aniquilar el intelecto mismo con una carga excesiva, para no destruir el hambre de aprender con hartazgos de enseñanza preventiva y al tuntún?

¿Apelará á la lógica que dice que 5 horas son más de 4, que 22 asignaturas son más que 10 en una materia en que la experiencia dice que el alimento sano para Juan es la indigestión máxima para Pedro?

«Nadie desconoce, dice una circular del distrito 19.°, que lo mejor sería dar educación á cada uno de los niños existentes durante 5 horas, como no se puede desconocer que sería más conveniente vestir á todos los niños con un traje completo en vez de entregarles una chaqueta y un pantalón dejándolos en cabeza y descalzos».

Lógicamente sería mejor darle un litro de leche al niño de un año, pero prácticamente es lo mismo que darle un veneno. Lógicamente sería mejor ponerles mucha ropa y guantes á los niños, pero prácticamente es mejor la inversa: con mucha ropa se resfrían á cada momento y los que andan descalzos de pies y manos apenas saben de oídas lo que es estornudar. Diez libras de carne son más alimento que cinco pero el estómago puede digerir cinco y no puede digerir diez; cinco horas de clase son más que cuatro horas para el que las puede sobrellevar sin perjudicar las necesidades del crecimienso físico y reponerse completamente de la fatiga mental consecutiva en el resto del día, pero si no lo puede, son la más segura causa progresiva de su ruina física y mental, pues en ambos órdenes de la actividad humana la capacidad de trabajar está limitada por la capacidad de reponer el desgaste causado por el trabajo. «Nada se pierde», y el insignificante porcentaje cuotidiano de desgaste no reparado y no percibido se acumula como el interés compuesto hasta hacerse ostensible recién en estragos irreparables, porque ya no es posible rescatar las oportunidades que pasaron.

Los Estados Unidos de Norte América, el país en que más leen los hombres y las mujeres, «el país donde hay menos sabios y también menos ignorantes», son el país más agigantado por la educación del puebla, el país en que la educación común ha hecho los mayores progresos en extensión y calidad, y asimismo, «durante el último término escolar, más de 16.000 niños entre los 8 y los 14 años, han sido retirados de las escuelas públicas, en sólo cinco ciudades, porque su sistema nervioso estaba fracasado y su entendimiento era incapaz de continuar en el infernal sistema de rellenamiento que existe ne nuestras escuelas». Dice E. Bok en el *Ladies' Home Journal* de enero de 1900: «Los médicos dedicados al asunto — agrega — estiman en más de 50.000 por año el número de niños náufragos de la escuela en la Unión». ¿Cuántos serán en nuestro bárbaro sistema de instrucción pública á empujones que rueda como el Jagernaut de la India Antigua, aplastando álos que sin una capacidad de resistencia excepcional se pongan bajo su pesada estructura?

Empezando por la escuela infantil, tenemos que, por el horario antiguo, confeccionado para la comodidad de los padres y de las cocineras, y cuyo restablecimiento se gestiona ahora con un empeño bien digno de mejor causa, por el horario de 5 horas consecutivas los niños entraban á las 11 a. m. á la escuela, exactamente al terminar el almuerzo, de modo que las primeras horas del trabajo mental voluntario corrían paralelas con el trabajo autómatico de la digestión. La incipiente energía mental de los niños de 6 á 9 años, y mayormente la de los de 5 y de 4, que la crueldad y el egoísmo, la miseria ó la ignorancia de los padres sacrifica á la necesidad ó la conveniencia de descartarlos del hogar, la energía incipiente de los niños, insuficientemente reparada en los breves recreos, quedaba agotada antes de las 3 de la tarde y desde esta hora hasta las 4 los pobres chicos no podían hacer otra cosa que bostezar irresistiblemente en corporación, porque los más heroicos esfuerzos del profesor para despertar la atención en los espíritus fatigados eran tan ineficaces como los azotes al caballo cansado, como la pretensión de levantar vapor en una caldera sin agua.

El hecho era universalmente conocido y aguantado, porque en eso de aguantar barbaridades en los hijos, el hombre adulto

es insuperable, porque tiene uso de razón y hábitos de resolver con la razón suya lo que depende de la razón de las cosas. El padre de familia que ha dejado de comer porque se le han agotado las ganas de comer, encontraría monstruoso que se le obligase á seguir comiendo sólo porque es bueno comer; pero si su hijo deja de comer por el mismo motivo, le obligará á seguir comiendo *quand même*, por solicitud y criterio paternal. Es verdad que una ó dos semanas después se llamará al médico, se le darán purgantes al chico, lo pondrán á dieta primero y después á tónicos, el niño perderá toda la salud mal habida, y el padre toda la enseñanza del experimento sucedido y reiterado inútilmente en las vísceras del hijo.

Y si esto ocurre en la dieta del organismo físico, donde los efectos del abuso son más inmediatos y perceptibles, con mayor razón sucede, y en mayor grado, en la dieta del entendimiento, para el que no hay ya purgativos que valgan para evacuar hartazgos, que irán acumulando lenta pero seguramente su planilla de cargos al sistema nervioso.

El ideal natural del hombre cuando es niño es jugar al aire y al sol, porque esta es la mayor necesidad de su organismo físico y mental, y el ideal del hombre cuando es adulto es que no jueguen los niños, especialmente los niños ajenos, sobre todo que no jueguen al aire y al sol. Para que no jueguen se les manda á la escuela, y si es posible á la escuela en que jueguen menos y trabajen más, contrariando las más premiosas exigencias de la naturaleza física y mental del niño, en la más desatinada conspiración inconsciente contra la raza.

Un excelente vecino me cuenta que hace asistir á su hijo de 6 años por la mañana á la escuela pública y por la tarde á una escuela particular, á fin de que aproveche mejor el tiempo y no lo desperdicie en jugar por las calles. Quiero explicarle los inconvenientes de la precocidad artificial, demostrarle con Schopenhauer que no hay usurero peor que el tiempo cuando se le pide antes lo que sólo puede dar después. Le cito el caso de los negritos, que hasta los 12 años son más inteligentes y vivarachos que los niños blancos y después........ Le cito aún el caso de los monos, que nacen con un cerebro proporcionalmente mayor que el del hombre, y se quedan niños para todo el viaje de la vida, porque las suturas del cráneo se sueldan á los pocos días de nacer y el contenido no puede ya prosperar. Nada,—«el niño va bien», me replica. Sí, por el momento va bien, y ese es el indicio más seguro de que más adelante irá mal. Del mismo modo, podría mandarlo á almorzar á casa de los abuelos después de haber almorzado en la suya, y, teniendo buenas entrañas, al principio iría bien, aun mejor que bien, engordaría, pero el excesivo trabajo de sus vísceras acabaría por cansarlas, y, finalmente, llegaría á no poder almorzar en ninguna parte: «Día de mucho, víspera de nada».

Pero el padre *no siente* la necesidad de jugar que tiene el niño para desarrollar sus aptitudes naturales y prescinde de ella; no siente el cansancio mental que padece el niño y lo pasa por alto: 8, 7 ó 5 horas de escuela son más que tres ante el sentido común, y como los órganos y las vísceras no saben hablar, como la burra de Balaam, sino sufrir, padecer, callar y reventar, 5 horas de mamadera intelectual se le imponen al niño que empieza á mamar conocimientos de los libros.

En ese cuento popular que conjuga con el proverbio «el que mucho abarca poco apreta», una vieja costurera se desafía con el diablo á coser una camisa; él enhebra largo y ella corto; él procede por el sentido común y ella por la experiencia, y cuando la vieja ha concluído su tarea, el diablo va recién por la mitad de la suya.

Así también, ante el sentido común, el niño que ha entrado á la escuela á los 4 años, está lógicamente en mejor condición que el que haya entrado á los 9, y la experiencia demuestra, por el contrario, que, al llegar á los 12 años el segundo alcanza regularmente al primero, que viene á tener entonces 5 años perdidos parcialmente para el desarrollo físico y no ganados para el desarrollo mental.

Como la posibilidad de aprender no depende solamente del número de horas consagradas á aprender, sino también de la aptitud para aprender, el que tiene más capacidad, ó menos cansancio en igual capacidad, en menos tiempo aprende más, y, por lo tanto, para el poder mental naciente del niño de 6, 7 ú 8 años, desde que 3 horas lo fatigan menos que 5 y se repone mejor, 3 horas son, á la larga, más útiles que 5.

Es precisamente lo que aconteció cuando en 1899 el consejo de educación del estado de Nueva York, por escasez de locales y sobra de alumnos, implantó el horario alterno, reduciendo de 5 á 4 las horas de escuela. «Un grito se lenvantó en la prensa y en el pueblo contra ese horario en el que los niños no podrían progresar, dice el autor precitado. Pero, lo que fué supuesto ser un mal, resultó ser una bendición encubierta. Los niños estuvieron

tanto más refrescados para el menor tiempo, que actualmente consiguen casi dos veces tanto como lograban antes en el tiempo más largo».

Cae de su peso que niños de 6, 7, 8 y 9 años, tienen diferente capacidad física y mental, y si los cuatro fueran enviados á llevar cada uno un peso de 10 kilos á 10 cuadras de distancia, un simple changador, que los viese pasar entendería que tal carga uniforme era excesiva para el primero y liviana para el último. Pero sometidos á una misma carga mental, á las mismas 5 horas de escuela con las mismas asignaturas y programas, no habrá quien vea que tal carga es excesiva para los unos y acomodada para los otros, y si por misericordia ó por economía se establecen 3, 4 y 5 horas respectivamente, se levantará una parte del vecindario á reclamar las 5 para todos.

Y si no les hacen lugar se llevarán á sus desgraciados chicos á los colegios particulares, para que maestros de lance los torturen con trabajos forzados de la mente por 5, 6 ú 8 horas diarias, dándoles sombra y aire confinado á las horas de sol y secándoles el entendimiento por *surmenaje* industrial á diestra y siniestra.

Porque somos un pueblo tan consistente que, mientras los reglamentos municipales establecen el máximum de carga para los carros de tráfico, á fin de que no sean deteriorados los pavimentos ni maltratadas las bestias, los reglamentos de educación sólo fijan el mínimum de trabajo mental para los educandos, de modo que todos puedan ser abusados «ad libitum» en su salud física y en su salud mental, por un trabajo superior á sus fuerzas en cantidad y en calidad, y empachados de estudios para toda la siega por el *trop de zèle* de los colegios del estado ó por el simple interés comercial de los colegios particulares, cuyo único objetivo consiste de ordinario en hacer pasar el mayor número de sacrificados á las conveniencias del momento por el aro del examen, á fin de lograr una cosecha cada vez más abundante de nuevas víctimas.

Y el mismo estanciero que se guardaría mucho de prestar su caballo para que se lo galoparan á troche y moche, lleva su vástago al colegio particular y paga para que se lo instruyan á revientamentes, á sol y á sombra, á buenas y á malas.

Porque en la enseñanza secundaria y superior el mal adquiere proporciones desastrosas, con esos programas chinos confeccionados por el índice de las obras de consulta, que obligan la obra de consulta como libro de texto, calculados para convertir á los deventurados principiantes en elefantes del saber, en «caballos de carga del Parnaso», como les llamaba Kant, en sabios prematuros en la respectiva asignatura, porque nada les queda ya que aprender sobre el particular en el resto de la vida. Véase, por ejemplo, en los *Anales de la F. de D. y C. S.*, el proyecto de «programa» de derecho internacional privado, manera de máquina Mac Adam para aplanar entendimientos estenuados, construída en violación flagrante de las tres ó cuatro reglas fundamentales que establece el ilustre profesor de educación de la universidad de Edimburgo: «En consecuencia de intentar demasiado, se logra muy poco. Nuestro asunto es suministrar *una base* inteligente para la adquisición de materias en el curso de la experiencia de la vida. Tenemos que instalar á los jóvenes en el camino recto y dejarlos que lo recorran por sí mismos». Y esos jóvenes alimentados expresamente para cóndores artificiales de la inteligencia, con el buche del entendimiento repleto de carnaza científica, que tampoco pueden levantar el vuelo sin vomitar los dos tercios del atracón, ¿cuánto tienen que trampear al programa ú olvidar después del examen para recuperar en el espíritu el equilibrio destruído por estos fardos extragrandes?

Porque si las víctimas sobreviven á la tarea imposible que tienen nominalmente adjudicada, es sólo porque la defraudan en más de la mitad, en el mismo plan en que nuestro país se salvó por el contrabando de la miseria completa á que lo abocaba el sistema mercantil de la colonia.

Los tales programas para establecer el mínimum de enseñanza en cada asignatura implican en realidad el conocimiento completo de la materia, porque los encargados de confeccionar estos «*menu* para otros» no resisten á la tentación de lucir su erudición, ni jamás se acuerdan tampoco de que además de la suya hay 10, 12 ó 22 asignaturas simultáneas para el desventurado estudiante, con 6 ú 8 horas de clase, que á sólo diez páginas por lección y asignatura, en término medio, suman 80 páginas á estudiar en las pocas horas que la escuela les deja libres.

Es el caso, ciertamente, de declarar beneméritos del porvenir á esos caritativos miembros del personal docente, que asistiendo sólo á cobrar su sueldo ó á charlar, evitan á sus alumnos los estragos de la neurastenia infalible en tales condiciones.

Porque este sistema chino de engordar el entendimiento de los estudiantes como se preparan los cerdos para el matadero, el más caro y el más desastroso, á la vez, sólo conduce á darles mucho que olvidar,

pues, como dice Laurie, y puedo constatarlo todo el que piense 5 minutos sobre su propio caso, «á despecho de todo lo que se haga, el joven olvidará en pocos años más de lo que recuerde, pero lo valioso no es esto sino la preparación y disciplina que han marchado con ello, no los conocimientos adquiridos sino la capacidad resultante para adquirirlos por sí mismo en adelante».

He aquí lo que nosotros hemos olvidado de la manera más deplorable: el hombre se hace por su propia capacidad y no es factible por la capacidad de terceros. Los colegios pueden hacer estúpidos á los jóvenes, pueden divorciarlos definitivamente con el estudio por tirar demasiado la cuerda, hasta gastar y destruir su elasticidad natural, pero no pueden hacerlos cuerdos ni sabios con meros atracones de materia educativa. Y sino, júzguese por lo que sale de nuestras fábricas de sabios á la fuerza y *á priori*, por ese cardumen de diplomados ciegos de la mente, que pululan en el país tropezando con la miseria ó con la pillería,—estériles para sí mismos y perjudiciales para los otros,—incapacitados para «aprender de la vida», cuanto más viejos más inútiles y más mañosos, sin que nadie pueda explicarse por su lógica cómo diablos han pasado por los colegios, ó por las universidades, pues á tal punto han perdido la inteligencia en el camino, que cuesta pensar que la tuvieron, sin embargo.

Lo que realmente sabemos con provecho es lo que hemos aprendido deliberadamente y para un propósito dado, ó una necesidad sentida, por encima de lo que nos han enseñado al acaso, y el que nada ha aprendido así, nada sabe, porque no es sabio el que sabe pasivamente muchas cosas como un diccionario, sino el que sabe sacar partido de los conocimientos que tiene y adquirir día por día los que le faltan y que reclama el curso de la vida. El atesorado *á priori* de ciencias matemáticas, sociales ó terapéuticas en las aulas, es como un «manual del ingeniero», del abogado ó del médico encuadernados en piel humana y forrados *á la derniere*.

Es imposible determinar los conocimientos que cada individuo necesitará en el curso de su variada existencia. Dárselos de antemano, para que pueda prescindir de la necesidad de adquirirlos después, sería lo mismo que almacenar huevos para prescindir de las gallinas. Fatigar prematuramente el cerebro en el almacenamiento preventivo de conocimientos por si acaso, forzando á los invitados al «banquete de la inteligencia» á retirarse del dilatado festín de Trimalción, que son nuestros institutos docentes, no con el saludable apetito de más,—que es la condición fundamental de la salud—sino hartos hasta la saciedad, agotados hasta la neurastenia ó la dispepsia del estudio, es aniquilar el apetito de aprender—la verdadera gallina de los huevos de oro,—pues con él, los que no han recibido instrucción pueden llegar á sabios sin pisar los umbrales de ninguna universidad, y sin él, los que han sido hartados de ciencia no tardan en descender á imbéciles incurables, á patanes barnizados de ilustración superficial, ese lamentable producto de nuestra atolondrada instrucción pública que apesta la vida argentina.

De los 25 presidentes de los Estados Unidos, diez, Mackinley, Fillmore, Jackson, John Adams, Cleveland, Grant, Lincoln, Folk, Johnson y Garfield, se levantaron desde las condiciones más humildes, teniendo que trabajar para ganarse la vida en la *edad escolar* y educándose casi solos. Dos de nuestros presidentes de la era constitucional, por lo menos, Mitre y Sarmiento, apenas tuvieron la escuela primaria, pero salieron de ella con tanta hambre de aprender que se quedaron estudiantes para toda la existencia, bajo esos maestros insuperables que se llaman la necesidad, la actualidad, la vida real. Dirigiendo ellos mismos el menu de su entendimiento, han podido llegar á ser las dos más grandes y sólidas inteligencias que nuestro país ha disfrutado. ¿Habrían podido llegar al mismo resultado si hubiesen sido sometidos á los 15 ó 17 años de sobrealimentación intelectual consecutiva para levantar tísicos de la mente con programas de máxima que gravitan hoy sobre nuestra juventud animosa?

En conclusión, tenemos, pues, que la nutrición del espíritu puede pecar por excesos, como la nutrición del cuerpo; que el desenvolvimiento mental no debe ser realizado á expensas ó en perjuicio del desenvolvimiento físico; que las inteligencias son desiguales, y que el régimen de alimentación mental soportable para los unos sería aplatasdor para los otros; y que aun los entendimientos mediocres pueden ser levantados á un nivel superior por un trabajo mental proporcionado á sus fuerzas; que es contranatural someter al mismo número de horas de escuela diaria al niño de 6 años que al de 9 y al de 15; que todotrabajo superior á las fuerzas del trabajador es contraproducente, porque desalienta del trabajo, pues las horas de cansancio y aburrimiento son horas eternas, horas mortales, y el hombre ha nacido para vivir: «Darwin preguntaba á los *gauchos* entregados á la bebida, al juego ó al robo,

por qué no trabajaban—dice Ribot,—y uno le respondió: «los días son muy largos». En efecto, el régimen colonial de las 14 ó 16 horas diarias de trabajo monótono les había divorciado del trabajo, como á los muchachos raboneros el fastidio indurado de la odiosa escuela á catecismos y á palmetazos de antaño.

Tenemos que los planes de estudio y los programas calculados para la posibilidad de las inteligencias excepcionales serán necesariamente desastrosos para el común, y que el plan de educación que dé por resultado la elaboración completa de seis inteligencias brillantes en cada cien, desahuciando las 94 restantes, sería exactamente el más desastroso para un país semibaldío del territorio físico y del territorio espiritual.

Es decir, que el mínimum de estudios no debe estar arreglado al vano y contraproducente afán de evitar los gansos diplomados, sino calculado, por el contrario, para la posibilidad de mejorarse de las mediocres, que con nada podrían suplir la capacidad que les faltase para un más alto diapasón de trabajo, mientras el 6 ó el 7 por ciento de excepcionales puede hacer de mil modos el mayor esfuerzo de que es capaz. Tenemos también, en consecuencia, que es necesario impedir que el tren ordinario se convierta en expreso por los horarios cargosos, por el exceso de asignaturas, por la desastrosa fecundidad de los autores de programas ó por esa malhadada emulación á que es tan propenso el maestro latino y tan atinadamente contrario el maestro anglosajón, porque el niño inducido por emulación á excederse en la alimentación del entendimiento se enferma del entendimiento, como el niño inducido por emulación á excederse en la comida se enferma del estómago.

No hay nada más inicuo que la igualdad forzosa para los desiguales, y éstos son todos nuestro planes de estudios, nuestros horarios, nuestros programas uniformemente iguales para las diferentes edades y condiciones, para el niño de 6 años y para el de 14, para una clase de 60 alumnos en Buenos Aires y para una de 5 ó 6 en San Luis ó en Jujuy. Un rasero, una manera de criba que selecciona automáticamente por compresión, dejando el tendal de fracasados, de resabiados sin esperanza, de desahuciados en la carrera de obstáculos que crecen año por año, de descorazonados que renunciando prematura y definitivamente á luchar, á mejorarse, hacen la cruz á los libros y á los estudios y cuajan en escribientes á perpetuidad.

También si en un cuartel se obligase á los soldados á ingerir íntegramente la ración reglamentaria, al cabo de algún tiempo la cuarta parte habría engordado y los restantes estarían padeciendo del estómago, del hígado, del vientre, de los riñones, etcétera.

Resulta así, que de las mil y una disposiciones dictadas sobre instrucción pública en los últimos años, ninguna ha sido más acertada, más innovadora, más conforme con la economía de las fuerzas mentales incipientes en los niños en edades y períodos distintos del crecimiento, aun con la economía de los recursos escolares, y en consecuencia ninguna ha provocado una mayor reacción de la rutina inveterada que la reducción de horarios y programas para dar tres horas de trabajo mental al niño de 6 años, cuatro al de 12 y cinco al de 14.

Y algunos padres de familia que no han consagrado su inteligencia al estudio especial de la materia, salen á combatir en nombre de su interés mal entendido una medida del progreso aconsejada por los del oficio en el interés bien entendido de los niños para quienes es la escuela.

¿Debe el consejo nacional reinflingir á los niños de 6 y 7 años las antiguas 5 horas de escuela diaria atentando á sabiendas contra su capacidad mental, para complacer á algunos padres de familia que no saben de la misa la media?

Pero es que la escuela pública es escuela forzosa para los pobres, que no pretenden que les retengan sus hijos el mayor tiempo fuera de casa porque los necesitan en el hogar sin sirvientes á sueldo para ayudarles en sus muchas tareas, y es escuela voluntaria para los acomodados que pueden mandar á sus hijos á la escuela privada por todo el día, como en China, si lo desean; escuela necesaria para los acomodados que preferimos para nuestros hijos las 3 horas del profesional controlado á las 5 6 ó 7 horas del maestro de ocasión, á lo que salga, y que no tenemos aquella oportunidad de optar entre el horario bueno por la lógica y el horario bueno por la experiencia, opción que disfrutan los que entienden que el hartazgo de escuela es una bendición para los hijos, y para los padres sobre todo.

Las barbaridades pedagógicas de la escuela privada por interés comercial ó por espíritu sectario, á gusto de los padres y sin control competente, sólo recaen sobre los niños cuyos padres hayan querido consciente ó inconscientemente que sus hijos fueran estropeados. Y estos padres extraviados por la fuerza de la rutina en la superstición del horario antiguo, le intiman al consejo nacional: «ó ustedes adoptan el plan de las escuelas particulares, ó retira-

mos nuestros hijos de las escuelas públicas».

Hasta aquí nuestra situación y la de ellos es igual: unos y otros podemos optar entre lo que creemos ser bueno y lo que creemos ser malo. Pero si el consejo nacional accediera á tan inusitada pretensión, nos colocaría en una situación inicua á los que queremos el horario y los programas restringidos y que no hemos retirado nuestros hijos de las escuelas públicas: obligados á optar entre dos atrocidades escolares.

Por otra parte, el retiro de niños de la escuela pública, tan notablemente superior, para meterlos en los improvisados «cambalaches de educación», es una medida transitoria y ad hoc: para obligar al consejo nacional á someterse á la pedagogía infusa de los padres de familia enquistados en la rutina vieja. Pero en el primer año, ó en el segundo, á más tardar, la sana doctrina habrá entrado en los hogares por mil medios, inclusive las cuentas de médico y botica, y todas las golondrinas volverán al tejado.

Pero aun se puede hacer mejor. Todas las naciones civilizadas han dictado leyes reglamentando el trabajo de los niños, á fin de que sus fuerzas—que son la primera riqueza de todo país—no sean prematuramente consumidas en un trabajo excesivo. Pero ningún exceso de trabajo es más dañoso á los individuos y al país, por consiguiente, que el exceso de trabajo mental, porque éste recae sobre la parte más noble y superior, y ya tarda, por cierto, una ley, ó algo así, que ponga coto á la tortura ad libitum y sin tasa del cerebro de esas pobres criaturas que tan caro pagan la ignorancia ó la imbecilidad de sus padres, colocados, á menudo, desde los 4 años, en un tren de trabajo mental excesivo, que los coloca en la misma triste condición de esos desventurados potrillos de rastrojo, ensillados y montados desde los seis meses por los desocupados del barrio, y que nunca llegan á ser caballos por completo.

Y si no fuera por esa vocación característica de los southamericanos para descuidar los males propios y ocuparse preferentemente de los ajenos, nuestra juventud estudiosa, que ha llegado hasta tomar cartas de oficio en los asuntos de Venezuela, habría ya realizado diez meetings para reclamar alivio del sistema asiático en crescendo que viene gravitando sobre sus espaldas.

«Yo tengo 18 asignaturas y 6 horas de escuela, y mi hermana mayor tiene 22 asignatuaas y 8 horas; en casa apenas tenemos tiempo para medio estudiar las lecciones del día siguiente»; me dice una víctima de la escuela normal de profesoras. No es de extrañar, entonces, que los diplomados que no hayan sido bastante expertos para cuerpearle á la mole, queden secos de entendimiento al salir de las garras de semejantes minotauros del espíritu, pues en el afán de improvisar á la carrera la fecundidad del pueblo, para escapar cuanto antes por la instrucción obligatoria, á la pobreza de espíritu, alias barbarie, que nos venía como producto genuino de aquella ignorancia clásica, canónica y obligatoria de la madre patria en la colonia, hemos imitado al fámulo del mago que, habiendo tomado posesión del libro prohibido y evocado un espíritu para que traiga el agua en su lugar no puede luego detener al sirviente mágico que á dos baldes está acarreando agua sin cesar; que le grita irritado y lo golpea, y lo parte por la mitad, y dos sirvientes siguen entonces inundando la casa á cuatro baldes.

Hemos invocado al espíritu de la instrucción pública y ha comparecido, y se ha puesto á instruirnos á destajo, á sol y á sombra, hasta dejarnos secos. Porque si no hemos llegado aun al sistema celular de los chinos, que hacen su instrucción superior confinados en garitas á máximas de Confucio, agua y arroz, y su instrucción primaria «en escuela de sol á sol que mataría á los niños del occidente», como dice Miss Starr, es manifiesto que vamos por ese camino. Torturados en la escuela por una tarea máxima para sus fuerzas nacientes, los estudiantes se retiran todavía á sus hogares cargados de libros á estudiar en las horas de descanso y reposición, y al cabo de 12, 15 ó 18 años de monopolio de sus energías todas para la instrucción de tiro forzado, sólo quedan válidos para enseñar, á su turno. Y como movidos por un sentimiento inconsciente de venganza enconada, no bastando las vacantes por defunción ó por jubilación para su sed insaciable de «enseñar al que no sabe», las ilustraciones sobrantes del país remueven cielo y tierra para hacerse crear año tras año cátedras nuevas, que son nuevas asignaturas para ensanchar los horarios, aumentar los años de estudios y la molienda mental de las generaciones que van llegando á la boca del monstruo insaciable.

Y como «es bueno el silantro, pero no tanto», y porque *l'esprit, non plus que le corps, ne porte que ce qu'il peut porter*, como dijo Rousseau, y es contraproducente echarle al prójimo sin tasa las cargas que no puede llevar, ha llegado, ciertamente, el momento de decirle al espíritu benéfico salido de madre: ¡basta! ¡basta! ¡basta!

MANIFESTACION ESCOLAR

DECRETADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN HOMENAJE AL GENERAL BELGRANO

El consejo nacional de educación, en sesión de 26 de junio, resolvió que las escuelas de la capital tributasen un homenaje especial á la memoria del general Belgrano, que se hubiera realizado el 20 del mismo mes con motivo de la inauguración del mausoleo que le levantara la gratitud nacional en el atrio de Santo Domingo, á no haberse encontrado las escuelas en receso.

He aquí el expresado acuerdo:

Consejo nacional de educación.—Acuerdo del día 26 de junio de 1903.—1.° Todas las lecciones que se den en las escuelas públicas durante el día siete de julio próximo se relacionarán en lo posible con los hechos más notables de la vida y la obra del prócer de la idependencia nacional, general don Manuel Belgrano.

Los maestros explicarán á sus alumnos el significado é influencia del acto realizado el sábado 20 del corriente mes al inaugurarse el mausoleo que contiene las cenizas del ilustre estadista, guerrero y protector de la enseñanza primaria.

2.° Los alumnos y alumnas de 5.° y 6.° grados que voluntariamente quieran hacelro acompadados de sus maestros, desfilarán dicho día, á las 2 p., m. delante del mausoleo, á cuyo pie depositarán ramos ó flores sueltas, Previamente la persona que designe el presidente del consejo nacional dirigirá la palabra explicando el objeto y significado del acto que se realiza.

3.° La inspección técnica que deberá asistir en corporación á este acto, la organizará tomando todas las medidas necesarias para su mejor y más completo éxito.

4.° El consejo nacional hará grabar una placa que contenga el retrato del ilustre general, y la siguiente inscripción:

El consejo nacional de educación y las escuelas de su dependencia, al noble prócer y protector de la enseñanza primaria, general don Manuel Belgrano.—José María Gutiérrez.—*A. Helguera Sánchez.*

En cumplimiento de lo dispuesto, la inspección técnica convocó á una reunión preliminar á todos los directores de escuela superior, á fin de cambiar ideas con el cuerpo de inspectores, para que la manifestacióa revistiese toda la pompa, solemnidad y corrección requerida y adoptar todas las medidas necesarias para impedir molestias, accidentes ó percances á los niños que debían tomar parte en el acto, máxime cuando éste debía tener lugar en día hábil y en lugar de tanto tráfico.

Felizmente la manifestación se ha realizado como era de esperarse del celo de los señores inspectores, directores y maestros, con toda compostura y brillo, siendo de señalar el eficaz concurso prestado por la policía en este caso, la cual sin estorbar la marcha regular del tráfico ha permitido llevar á cabo el desfile de cerca de tres mil niños de ambos sexos, formados en el expresado atrio con toda la precisión de milicias regulares.

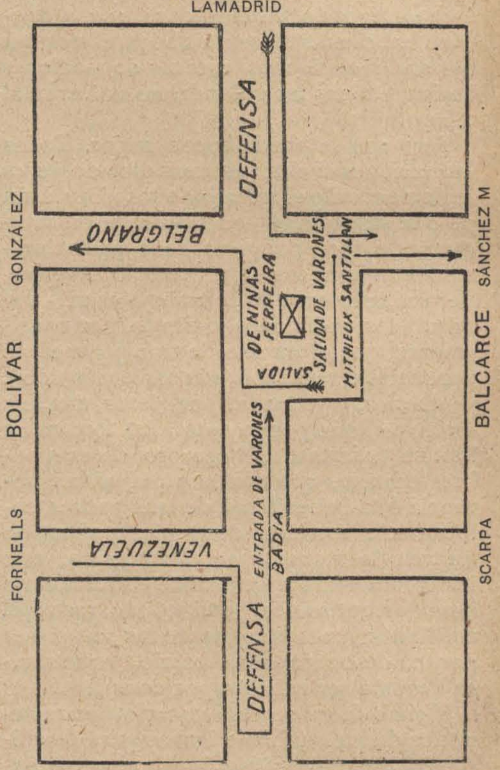
El inspector técnico general, previa conferencia con los señores inspectores, determinó el itineiario de la manifestación, dictando las disposiciones del caso y de que instruye el croquis siguiente:

ITINERARIO

DE LA MANIFESTACIÓN ESCOLAR QUE SE VERIFICARÁ EN HOMENAJE AL GENERAL BELGRANO

por acuerdo del Consejo Nacional de Educación de 26 de junio de 1903

MORENO
Entrada de niñas
LAMADRID



1.° La entrada obligatoria de los varones será la calle Defensa y Venezuela.

2.° La entrada obligatoria de las niñas será la calle Moreno y Defensa.

3.° Los directores y maestros procederán de acuerdo con las órdenes que reciban de los inspectores técnicos, tanto á la entrada como á la salida del atrio en que se eleva el monumento.

4.° Las flores que lleven los niños no serán arrojaadas hasta que no empiece el desfile de las columnas después del discurso oficial.

5.° Los maestros harán detener los tranvías en que lleven los niños, á dos ó tres cuadras del monumento y entrarán á pie por las calles indicadas en los artículos 1.° y 2.°.

6.° Las escuelas que llegaren atrasadas se colocarán en en el extremo de sus respectivas columnas.

Andrés Ferreira.

Autorizados los señores directores á tomar los tranvías necesarios, empezaron á llegar las escuelas con coronas ramos y banderas de los distintos puntos de la ciudad á la 1 p. m. y fueron tomando las posiciones indicadas por los señores inspectores, estudiadas para facilitar el desfile sin entorpecimientos ni interrupciones.

El contorno del mausoleo presentó á las 2 p. m. un aspecto imponente. Una masa compacta de niños lo circundaba sin faltar á la cita una sola escuela, con sus maestros y directores.

En ese momento el orador designado por el consejo nacional, doctor Rafael Ruíz de los Llanos, acompañado de sus colegas y cuerpo de inspectores, dirigió la palabra á los circunstantes, leyendo entre aprobaciones entusiastas y aplausos el discurso que ha continuación insertamos, siendo muy felicitado por el señor presidente, doctor Gutiérrez y demás circunstantes, y haciendo arrancar á los niños espontáneas aclamaciones de entusiasmo.

Las niñas, en un momento de exaltación y no obstante de que se les había prevenido que arrojasen las flores durante el desfile, comenzaron de pronto á arrojar por el aire sobre el monumento una verdadera lluvia de flores, que costó trabajo hacer cesar.

Luego tuvo lugar el desfile de la extensa columna, siendo dirigido con todo acierto por los señores inspectores, señora de Mithieux, señor Lagos y señorita Santillán, encargados especialmente de esta función.

El monumento quedó sembrado de flores y coronas, pero sobre todo la fiesta ha dejado sembradas en el alma de cuantos asistieron al hermoso espectáculo, y especialmente en la de los niños, vibraciones intensas é imborrables de gratitud hacia el noble prócer de la patria y generoso protector de la enseñanza primaria.

Actos de esta naturaleza son fecundas enseñanzas y llevan en sí una fuerza educadora incontrastable y duradera.

DISCURSO DEL SEÑOR DOCTOR DON RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS, VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Señores: El Consejo Nacional de Educación cree que no le era permitido permanecer mudo é impasible ante este monumento erigido para guardar perennemente los restos venerados del ilustre prócer y eminente patriota general don Manuel Belgrano; y ha dispuesto en consecuencia que se efectúe esta ceremonia, designando al menos apto de sus mienbros para usar de la palabra en su nombre.

El Consejo Nacional de Educación no se propone trazar por mi intermedio los rasgos constitutivos de la gran figura histórica del general Belgrano, que se agiganta á medida que los años pasan y nos alejamos del momento épico de su actuación fecunda para el naciente pueblo argentino.

No vengo, pues, á hacer el panegírico del general Belgrano considerado en toda sus faces; no vengo á hablar del guerrero, ni del economista, ni del jurisconsulto, ni del tribuno, ni del escritor, por más que todo esto haya sido *en la medida de sus facultades*, según la feliz expresión de su digno historiador el general Mitre, quien, haciéndole cumplida justicia, lo ha comparado simultáneamente, en una sola y misma frase, con el ínclito San Martín, el sesudo Vieytes, el sapiente Castro, el elocuente Castelli, el vehemente Monteagudo y otros de sus compañeros y amigos en la época de la revolución,—estimando que si bien no pueda afirmarse que él esté al mismo nivel, en la especialidad que á cada uno de ellos caracteriza,—la reunión de tantos y tan preciados atributos, con más su patriotismo acendrado, su heroica abnegación, su incomparable desprendimiento, la justa ponderación y equilibrio de sus múltiples y variadas aptitudes y su respetuosa sumisión á la autoridad surgida del pronunciamiento de Mayo, ponen su personalidad á igual ó mayor altura que la del cualquier otro de los fundadores del pueblo argentino.

Vengo sólo á hablar *del protector de la enseñanza primaria*, como lo ha llamado el Consejo Nacional de Educación en la placa mandada grabar en homenaje suyo, al resolver la celebración de este acto.

Vengo á señalar una vez más á la admiración y gratitud de sus conciudadanos y en especial de los maestros y de estas niñas y estos niños que en representación de los ochenta y tantos mil inscriptos en las escuelas primarias oficiales de esta metrópoli, han venido á depositar su humilde ofrenda de frescas flores naturales al pie de este mausoleo,—el hecho grandioso que justifica el título *de protector de la enseñanza primaria.*

Ese hecho, que por sí solo constituye un timbre de gloria para el general Belgrano revelando su alma grande y generosa y sus vastos alcances como estadista, que desde los primeros albores de nuestra vida independiente y antes de que rompiéramos los vínculos ominosos que nos ligaban á España, extiende su penetrante mirada hacia el provenir y percibe con claridad que el primordial deber del gobernante es instruir y educar al pueblo y que las escuelas primarias son la piedra angular en que se cimenta el engrandecimiento de un país,—ese hecho, digo, no será jamás pre-

conizado con exceso, ni sobreabundantemente repetido; él es, al contrario, un noble ejemplo de altruismo cívico que debe rememorarse constantamente, en la escuela en el hogar, en las chozas, en los palacios, —donde quiera que haya alguien que pueda apreciarlo con toda su magnitud.

Séame pues permitido referirlo en este momento, aunque no pueda hacerlo en la forma brillante con que otros lo han hecho y lo harán en el futuro.

El general Belgrano acababa de librar su tercer combate contra el ejército español mandado por el afamado general Tristán; la memorable batalla de Salta dió uno de sus más espléndidos triunfos á las huestes patriotas compuestas en su mayor parte de soldados bisoños, organizados á toda prisa y en quienes el entusiasmo y ardor bélico suplían la pericia; esa victoria que era la tercera y la más grande de las alcanzadas por el general Belgrano en el transcurso de 5 1/2 meses (Las Piedras, Tucumán y Salta) y que habría sido quizás de consecuencias decisivas para la causa de la independencia, á no mediar la excesiva generosidad del vencedor y su confianza, defraudada, en que los vencidos no violarían el juramento prestado para obtener una capitulación en vez de la rendición completa que se imponía fatalmente—esa victoria, repito, fué celebrada en esta ciudad con frenético alborozo; la asamblea general constituyente que un mes antes asumiera el mando supremo del estado y que se componía de lo más selecto de nuestros hombres públicos, recibió con indecible júbilo los partes del triunfo y los abundantes trofeos y banderas tomados al enemigo; y se apresuró á declarar *beneméritos en alto grado* á los vencedores, disponiendo que en el campo mismo de la batalla, donde había flameado por primera vez la enseña nacional jurada solemnemente pocos días antes, se levantase un monumento para perpetuar el recuerdo del fausto día 20 de febrero de 1813 y que se ofreciera al general Belgrano un sable con guarnición de oro, que llevara grabado en su hoja las palabras: «La asamblea constituyente al benemérito general Belgrano», con más un premio pecuniario consistente en cuarenta mil pesos.

Contestando la nota en que se le comunicó tan honrosa resolución, el general Belgrano consignó entre otros, los siguientes bellísimos conceptos que son otras tantas máximas de moral, «ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos, nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero ó las riquezas, que son un escollo de la virtud que no llega á despreciarlas». Después de estas palabras, la misma nota agrega: «sin que se entienda que miro en menos la honrosa consideración que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la asamblea, cuyos soberanos decretos respeto y venero, he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras, en que se enseñe á leer y á escribir, la aritmética, la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, hacia ésta y hacia el gobierno que la rige, en cuatro ciudades, á saber: Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial é interesante á la religión y al estado y aún de arbitrios para realizarlo), bajo el reglamento que presentaré á V. E. y pienso dirigir á los respectivos cabildos».

El gobierno aceptó tan generoso ofrecimiento y el general Belgrano redactó el anunciado reglamento, en cuyo artículo 18 se leen las siguientes palabras que muestran las eximias cualidades psíquicas de su autor:

El maestro procurará con su conducta y todas sus expresiones y maneras, inspirar á sus alumnos amor al orden, respeto á la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor á la virtud y á la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga á profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que lo haga preferir el bien público al privado».

Las cuatro escuelas así creadas se fundaron, en efecto, y vivieron larga vida con la modesta asignación anual de quinientos pesos, interés de ocho mil trescientos treinta y tres pesos con dos tercios inscriptos en fondos públicos del estado á favor de cada una de ellas.

He ahí el hecho,—hecho edificante,—prueba elocuente de que el general Belgrano conocía ya hace noventa años (diez antes de que Rivadavia fundara las escuelas en Buenos Aires) la verdad encerrada en el lema *liber liberat*, el libro libera, el libro emancipa, el libro contribuye eficazmente á dar la libertad y la independencia á quien sabe leerlo.

Ese ejemplo debe ser tanto más preconizado, vuelvo á decirlo, cuanto que por desgracia nuestra y á causa de uno de nuestros más graves defectos atávicos, él

no ha sido imitado sino por limitadísimo número de personas, por sólo dos que yo sepa, don Wenceslao Posse y don Casto Munita,—pudiendo decirse caído en el vacio el inciso de nuestra ley de educación que entre los recursos que forman el tesoro común de las escuelas menciona las donaciones en dinero, bienes muebles ó raíces y títulos que se hicieren á favor de la educación común de la capital y territorios nacionales.

La munificencia y sentimientos altruistas de nuestros ricos prefieren exteriorizarse fundando instituciones piadosas, haciendo donativos á las iglesias, á los hospitales, á las sociedades de caridad, á los pobres en general; pero nunca ó rarísima vez á las escuelas.

No se dan cuenta los que así proceden, de que los más menesterosos, entre los menesterosos son los que permanecen en las tinieblas, los intelectualmente ciegos, los analfabetos y que el mejor medio de socorrerlos es curar su ceguera instruyéndolos.

He dicho.

MUSEO ESCOLAR

CAJA DE LECCIONES DE COSAS

Traducción del cuestionario explicativo en francés, por la señorita Margarita Laprade.

ALIMENTACION

El trigo

D.—¿Qué es esto?

—Una espiga de trigo.

D.—¿Qué encierra esta espiga?

—Granos de trigo.

D.—Granos de trigo como éstos. ¿Para qué sirve el trigo?

—Para hacer pan.

D.—¿Es con los granos de trigo que se hace el pan?

—Es con la harina.

D.—¿Cómo se hace para sacar la harina contenida en los granos del trigo?

—Se aplastan bajo la piedra de los molinos.

D.—¿A dónde se produce el trigo?

—En el campo.

D.—¿El trigo crece naturalmente en el campo?

—No, hay que sembrarlo.

D.—¿Antes de sembrar el trigo qué se hace?

—Se labra y se abona la tierra.

El centeno

D.—En nuestra última lección hemos hablado del trigo, aquí hay otro grano muy útil y que sirve poco más ó menos para los mismos usos que el trigo, es el centeno. El centeno como el trigo lleva una espiga en la punta de un tallo largo y esta espiga contiene también granos: ¿qué diferencia notan entre la espiga del centeno y la espiga del trigo?

—La espiga del centeno es más larga y más delgada que la del trigo, las espinas de la espiga son más largas; cuando pasa por los dedos se siente rugosidad, etc.

D.— Comparen ahora esos granos de centeno y esos granos de trigo, ¿qué diferencia notan entre ellos?

—El grano de centeno es largo, delgado, casi cilíndrico, el trigo es de forma oblonga, poco prolongado, duro, hinchado y dividido por una arista poco profunda.

D.—Con la harina de centeno se hace un pan más pesado y menos nutritivo que el pan hecho con harina de trigo. Mezclando la harina de centeno y la harina de trigo, se obtiene un pan muy sano, muy refrescante y de un gusto agradable. Se da á los animales el centeno en grano para engordarlos.

Cebada

D.—Aquí hay todavía una nueva espiga. Es una espiga de trigo ó una espiga de centeno?

D.—No es ni una espiga de trigo ni una espiga de centeno, es una espiga de cebada. Vean como esta espiga es barbuda. Noten también que los granos están colocados con regularidad á lo largo de la espiga; forman cuatro ó seis hileras. Pongan esos granos de cebada al lado de los de trigo y de los de centeno, ustedes ven que son menos hinchados que los del trigo y menos alargados que los del centeno.

¿Se puede hacer pan con la harina de cebada?

—Se hace pan con la harina de cebada, pero ese pan es pesado y grosero.

D.—La cebada se emplea principalmente en la fabricación de la cerveza, bebida que reemplaza al vino en los países adonde la viña no puede crecer porque el clima es muy frío ó muy húmedo.

Avena

D.—¿Para qué sirve la avena?

—Para nutrir los caballos.

D.—La avena sirve principalmente para mantener los caballos; también se da á las vacas, á las ovejas, á los cerdos, á las aves,

¿Los caballos se mantienen solamente con avena?

—Tambien se alimentan con heno y paja.

D. - ¿Se puede hacer pan con la harina de avena lo mismo que con la harina de trigo y de centeno?

—El pan de avena es pesado é indigesto, no se da sino á los perros.

D.—El pan de avena es, efectivamente, pesado é indigesto; el grano, ligeramente quebrado y despojado de su tegumento, se llama gruó. El gruó se emplea para hacer una tisana ó bebida que es á la vez refrescante y nutritiva, muy saludable para las personas que tienen el pecho enfermo ó delicado.

Se darán lecciones análogas sobre el maíz, el arroz, el sarracino, que son cereales de países que producen poco ó nada de trigos candeales.

El vestido

D.—Los hombres, las mujeres, los niños tienen necesidad de alimento para vivir: ¿qué nos sucedería si nos quedásemos sin comer y sin beber?

Nos debilitaríamos y nos pondríamos incapaces de toda fatiga, de todo trabajo y al cabo de algún tiempo dejaríamos de existir, no sin haber dejado de soportar antes crueles sufrimientos.

D.— ¿Los animales, tienen como nosotros, la necesidad de comer y de beber?

—Los animales tienen, como nosotros, la necesidad de comer y de beber.

D.—Alicia, yo veo todas las mañanas que su mamá pone en la jaula de su pequeño canario agua bien fresca, alpiste, hojas de lechuga, ¿qué sucedería al pobre canario si su mamá no tuviese el cuidado de darle de comer y beber cada mañana?

—Se moriría.

D.—Los hombres y los animales tienen pues necesidad de comer para vivir. Para vivir, para conservar sus fuerzas y su salud, ¿los hombres no tienen más necesidad que de alimentarse?

D.—¿No tenemos necesidad de poner sobre nuestro cuerpo ropa fresca y limpia?

D.—¿Podemos dejar de ponernos vestidos, blusas, delantales, pantalones?

D.—¿Para preservar nuestros pies del barro, del polvo, de las espinas, de los guijarros (cascotes) que podrían lastimarlos, no tenemos necesidad de calzado?

D.—¿Para ir á jugar en el patio en el verano y preservarse de insolaciones qué pondrán sobre sus cabezas?

—Sombreros de paja.

D—En invierno para preservarnos de resfríos, de fluxiones, de dolor de muelas, ¿qué se ponen sobre sus cabezas?

—Capelinas, gorras, sombreros de fieltro.

D—Todos estos objetos que sirven para garantir nuestro cuerpo del frío, del calor, del polvo, de todo lo que podría perjudicarlo se llaman.....

—Todos esos objetos se llaman vestidos.

D.—¿Encontramos nuestros vestidos hechos?

—No, señora, hay que hacerlos.

D.—De qué son hechos nuestros vestidos? Se encuentran confundidos; pues bien! dígame, Luisa, de qué es su vestido?

—Es de lana.

D.—¿Y su delantal, sus medias?

—Son de algodón.

D.—¿Víctor, ¿de qué es su pantalón?

—Es de paño.

D.—¿Y su pañuelo?

—Es de hilo.

D.—Sus zapatos, sus botines, niños, ¿de qué son?

—Son de cuero.

D.—¿Qué tiene usted alrededor del cuello, Luciano?

—Una corbata.

D.—¿De qué es esa corbata?

—Es de seda.

D.—Y usted, niñita María, ¿de qué es la cinta que sostiene sus cabellos?

—Es de seda.

D.—Todos nuestros vestidos, nuestros calzados, son, pues.....

—De lana, de hilo, de algodón, de seda, de cuero.

La lana

D.—Laura, usted me dijo el otro día que su vestido era de lana, ¿dónde se encuentra la lana?

—Se encuentra sobre la piel de los carneros.

D.—¿Cómo se hace para conseguir la lana que se encuentra sobre el lomo de los carneros?

—Se corta con tijeras grandes.

D.—Cuando la lana acaba de ser cortada es como ésta?

(haga ver y tocar la lana hilada).

D.—¿Es como ésta? (lana cardada).

D.—¿Es pues como ésta? (lana sucia).

D.—Toque esta lana, no le parece que está grasienta como si la hubiesen empapado con aceite ó sebo?

D.—La lana es naturalmente grasienta y aceitosa; antes de emplearla lo primero que hay que hacer es pues lavarla muy bien. La lana, lavada y secada, es como ésta que se llama lana cardada. Con la lana cardada se llenan los colchones, se hacen frazadas; pero para hacer los géneros de los vestidos, es necesario que la lana esté hila-

da en hebras tan finas como éstas. (Enseñe y haga tocar la lana hilada).

D.—Cuando la lana está hilada se puede tejer. Ustedes saben lo que es el tejido, y que lo hacen con papel; ustedes saben también lo que es la trama y lo que es la cadena. Pues bien, para tejer los géneros hay que hacer de la misma manera que ustedes hacen para tejer sus pequeñas cintillas de papel, solamente en lugar de disponer los hilos de la trama sobre cartones, se disponen sobre cuadros grandes de madera que se llaman telares para tejer, y en lugar de hacer pasar el hilo de la cadena con la mano al través de los hilos de la trama, uno se sirve de un pequeño instrumento que se llama devanador.

Miren á la luz este pequeño pedazo de lana tejida; ustedes se apercibirán de que los hilos están entrecruzados absolutamente como sus pequeñas cintillas.

D.—Me he olvidado de preguntarles de qué color es la lana cuando está sobre el cuero de los carneros.

—Es blanca, morena, algunas veces negra.

D.—Cómo han hecho, entonces, para conseguir esos bonitos géneros azules, colorados, con flores, que veo aquí?

—Los han teñido.

El cuero

D.—Ustedes me han dicho á menudo que sus zapatos estaban hechos con cuero. Y el cuero, ¿con qué lo preparan?

—Con el cuero de ciertos animales.

D.—Nómbreme algunos de los animales cuyo cuero puede prepararse de esa manera.

—El carnero, la cabra, la ternera, la vaca.

D.—¿De qué está revestido el cuero de los animales?

—De lana ó de pelo.

D.—El cuero de carnero de qué está revestido?

—Está revestido de lana.

D.—¿A qué animal pertenece este cuero? (la directora enseña el pedazo de cuero de carnero revestido de su lana).

—Es un pedazo de cuero de carnero.

D.—Ustedes lo reconocen por la lana; aquí tienen ahora un pedazo de cuero despojado de su lana. Cuando el cuero está despojado, se le hace pasar por muchas otras preparaciones que les explicaré otra vez, y según esas diversas preparaciones el cuero lleva diferentes nombres: marroquín, cuero de Rusia, becerro, charol, etc.

D.—¿No se hace más que el calzado con el cuero?

—Se hacen también los arneses, con los cuales visten á los caballos, los portamonedas, bonitas carteras, forros de libros, etcétera.

Habitación

D.—¿A dónde se encuentran las piedras?

—En la tierra ó en la superficie.

D.—¿Para qué sirven las piedras?

—Para construir casas.

D.—¿A dónde se encuentra el ladrillo y la teja?

—No se encuentran hechos ni las tejas ni los ladrillos, se fabrican con una tierra á propósito para ese uso, que se deslíe en el agua hasta formar una pasta á la cual se le da la forma y el tamaño que se quiere. Se hacen secar los ladrillos al sol y los hacen cocer en un horno.

D.—¿Cuál es la forma del ladrillo?

—Tiene seis caras y cada una de esas caras es un rectángulo.

D.—¿Para qué sirven los ladrillos?

—Para hacer paredes, muros, tabiques, etc.

D.—En los países adonde la piedra es rara ocupan igualmente ladrillos para hacer las paredes exteriores y para construir lindos edificios. No se acuerdan ustedes de un pueblo muy desgraciado porque lo obligaban á trabajar sin descanso para fabricar ladrillos. (Los israelitas).

D.—¿Y en qué país los israelitas fueron tan desgraciados y estuvieron tan oprimidos?

—En Egipto,

D.—Usted acaba de explicarme el uso de los ladrillos; y las tejas ¿para qué sirven?

—Para cubrir el techo.

D.—¿No se ocupan más que tejas para cubrir las casas?

—Se ocupan también baldosas y pizarrones de tejado.

D.—¿De qué se fabrican los pizarrones de tejado?

—No se fabrican los pizarrones de tejado, se encuentran en la tierra ó en la superficie.

D.—¿Cuál es el color de la pizarra?

—De un plomo azulado oscuro.

D.—¿No ocupan la pizarra más que para cubrir las casas?

—Se emplea también para escribir, para dibujar con lápiz de pizarra ó con tisa.

D.—Ustedes me han dicho que para construir las paredes de las casas, se emplean piedras y ladrillos, ¿de qué manera se hace unir las piedras con los ladrillos?

—Se unen con argamasa ó cemento.

D.—¿Cómo se hace la argamasa?

—Con cal y arena.

D.—Miren bien el cielo raso y las pare-

des de la clase; ¿cómo se ha procedido para conseguir que sean tan blancas y lisas?

—Se les embadurna con una capa de yeso.

D.—¿Cómo se hace el yeso?

—Con una piedra muy blanda que se llama (Gypse) ó piedra de yeso. Esta piedra se aplasta con la mayor facilidad y produce un polvo blanco muy fino que se llama yeso. El yeso se deslíe en agua en una gamela de madera.

D.—¿Qué ven aquí?

—Un pedazo de vidrio.

D.—¿Se puede ver al través de este pedazo de vidrio?

D.—¿El vidrio es, pues....?

—El vidrio es transparente.

D.—¿Para qué se emplea el vidrio?

—Para hacer los vidrios de las ventanas, los espejos, los vasos, las botellas, los botellones, los vidrios de reloj, los vidrios de anteojos.

D.—¿Qué sucedería si no pusiesen vidrios en las ventanas?

—Se estaría expuesto á recibir la lluvia, el granizo; no se estaría preservado del viento ni del sol.

D.—Y si en lugar de poner cuadrados de vidrio se pusiera cuadrados de madera?

—No se vería claro.

D.—¿De dónde viene la madera?

—De los árboles.

D.—¿Qué es un árbol?

—Un gran vegetal.

D.—¿Para qué sirve la madera?

—Hago enumerar los diferentes usos de la madera: la armadura de las casas, las puertas, las ventanas, los pisos, los muebles de la habitación.

D.—Aquí hay varios pedacitos de madera que provienen de diferentes árboles, estos dos son pedazos de pino y de álamo. La madera del pino y del álamo es blanca. Las maderas del pino y del álamo sirven para los pisos, los muebles comunes ú ordinarios que se llaman los muebles de madera blanca. El pino crece en los países fríos y en la cumbre de las montañas elevadas. El álamo es un árbol muy común en nuestro país.

El cedro es también un árbol de nuestro país. Aquí está un pedazo de madera de cedro. La madera de cedro es más dura y más oscura que la del pino y la del álamo y más sólida. Se emplea mucho en la carpintería y en la ebanistería. Los muebles de madera de cedro pueden ser barnizados ó encerados.

El nogal se emplea también para los muebles. Es menos sólido que el roble, pero, como ese, puede ser barnizado ó encerado.

El nogal es obscuro y veteado de una manera distinta.

Aquí tienen un pedazo de madera de nogal.

La caoba es colorada y veteada. Es un árbol que no se produce en nuestro país sino en un país muy lejano que se llama Estados Unidos de Norte América. La caoba es uno de los árboles más empleados en la ebanistería, es decir, para la fabricación de los muebles de lujo.

El fierro

D.—Examinen bien todos los objetos que ven aquí, empezando por éste, nombren los mismos y explíquenme para qué sirven.

(La directora ha tenido cuidado de poner sobre la mesa de demostración una pluma de fierro, agujas, un tornillo y clavos. A medida que los niños nombran cada uno de esos objetos ellas les hace explicar el uso que tienen).

D.—Y todos esos objetos que acaban de nombrarme de qué son?

—Son de fierro.

D.—Y la hoja de mi cuchillo, de qué es?

—Es de acero.

D.—La reja de los arados, los azadones, sus pequeñas azadas, sus rastrillos, de qué son?

(Haga nombrar el mayor número posible de objetos).

D.—¿A dónde se encuentra el hierro?

D.—¿Piensan ustedes que en la tierra se encuentran pedazos de hierro como éste? (La directora hace ver un pedazo de hierro fundido).

D.—No, mis niños, el fierro que se encuentra en la tierra está mezclado con piedras ú otros cuerpos; ese fierro mezclado con otros cuerpos se llama mineral.

¿Qué es mineral?

—El fierro mezclado con piedras ú otros cuerpos.

D.—Aquí está un pedazo de mineral de fierro, examínenlo bien; ustedes ven que hubiesen tenido trabajo para reconocer que es fierro, si yo no se los hubiese dicho. Para separar el fierro que se encuentra en el mineral de todos los demás cuerpos, saben ustedes cómo se hace?

D.—Se colocan en hornos de ladrillo, muy grandes y muy altos, por lo cual se llaman hornos altos, un pedazo de mineral y hulla. Cuando está muy caliente, el fierro contenido en el mineral se derrite y se pone líquido.

Ese fierro en estado líquido se escapa por las aberturas preparadas en el horno alto. El hierro fundido se llama (Fonte) ó hierro fundido.

D.—Con el hierro fundido, se hacen ca-

ños destinados á llevar el agua, el gas, hornillos, utensilios de cocina, estufas, etc., pero el fierro fundido es demasiado frágil y nó tiene bastante resistencia para hacer los instrumentos de trabajo, como son los que me han nombrado; para darle la tenacidad necesaria, es preciso hacerlo recocer y golpearlo con grandes martillos. Cuando el fierro fundido ha sido trabajado de esa manera, pasa al estado de fierro; haciendo calentar el fierro en la fragua, se le puede dar todas las formas que uno quiere. Se estiran en hilos largos como los que ustedes ven aquí y que se llaman.....

—Hilos de fierro.

D.—Se reduce en láminas delgadas como éstas; esas láminas delgadas de fierro se llaman palastro. Cubriendo esas láminas de una capa de estaño se les da un matiz blanco y se llama el fierro así preparado....

—Hojalata.

D.—¿Cuál es la medida de capacidad que se hace con la hojalata?

—El litro para medir la leche.

D.—Se hacen muchos otros objetos con la hojalata; nombren algunos.

Acero

D.—Me han dicho ustedes que la hoja de mi cuchillo, lo mismo que estas agujas, son de acero; los cuchillos, las tijeras, las agujas y una cantidad de pequeños instrumentos delicados. son de acero, no es cierto?

D.—¿Qué es, pues, el acero? Es también fierro, pero fierro al cual se ha añadido una cierta cantidad de carbón. Tiene el acero el mismo aspecto que el fierro?

D.—¿Cuál es el color del acero?

El acero es más brillante y más blanco que el fierro; por eso se hace con el acero todos los instrumentos destinados á cortar y á tallar.

(Nombren los más usuales de esos instrumentos: tijeras, cuchillos, cortaplumas, navajas).

El cobre

D.—¿Para qué sirve el cobre?

D.—Miren alrededor de ustedes en la clase y nómbrenme todos los objetos que son de cobre.

D.—¿Cuál es el color del cobre?

—Hay cobre amarillo y cobre colorado.

D.—¿Qué he puesto sobre la mesa?

—Un pedazo de cobre amarillo y otro de cobre colorado.

D.—¿Cuál es el cobre que se emplea para la fabricación de las cacerolas?

—Cobre colorado.

D.—¿De qué es la bisagra de mi tarjetera?

—De cobre amarillo.

D.—¿A dónde se encuentra el cobre?

—En la tierra.

D.—Se encuentra el cobre en la tierra. ¿Se encuentra tal como ustedes lo ven aquí?

D.—No, se encuentra, como el fierro, en el estado de mineral, es decir, mezclado con otros cuerpos. Aquí está un pedazo de mineral de cobre, ¿de qué color es?

—Es verde.

D.—El cobre en el estado de mineral es verde; no se pone amarillo ó colorado sino cuando ha sido fundido.

D.—¿El cobre es malsano ó peligroso?

D.—Cuando los ustensilios de cobre no son limpiados y frotados con cuidado, no se forma en la superficie una substancia verde que se llama. ..?

—Cardenillo.

D.—El cardenillo es un veneno; se forma sobre el cobre, así que éste se encuentra expuesto á la humedad. Sin embargo, ustedes me han dicho que las cacerolas son de cobre; pero es necesario conservarlas muy limpias, pues el polvo y la humedad del aire es el que forma el cardenillo.

Debe llevarse á la boca alfileres ó cualquier otro objeto de cobre?

D.—Llevando á la boca alfileres ó cualquier otro objeto de cobre, se corre el peligro de echar á perder sus dientes ó de lastimarse los labios. Además, el cobre tiene un olor desagradable.

Cuando se ha tenido necesidad de tocar el cobre, es preciso tener el cuidado de lavarse bien las manos con agua y jabón.

D.—Hemos hablado del estaño en; dónde se encuentra el estaño?

D.—¿Cuál es el color del mineral de estaño?

—Es moreno.

D.—¿Qué se hace con el estaño.

D.—¿Cuál es la medida de capacidad que sirve para los líquidos y que es de estaño?

—El litro, que sirve para medir el vino.

D.—Haciendo derretir juntos el cobre y el estaño, se consigue una mezcla que se llama bronce. Es con el bronce que se hacen las monedas de cinco y diez céntimos. Es también con el bronce que se hacen las campanas y los cañones. Se hacen también lindas estatuas.

Combustible.—Alumbrado

D.—En el invierno cuando hace frío y por la noche cuando se pone el sol, no es necesario hacer fuego y tener luz?

D.—Con qué se calienta uno?

—Con leña ó hulla.

D.—Se emplea, sobre todo, el carbón de piedra porque cuesta menos que la leña y da más calor. ¿A dónde se encuentra la hulla?

D.—¿Para hacer la cocina se ocupa siempre la leña ó el carbón de tierra? ¿No se emplea también otra especie de carbón que se llama....?

—Carbón de leña.

D. —¿Porque esa clase de carbón se llama carbón de leña?

—Por qué es hecho con leña.

D.—¿Con qué se alumbra?

—Con aceite, velas, kerosene y bujías.

D.—¿Con qué se fabrica el aceite para quemar?

—Se fabrica con diferentes granos, frutas oleaginosas, es decir, que contienen aceite, y principalmente con estos pequeños granos que ustedes ven y que se llaman granos de colza. La colza es una planta que se cultiva en el campo y que tiene bonitas flores amarillas.

D.—¿Con qué se hace la vela de sebo?

—Con grasa.

D.—Se puede hacer la vela de sebo con cualquier grasa; pero se prefiere para ese uso la grasa de oveja. Se llama sebo la grasa de oveja.

—D.—¿Como se hace la bujía?

—Con cera.

D.—A dónde se encuentra la cera?

—Las avispas hacen la cera.

D.—¿Qué tengo en la mano?

—Un pedazo de cera.

D.—¿De qué color es esta cera?

Es amarilla.

D.—Sin embargo, me parece que todas las bujías son blancas; cómo se pueden hacer bujías blancas con cera amarilla?

D.—Ustedes están confundidos. Pues, bien, voy á contestar por ustedes. Antes de fabricar la bujía se hace blanquear la cera, lo que se puede hacer de diferentes modos. El más sencillo consiste en cortar en pedazos muy delgados la cera y dejarla expuesta al rocío durante las noches de verano.

D.—Ustedes me han dicho también que se puede alumbrar con petróleo, ¿á donde se encuentra el petróleo.?

D.—El petróleo es un producto mineral, lo que quiere decir que se encuentra en la tierra. Hay fuentes de petróleo como hay fuentes de agua caliente. Esas fuentes ó pozos se encuentran principalmente en América.

D.—¿El petróleo es peligroso?

D.—Si, el petróleo es muy peligroso porque se enciende con rapidez; de manera que los niños chicos deben cuidar de no tocar la lámpara con petróleo, ni tampoco la vasija en la cual está contenido este precioso, pero peligroso líquido. También se puede alumbrar con gas y el gas es un producto de la hulla.

El jabón

D.—Examinen bien lo que tengo en la mano, tóquenlo, si no lo reconocen suficientemente con la vista; ¿qué es eso, pues?

—Un pedazo de jabón.

D.—Es un pedaze de jabón. ¿Es útil el jabón?

D.—¿Para que es útil el jabón?

(Haga nombrar todos los usos de limpieza para los cuales se emplea el jabón).

D.—¿Es el aseo una cosa indispensable?

D.—La limpieza es indispensable á la salud. Les explicaré otro día que no solamente respiramos por la boca y los pulmones, pero también por la piel; para que nuestra piel pueda respirar es preciso que esté perfectamente limpia. Nuestros vestidos también deben estar limpios, nuestros muebles y todos los objetos que nos servimos, pues el desaseo puede causar toda clase de enfermedades. ¿Qué deben hacer los niños por la mañana antes de venir á la escuela?

D.—¿Qué se experimenta cuando se ve una persona ó un niño desaseado? ¿Se tiene deseo de abrazarlo, de acercarse á él, de tocarle la mano?

LA EDUCACIÓN POR EL TRABAJO MANUAL

MÉTODO DE L. TADD

Desde hace algún tiempo, las palabras *ambidextria*, ambidextresa, se encuentran con frecuencia en los periódicos y revistas de educación. ¿Qué designan, á punto fijo?

La mano izquierda ha tenido algunas veces elocuentes defensores que, sin embargo, no han conseguido colocarla en el mismo rango que su hermana, la mano derecha. Se trata ahora de ejercitarlas, sobre todo, en el dibujo. *Ambidextria* designa, ante todo, el dibujo de las dos manos.

Un norteamericano, L. Tadd, es el que preconiza ese género de dibujo en un método muy curioso que nos proponemos analizar.

Educación manual

Su método tiende á la educación general. Se propone formar «la mano, el ojo y

el *espíritu*, por medios que conservan la vitalidad y desenvuelven la unión del pensamiento y de la acción».

Los Estados Unidos, tienen, por otra parte, una idea muy distinta de la que se profesa en Europa sobre el trabajo manual Allí, los educadores quieren hacer de los ejercicios manuales, un factor esencial de la cultura de las facultades humanas. En la larga evolución que ha hecho al hombre lo que es, la mano se ha desarrollado, sus cualidades de agilidad de destreza se han aumentado, y ha sido cada vez más el mejor auxiliar del cerebro. Entre ambos se han establecido relaciones que es necesario fortificar. «La mano, dice Mr. Hailmann, superintendente de las escuelas de La Puerta (Indiana), es una prolongación del cerebro por el cual el pensamiento director acaba el proyecto del corazón del hombre».

También la educación manual tiene un alto rango en Norte América, y la expresión *Manual Training* ha sido favorecida especialmente.

«El «Manual Training», dice el doctor Moodward de San Luis (Minnesota), es el medio más eficaz de formar el espíritu, pues la *educación manual no se detiene en el trabajo manual*: la destreza física no es sino un *resultado.... El gran fin es la educación*; el desenvolvimiento de las facultades intelectuales, físicas y morales».

Mr. Hailmann sostiene la misma tesis. «El fin supremo del Manual Training, dice, es el desenvolvimiento del sér humano en todas las fases de la vida... La educación manual desenvuelve igualmente la atención, la observación, la reflexión. Despierta y ayuda la imaginación y dirige el ideal del niño hacia lo bello, lo bueno y lo verdadero».

Finalmente, nuestro autor escribe:

«¿Qué es, entonces, la *educación manual*? Para unos, esta educación consiste en ejercicios musculares como la gimnasia; para otros, en ejercicios que forman la habilidad de las manos; el mayor número la confunde con la educación industrial y supone que es necesario adquirir las máquinas y los útiles de todos los oficios. No, la *educación* manual no consiste en hacer tal ó cual cosa más ó menos mecánicamente; ella consiste en *una elección apropiada* de procedimientos diversos para llegar al fin propuesto, que es el desarrollo *armonioso* y *simultáneo* de la actividad de los músculos y de la inteligencia. No es el aprendizaje de ningún oficio, sino que habilita al joven para emprender el trabajo manual que prefiera; lo mismo la aritmética y la geografía lo preparan al trabajo intelectual».

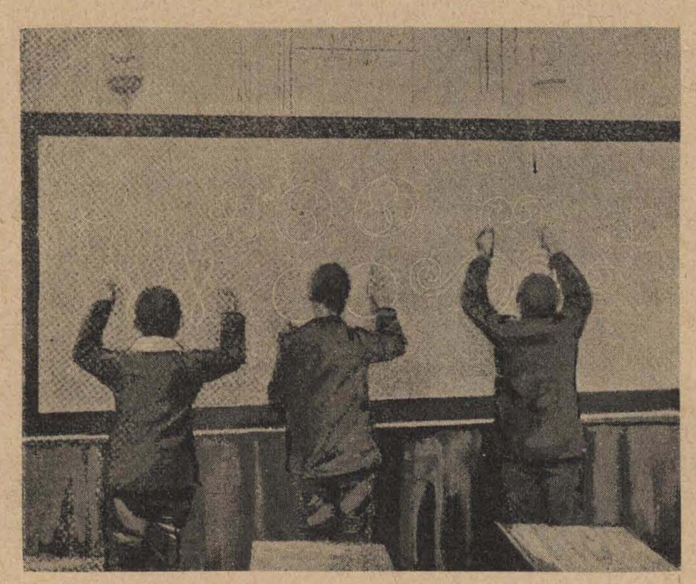


Fig. 1.—DIBUJO CON LAS DOS MANOS

La educación manual, tal como lo entiende Tadd, no tiende solamente al desenvolvimiento físico y mental, sino también á la cultura estética.

Bajo este punto de vista, su método, como el de Prang, aspira á *enseñar lo bello*, por decirlo así: quiere, por consiguiente, formar el hombre completo.

Semejante concepción debía traer necesariamente vivas críticas dirigidas á los sistemas anteriores.

«No tengo simpatías, dice, por los métodos de trabajo manual que tienen por principal fin enseñar el empleo de los útiles y de las máquinas: los primeros útiles de que es preciso saber servirse son el espíritu, los ojos y las manos».

Tampoco quiere que sus alumnos empleen instrumentos de precisión, reglas, escuadra, compás, calibres, etc., salvo á una edad avanzada, y en casos muy raros. Piensa, con Miguel Angel, que los instrumentos de precisión deben estar en los ojos y no en las manos.

Reprocha á los viejos métodos el abuso de las formas geométricas, «sistema falso y artificial». Tienen, además, según él, el perjuicio de especializar demasiado temprano á los niños, iniciarlos en vías para las cuales tienen pocas aptitudes, y sobre todo de atestar las carreras.

A su método, no se puede reprochar ninguno de esos defectos. Como es, sobre todo, educador y general, pone al niño en aptitud de acertar en muchas carreras diferentes; le facilita los cambios ventajosos de situación. En fin, por su adaptación exacta á las leyes de la naturaleza y por el éxito que asegura en la vida, es fuente de felicidad. L. Tadd, como hombre práctico, aprecia particularmente este último resultado.

En el número de las operaciones de trabajo manual condenadas, se encuentran el corte y plegado del papel, el entretejido de palitos, el corte, serramiento y cepillado de la madera, el trabajo de carpintería, sobre todo el *slojd*, contra el cual Tadd se muestra especialmente agresivo.

No son únicamente los antiguos métodos de trabajo manual cuya concepción parece falsa á Tadd; son además los métodos de educación general, á los cuales acusade presentarnos los símbolos de las cosas en lugar de las cosas mismas. Y aquí repite la tesis, casi las expresiones de

Chicago Public Schools—Elementary
Pupil Ethel Gleason Age 14 Grade 7
Butterflies
One day I noticed a number of butterflies in a field I think they are the most beautiful insects They are easily recognized by the brightness of their colors The prettiest part of the butterfly is its wings They have four wings two large ones and two small ones and they are colored on both sides The wings of the butterfly are separated from each other they do not fold up The wings are covered with a kind of dust or powder and if you look under the microscope at the butterfly you will see that the powder or dust that is on the butterfly is made

Fig. 2.—PÁGINA DEL CUADERNO DE DEBER DE UN ALUMNO NORTEAMERICANO, INSPIRADA EN EL MÉTODO PRANG.

Montaigne, si bien no cita su nombre.

«La tendencia de los sistemas actuales de educación es, dice, de recargar la memoria y de abrumar el espíritu con las palabras estudiadas.... Los actos hablan más alto que las palabras.... Yo no puedo tener ideas verdaderas sino en proporción de mi experiencia.... Cada objeto, bien visto, es una nueva arma en nuestro arsenal de poder... *Instruimos á nuestros niños con demasiada frecuencia por las fuentes de información que suministran los libros y no por las que la naturaleza y la experiencia nos ofrecen!...* Consideramos demasiado las *representaciones* del saber en lugar de sus *fuentes*».

El doctor Hailmann se expresa lo mismo:

«No debemos adquirir solamente la *información*, sino que debemos grabarle en nosotros por la repetición; debe llegar á ser una parte de nosotros, pronta á servir cuando fuere necesario» (1).

Muchos pensadores, por otra parte, han expresado las mismas ideas, pero Tadd ha sabido encontrar nuevas fórmulas, netas, sorprendentes, penetrantes. Como quiera que sea, pueden reconocerse en su obra dos partes: primero una exposición de los resultados buscados, después un estudio de los medios empleados.

Me ha parecido que los resultados, del mayor al menor en importancia, se ordenaban así en su pensamiento: cultura estética ó enseñanza de lo bello, coordinación automática del cerebro y de la mano, acción y desarrollo de la energía, ambidextria y memoria de las formas.

Los medios que el autor emplea son el dibujo, el modelado en arcilla y la escultura en madera.

Su libro termina con indicaciones y consejos precisos, con frecuencia juiciosos sobre el dibujo de construcción, los cursos nocturnos, cursos de vacaciones, cursos para pagos, etc.

Le seguiremos en cada uno de esos puntos.

Educación estética

Fuera de la escuela, no es raro oir á un niño pronunciar estas palabras: ¡qué lindo es! En la escuela no sucede así: aparte de la belleza moral, cuya impresión se da bastante bien, las otras manifestaciones estéticas son generalmente letra muerta para el alumno.

(1) Bernad Palissy había ya recomendado á su lector de «guardarse de llenar su espíritu de ciencias escritas en los gabinetes por una teórica imaginativa exhumada de algún libro escrito por aquellos que nada han enseñado.»

Una de las razones de este fracaso en la cultura del sentido estético, es nuestra ignorancia de los gustos del niño. Le tratamos como á un hombre, no como á un niño. Le imponemos nuestras preferencias y nuestras admiraciones. Procediendo así, no conseguimos sino inspirarle, por condescendencia hacia nosotros, repugnancia por lo que ama sin hacerle amar lo que nos gusta.

Madame Necker de Saussure ya había visto este escollo: «Participad, dice, de los gustos del niño, y pronto se asociará á los vuestros. Cuando hayáis conocido lo que le agrada, observad con él todos los detalles que le interesan; poco á poco, llevaréis vuestras miradas más lejos y *le haréis admirar la belleza* en un gran conjunto».

El dibujo, tal como se entiende muy comúnmente, no remedia, antes al contrario, esa enojosa situación no tiende absolutamente á la cultura estética.

Cuando no es su propio fin, persigue fines muy utilitarios. El niño dibuja para aprender á producir dibujos correctos. Su ojo y su mano se ejercitan en vencer ciertas dificultades y no niego que haya en ello provecho para él. Pero, salvo en casos muy raros, la irradiación de belleza que emite y que transporta, no llega al alumno. Era vibrante por naturaleza; su ojo absorto y encantado, admiraba las cosas; ahora, ha dejado de asombrarse, y pronto se olvidará de mirar.

Es cierto que en un grado muy elevado, en una escuela de bellas artes, el dibujo tradicional puede dar el sentido de las cosas hermosas, artísticas ó naturales; pero, es bueno que un pueblo de civilización avanzada acepte que el sentimiento de lo bello sea cosa tan rara que las personas capaces de crear ó reproducir las bellas formas sean casi las únicas en gustar de ellas?

Conviene observar que la enseñanza clásica no ha acertado en hallar una solución satisfactoria. Yo no creo que nadie estime que la sala de dibujo de los liceos ó colegios haga la educación estética. Los alumnos de esos establecimientos, es cierto, llegan á gustar las bellezas literarias y, en cierto modo, son capaces de crearlas, pero el gusto de las letras no despierta necesariamente el gusto plástico. Así, el gran siglo que apreciaba en su valor las obras de Molière y de La Fontaine, trataba de bárbaro al arte gótico, demolía, para reconstruirla, una ala del delicioso castillo de Blois, encontraba horribles las montañas y amaba corregir en sus jardines á la naturaleza.

Y la cuestión una vez resuelta para los

que reciben la enseñanza secundaria, convendría darle un fin satisfactorio para los hijos del pueblo. Tadd nos dirá luego el por qué. Pero notemos de paso que las satisfacciones estéticas tienen una superioridad singular sobre las de origen puramente literario. Estas últimas, para ser estimadas, requieren tiempo. Un hermoso libro no dice nada á quien no dispone del momento para leerlo ni de un mínimum de tranquilidad de espíritu y de reposo del cuerpo. Por el contrario, un hombre que tiene gusto, aunque fuese pobre y miserable, podrá experimentar la emoción de lo bello, sin que le cueste un instante



Fig. 3.—Dibujo decorativo en el pizarrón

de su tiempo, ante un cartel acertado, un paisaje agradable, una hermosa combinación de las nubes ó una soberbia puesta de sol.

«Hombres de poca fe, dice Ruskin, por pobres, por fatigados que os encontréis, por humilde que sea vuestro círculo, ¿no tenéis por encima de vuestras cabezas el cielo vasto y sin límites, donde están pintados para vosotros los más espléndidos cuadros que os sea dado ver, con sólo tener bastante corazón, bastante alma para levantar los ojos y contemplarlos?»

Tadd considera la estética, es decir, la ciencia de lo bello en el arte y en la naturaleza, como una de las principales cosas de la educación. «La juventud, en cualquier circunstancia de la vida, tiene derecho á ese gozo que viene del conocimiento y de la percepción de la belleza en las formas de la naturaleza y del arte».

Y cita este pensamiento de un autor: «La belleza no es un lujo, no es el privilegio de algunos, sino la herencia de todos. Los ricos no pueden monopolizarla. Cada hombre posee el sentido de la belleza del mundo exterior, la única diferencia *depende del grado de cultura.* Este sentido pertenece á todos, cualquiera sea su clase, edad ó grado de civilización. Es una necesidad que existe en la cabaña como en el trono... El sentido de la belleza debe enseñarse por el contacto, que asegura su presencia constante en la vida diaria. Permanecemos mucho tiempo en contemplar el deber seco y severo y *olvidamos la belleza de la bondad*».

Esta influencia de la cultura estética sobre la inmoralidad, expuesta ya por M. Evellin, en sus informes al consejo académico de París, la expresa todavía Tadd en esta forma vigorosa: «Una de las más importantes funciones del arte es formar los espíritus (entiende la palabra en su sentido más general) sobre los más poderosos fundamentos que ofrece la naturaleza». Insiste con frecuencia en esta influencia del arte en la cultura moral.

Para cultivar el sentimiento estético, Tadd cuenta sobre todo, con el estudio de la naturaleza.

Critica vivamente nuestro deseo de hacer participar, desde el primer momento, nuestros gustos á los alumnos.

«Muchas personas hablan de la necesidad de una atmósfera artística en las escuelas y colocan en ellas fragmentos de la antigüedad, los mármoles de Elgin, los frisos del Partenón, estimamos que esas obras no impresionan á los niños. Me agradaría más ver el mismo dinero invertido en formas naturales, mariposas verdaderas, pájaros, caracoles, buenas muestras de minerales. *Es necesario que hagamos amar primero la naturaleza.* Pero es inútil poner ante los ojos de los niños la perfección del arte griego, á menos que primero les demos el hambre y la sed, el amor de la belleza, como se muestra en cada flor natural, en las hojas y caracoles y en las formas vivas, variadas, que atraen y fascinan á la juventud».

Es lo que ya pensaba la madre de Jorge Sand, quien había enseñado á su hija á

sentir la belleza de flores, de los pájaros, de los paisajes.

Insiste, á menudo, en la necesidad de no mostrar al niño sino cosas que pueda gustar en el estado de su desenvolvimiento mental: «Los artistas y las personas que empiezan á decorar las clases con trabajos de gran arte, deberían comprender que todo eso está por encima de la potencia de apreciación de los niños... Se da así á los niños un fastidio que conservarán toda su vida por modelos y formas que hubieran sido el gozo y el placer de sus últimos años.... Bach y Haëindel eran grandes músicos, sin embargo no podemos hacer comprender ó amar sus fugas á pequeñuelos».

Quiere que la escuela sea alegre y atrayente, pero de una alegría y de un atractivo sensibles á los niños: «Incitadles, dice, á decorar la clase con flores. Las flores son hermosas, aún en vasos comunes; y cuando están reunidos cincuenta ó sesenta niños, se las puede procurar fácilmente.... En poco tiempo las ventanas se convertirían en cunas de flores y perderían el aspecto lúgubre que tienen ahora».

Y más lejos: «Todo depende del profesor. Si es vulgar y grosero, la decoración será lo mismo».

Lo que es bueno para la escuela, lo encuentra excelente para los interiores obreros. Y como M. Bayet expresa á menudo la idea que un poco de belleza hace alegre y atrayente el cuarto más miserable y moraliza sus ocupantes.

Pero la contemplación de las bellezas naturales primero, artísticas después, le parece insuficiente para cultivar el sentido estético. Quiere que las penetremos obrando por ellas y con ellas. «Sin el ejercicio y el estudio, dice, las hermosas formas, solas, son tan impotentes para elevar el espíritu, como son los cordones de botines para elevarnos en el aire».

La *acción* constante es, por lo demás, una de las principales características de las ideas de Tadd. Bajo este punto exceden en mucho á lo que llamamos el método activo.

Acción y cultura de la energía

«La unión del estudio y de la acción, dice Tadd, se opone á los viejos procedimientos que cansaban á los niños; les conserva el vigor del espíritu y la salud del cuerpo». Parece, en efecto, que la acción, necesaria al desenvolvimiento físico del niño, es además un factor importante de su evolución mental. Porque el niño observa activamente; no se contenta con mirar y escuchar, sino que palpa, vuelve, prueba, siente, rompe, etc., los objetos que se ofrecen á su conocimiento.

El autor así desconfía de una observación, que no estuviese acompañada de movimientos, de análisis manuales.

Con mayor razón condena «la información según palabras ó escritos que satisfacen con poco gasto al niño y extinguen su necesidad de acción».

«Un profesor de botánica, dice, diseca una planta mientras que la clase observa... Los alumnos no tienen más que una fugitiva visión y deben olvidar pronto. Si cada alumno disecara la planta, fuera de las impresiones visuales, habría tenido impresiones musculares, hubiera podido reforzar esas impresiones haciendo diagramas, dibujando las diferentes partes de la planta é inscribiendo en ellas su nombre».

Observar una cosa vale más entonces que escuchar una lectura ú oir una lección sobre esa cosa. Mas lo que debe preferirse, es la *acción* mientras se observa.

Tadd, según Rousseau y Spencer, ha visto la relación estrecha existe entre la actividad muscular, bien dirigida, y la actividad intelectual; pero los pasa en el papel que atribuye á la primera para la formación del carácter.

Cuenta con la *acción* para desarrollar la *energía*, y se encuentra con M. Payot para condenar las largas lecturas que deprimen la voluntad. Las veleidades cortas y sin realización, no son su parte. Las asimilaría á las intenciones excelentes, á propósito de las cuales recuerda esta idea de Emerson :

«Los buenos pensamientos, si no se realizan, no son superiores á los buenos sueños».

Y como el «Manual Training» le parece que pone en juego maravillosamente todas las actividades del niño, resume así su confianza en la educación manual: «No puede haber psicólogo que no confiese valerosamente que el dibujo y el trabajo manual bien hechos están entre los principales medios que hacen y fortalecen el saber».

Automatismo

Con esta palabra Tadd designa una obediencia inmediata, perfecta é inconsciente de la mano al cerebro.

«Así como los centros motores de la lengua obedecen automáticamente al pensamiento que al principio ordenaba cada movimiento, así también deben llevarse los centros motores de las manos al automatismo, de manera que la idea sea traducida inmediatamente por los movimientos de la mano».

Y para precisar mejor su idea, emplea

otra comparación tomada á la escritura.

«Algunas de las letras escritas del alfabeto son excesivamente complicadas y requieren curvas complejas, haciéndose cada vez más difíciles, cuando están combinadas con las otras letras para formar una palabra. No obstante, el alumno más atrasado, por una práctica constante, hace cada uno de esos caracteres inconscientemente. Los movimientos de la mano, al escribir, son automáticos. Cuando el alumno desea expresarse por la escritura, su mano se mueve automáticamente sin que se dé ningún pensamiento á las diferentes posiciones necesarias para formar las líneas y movimientos que se han hecho involuntarios y hasta inconscientes.

Pero lo prosigue, sin embargo, en cuanto se puede, en todos los dominios de la actividad manual. Y cita este pensamiento de Spencer: «Sería ridículo demostrar, que los miembros y los sentidos existiendo con el fin de ajustar las acciones á los objetos, corresponde á cada uno adquirir habilidad en la ejecución de tales acciones».

Estima, como Spencer, que la facilidad, la destreza, el control sobre los nervios que los hace obedecer al ojo y al espíritu, son los fines más deseables de la educación manual.

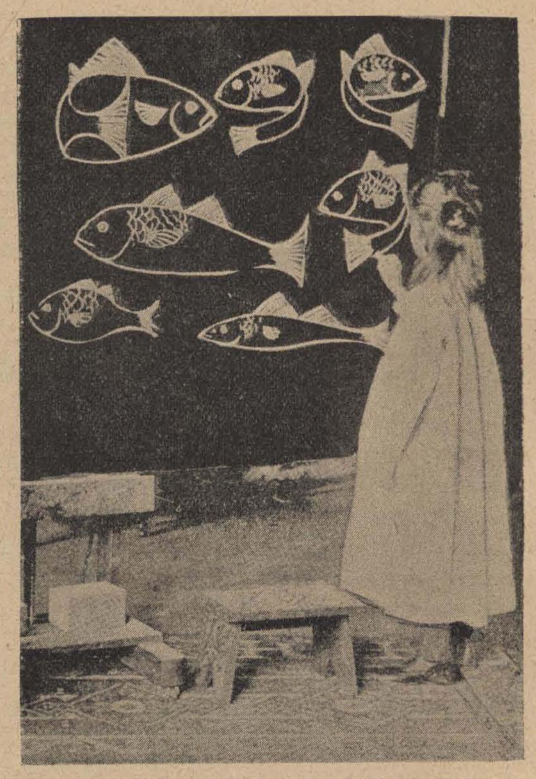


Fig. 4.—DIBUJO AUTOMÁTICO Y DE MEMORIA

las curvas que contribuyen á formar la palabra escrita. Así debe ser en el estudio del dibujo. Los diferentes movimientos deben efectuarse hasta que sean dibujados con tan pocos esfuerzos y tan inconscientemente como las letras del alfabeto».

«Se aproxima el tiempo, añade, en que el pueblo hablará con la punta de sus dedos con la msima facilidad que con su lengua. Hablo del pueblo en general y no de algunos genios».

Sobre todo en el dibujo, es donde quiere llegar Tadd á ese automatismo, por el cual «los centros de la médula espinal» rigen

Lógicamente, ese empeño por la sujeción de la mano al ojo y al cerebro le hace rechazar el empleo de los instrumentos de precisión. Recuerda esta frase de Miguel Angel: «Debemos llevar nuestros instrumentos de precisión en nuestros ojos y no en la mano».

Es la misma idea que expresa la fórmula corriente: tener el compás en el ojo. Pero notemos que esa facultad preciosa, Tadd la quiere dar á todos los niños y no solamente á algunos aprendices, obreros ó artistas.

Lógicamente también, la idea del auto-

matismo, le lleva á despreciar, desde los comienzos, la perfección del trabajo, ya se trate de dibujo, de modelado ó de escultura en madera. La exactitud misma no se halla en sus preocupaciones. Es la facilidad antes que nada, luego la gracia y la elegancia de los movimientos del alumno, y por último, el parecido, que recomienda no exigirlo cuando no se trata de niños pequeños.

Parece que en las escuelas dirigidas por Tadd, los alumnos se apasionan por los ejercicios manuales, el dibujo á la cabeza. El poco cuidado por la exactitud, en el período de iniciación, nos da acaso la clave de esas disposiciones tan raras en nuestras escuelas. Para nosotros, el parecido es la primera cualidad de un dibujo; lo exigimos cuando todo lo hace imposible y después de haber fastidiado al niño dándole á hacer un dibujo que no le agrada, le desalentamos criticando sus ensayos, forzosamente incorrectos.

Trabajo ambidextro

Los abogados de la mano izquierda han defendido casi siempre á su cliente proclamando sus derechos á la igualdad de cultura. Tadd considera la cuestión bajo otro punto de vista. Cree desde luego que vale más poseer dos manos diestras que una sola, y bien que se guarda de querer que un artista pinte con las dos manos, dice con Missonier: «Gran ventaja sería ser ambidextro. Se debería hacer tomar ese hábito á los niños».

Ha calculado que más de doscientos cuarenta oficios exigen un empleo muy libre de las dos manos. «Nunca he encontrado, dice, médico, dentista, ó cualquiera otra persona, sirviéndose de instrumentos qne no estime que sea muy útil poder servirse de las dos manos».

Pero el lado puramente utilitario de la cuestión le parece secundario. Su fin es sobre todo una educación más completa del aparato cerebral. «Si trabajo con la mano derecha, hago uso del lado iquierdo del cerebro (1); si empleo la mano izquierda, hago uso del lado derecho del cerebro. En cada movimiento voluntario que ejecuto, ejercito algún centro especial del cerebro y cuando cambio de movimiento, hago funcionar otro centro. Si, ejecutando una acción con energía y precisión, desarrollo el centro correspondiente, perfecciono el organismo cerebral, me hago para mí un estado mental mejor y más simétrico».



Fig. 5.—DIBUJO AMBIDEXTRO

En noviembre de 1901, el *Practical Teacher* combatió esta argumentación. Citaba una observación de Mr. Sinedley director de *Child Study Department,* de Chicago. Mr. Sinedley había observado que gran número de niños zurdos, á los cuales se procuraba enseñar á servirse de la mano derecha, tenían

Aventura una explicación de esos hechos recordando que el hemisferio *izquierdo* cerebral que manda á los músculos de la mano *derecha*, contiene los centros nerviosos que controlan la palabra. Su conclusión es que la educación de la mano derecha de un zurdo se hace en detrimen-

(1) La fisiología ha establecido, en efecto, que los músculos del lado derecho del cuerpo obedecen á los centros nerviosos del hemisferio izquierdo del cerebro y viceversa.

to del poder de expresarse, y que debe esperarse alguna confusión del lenguaje cuando una mano se sustituye á la otra. Esta cuestión es del dominio de la fisiología y puede, según parece, ser dilucidada con bastante facilidad por la observación, hoy que el número de niños de educación ambidestra es considerable en los Estados Unidos y en Inglaterra. En este último país, los innovadores extienden hasta la escritura el uso de ambas manos que Tadd reserva al dibujo, al modelado y á la escultura en madera.

Memoria de las formas

En este punto es donde Tadd se revela acaso más innovador. Hasta hoy, la memoria fiel y durable de las formas parecía ser el privilegio de los artistas. Ribot, en su *ensayo sobre la imaginación creadora*, recuerda el ejemplo de Gavarni (1), que retenía exactamente una figura después de veinte años. Ya que las imágenes ordinarias «dependientes del estado del cerebro cambian como todo lo que es vivo, están sujetas á ganancias y pérdidas, sobre todo á pérdidas» (Ribot). Nuestro autor hace con ellas algo como *clichés fotográficos* de los cuales el alumno puede reproducir indefinidamente copias exactas.

En suma, es una *ortografía de las formas* lo que enseña, y la memoria estará provista de esas formas como lo está de las palabras. Desea que seamos capaces, por medio de recuerdos exactos, evocables á voluntad, «de pensar composiciones y dibujos, de modificarlos mentalmente como modificamos el carácter de nuestro discurso ó la corriente de nuestras ideas, cuando pensamos ó razonamos».

El dibujo se convierte así en un verdadero lenguaje; y, si se recuerda lo que se ha dicho más arriba sobre el automatismo de la mano, es un lenguaje tan flexible, tan obediente al pensamiento como el lenguaje hablado ó escrito.

¿Y cuáles son las formas que el alumno debe almacenar en su memoria?

Las unas son *precisas*, tales las formas arquitectónicas: «Modelos reproduciendo los cinco estilos principales: dórico, jónico, corintio, romano y compuesto, deben estudiarse cuidadosamente hasta que los alumnos sepan perfectamente de memoria los rasgos esenciales de cada estilo, sus diferencias y sus semejanzas».

Las otras son *típicas*: pájaros, perros, flores, caracoles, sillas, etc. La adquisición de esas formas resulta—sea de la práctica de un dibujo voluntariamente simplificado, bastante parecido al que preconizan ciertos métodos suizos,—sea la representación, por superposición, de impresiones más ó menos análogas.

Este último mecanismo de la memoria de las formas típicas ha sido bien descrito por Taine: «Un hombre que habiendo recorrido una calle de álamos, quiere representarse un álamo, ó, habiendo observado un corral, quiere representarse una gallina, experimenta un embarazo: sus diferentes recuerdos se confunden». El alumno de Tadd no experimenta embarazo alguno, porque no se ha contentado con mirar, ha dibujado y modelado. A parte de esto, se ha verificado la representación de las imágenes, y de lo cual ha resultado el recuerdo de una imagen tipo. «El niño debe tener en el espíritu una forma de pescado generalizada, una especie de tipo que no es la representación de un pescado especial. Siendo capaz de reproducir esa forma general con facilidad, puede ejecutarla. Las espinas crecen en el lomo cuando piensa en las espinas.... En el instante que piensa en las aletas, las aletas están en posición automáticamente».

Lo mismo que enseñamos la ortografía por ejercicios repetidos, lo mismo Tadd quiere que «los bocetos de memoria se hagan continuamente, sin largos intervalos de reposo». Compara este estudio al del piano, en el cual quince ó veinticinco minutos de ejercicios por día dan un resultado mejor que sesiones de cinco ó seis horas separadas por semanas de inacción.

Esos trabajos repetidos desenvuelven la tenacidad en el esfuerzo, fortifican la voluntad, al par que «la justa percepción y la exacta memoria se hacen las bases fundamentales del razonamiento sano y de la imaginación fuerte». Se ve que Tadd no se contenta con las ventajas utilitarias que da la memoria de las formas, sino que considera también su parte educativa.

Después de examinar los fines que se propone el método de Tadd, nos queda por estudiar los medios que emplea para alcanzarlos.

El trabajo manual que preconiza Tadd, está compuesto de tres elementos: dibujo, modelado, escultura en madera.

Dibujo

«Antes de entrar á la escuela, cuando se halla todavía constantemente bajo la mirada de su madre, el niño canta, charla, cuenta, *dibuja* sin temor y naturalmente. Pues bien, después de un año de escuela, no sabe ni cantar, ni hablar, ni menos aun *dibujar*» (Genoud, página 406).

Y no obstante, la necesidad de dibujar

(1). Famoso caricaturista francés.

es un instinto natural que aparece en todas las edades de la vida. No hay ninguna persona que en una sala de comisiones, no encuentre en su lugar algún dibujo dejado por el ocupante anterior. Es verdad que la extrema imperfección de esos ensayos prueba la cruel insuficiencia en ese arte de la mayoría de nuestros contemporáneos.

¿Como puede ser que un instinto tan general, que conduce á un arte tan útil, no se encuentra mejor desarrollado?

Tadd no vacila, por otra parte, como Genoud, en acusar á los métodos basados en la geometría que hoy están en boga. En esta cuestión es inagotable.

«Hay que tener gran cuidado, dice, en no fatigar y entorpecer á los niños dándoles demasiadas formas poco interesantes. Los cubos, prismas, cilindros y otros volúmenes y formas abstractas que tanto se han dado á los niños en el pasado, parece que actualmente les hacen imbéciles..... Las verdaderas formas artísticas son formas naturales, y Dios ha dado cierta belleza y un gran atractivo á algunas formas de las más sencillas á fin de inspirar amor por ellas».

Y todavía.

«Me parece estúpido dar la falsa idea de que una lámpara, una zanahoria, un tintero, están basados sobre el cono porque hay entre ellos una ligera semejanza. A mí, nunca me han parecido semejantes....Soy partidario de las formas geométricas, pero á su tiempo. Son *abstracciones y no se debe empezar por abstracciones.* Antes que los niños tengan la idea de la forma típica, es necesario que su espíritu esté provisto de formas naturales, por las cuales concebirán las formas típicas. Cuando el niño se haya familiarizado con manzanas, bolitas, globos de jabón y otras cosas redondas, podrá concebir la idea abstracta de la esfera(1)».

Parecería en consecuencia, que Tadd quiere poner al niño frente á objetos naturales, y acaso también tomar como punto de partida, como lo quiere Rousseau, sus dibujos espontáneos.

Y, sin embargo, por un ilogismo cuyo origen debe buscarse, me parce que en el dibujo ambidextro, difícil de efectuarlo al principio en formas naturules, Tadd comienza por hacer trazar líneas abstractas: circunferencias, líneas rectas y curvas diversas. El método de Prang, con su atención por los colores, con su respeto de la psicología infantil, me parece aceptar un punto de partida más racional.

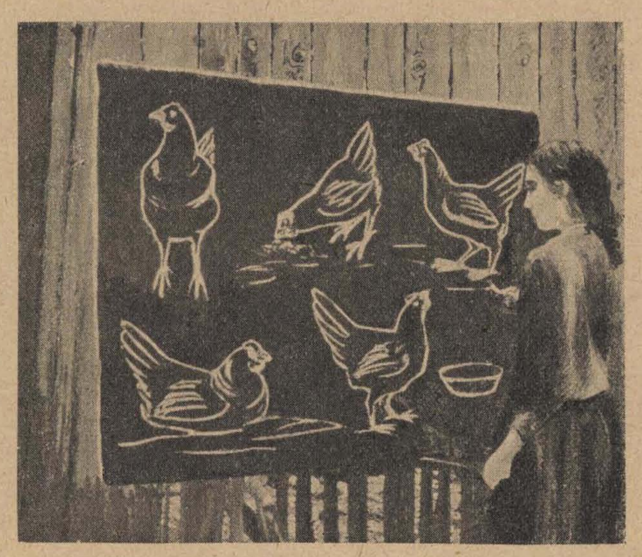


Fig. 6.—Dibujo de memoria

El primer ejercicio de Tadd es la circunferencia, de quince centímetros más ó menos de diámetro, trazada en el pizarrón, ó sobre papel, con el brazo estirado. á la altura de la cara, la cabeza y el cuerpo derechos. La circunferencia se dibuja primero con la mano derecha, varias veces, sin levantar la tiza. De ello resulta una serie de líneas más ó menos superpuestas. El fin que se persigue no es la exactitud, sino la soltura de la mano y la educación de los músculos del brazo y de la mano.

En segundo lugar, el mismo dibujo será

(1) ¿No parece que se escucha como los ecos de las querellas de los lógicos sobre el origen de las nociones matemáticas? ¿Son éstas modelos ó copias? ¿Preceden á la observación ó proceden de ella?

reproducido por la mano izquierda, en las mismas condiciones. «El círculo, dice Tadd, debe resultar esencialmente de un movimiento del brazo, tan fácil y gracioso posible. El cuerpo debe tener una posición confortable, sin rigidez de los músculos».

Viene enseguida el trazado del círculo, *trabajando juntas las dos manos*. Tadd afirma que la coordinación se hace en uno ó dos minutos. Luego ambas manos trabajan *en sentido inverso*.

Después del círculo, el alumno traza líneas rectas de cuarenta centímetros de largo aproximadamente, primero verticales, horizontales después, cruzando las primeras; enseguida oblicuas, á fin de que las manos aprendan á trabajar en todas direcciones. Vienen después círculos sencillos con aplicaciones; espirales, hojas, dibujos de invención basados en el empleo de la espiral y de la hoja, etc. antemión ó palmita griega y sus combinaciones, se estudian igualmente con esmero; después diversas rosetas, combinaciones de la hoja y de la voluta. Tadd hace ejecutar enseguida dibujos moriscos, vasos, delfines, grifos, etc.

Se notará que hasta aquí el alumno no ha trabajado sino en formas convencionales. Tadd cree que los niños deben adquirir primero la facilidad y la rapidez en la ejecución. No es sino más tarde que pasarán de las formas típicas á las formas vivas que son menos sencillas. El ilogismo en que Tadd parece incurrir haciendo reproducir modelos convencionales al principio, está atenuado por la rapidez con que debe hacerse la primera etapa. El autor, en efecto, ya lo hemos dicho, se cuida poco de la corrección de los primeros ensayos. Así mismo, no le cuesta nada estimular al niño que «ama sus producciones á causa del mal que le han causado. Por esto, muchos niños guardan precisamente cosas raras é insignificantes que les parecen tener mucho valor porque se han esforzado mucho». Dice, además: «No os inquietéis si los resultados no son artísticos. Gustarán seguramente á los niños, que son como los salvajes en algunos de sus grados de desarrollo».

Las formas vivas que Tadd recomienda son animales: pescados, caracoles, pájaros, mamíferos, etc. Aconseja también dibujar animales en movimiento. «No es indispensable, dice, que un pájaro esté muerto ó embalsamado, para que se vea el largo de su pico ó la talla de su cabeza».

Le parece que la naturaleza es mejor creador de modelos: «Tomad, dice, caracoles. Es casi imposible pensar en un nuevo caracol; es tan infinita su variedad, que el campo parece agotado por la naturaleza..., algunos son perfectos poemas de color. Los niños han recibido una de las más anheladas lecciones cuando comienzan á apreciar la maravillosa arquitectura que presenta un caracol».

No hemos visto en parte alguna, en la obra de Tadd, el cuidado de hacer reproducir por un grupo de niños un mismo modelo que la perspectiva deforma para cada uno. Bajo este punto, bien podría él tener razón, á lo menos en la enseñanza elemental, porque la copia de modelos fastidia profundamente á los niños pequeños. Nos parece que en tales ejercicios se inspiran los métodos y preocupaciones adquiridas en las escuelas de bellas artes. Seguramente, sirven para enseñar á ver bien, pero, desgraciadamente, lo que ellas dan á ver no es lo que el niño tendría placer en mirar.

Tadd debe ser un notable profesor. Su obra abunda en consejos prácticos de una precisión y de una exactitud admirables, por ejemplo, sobre el uso incesante que nuestros alumnos hacen de la goma, ó sobre el exceso de útiles impuesto á los principiantes. Nada más ingenuo, en efecto, que esa creencia, estimulada por los demás, por el profesor, de la necesidad de una colección completa de útiles: reglas, dobles decímetros, lápices duros y blandos, papeles especiales, lapiceros, gomas, etc. La entrada en un negocio de papelería es la primera lección y la más divertida que todos hemos recibido. Cuesta á los padres una buena suma dar á sus hijos, la ilusión de que van á llegar á ser dibujantes. Si las hay menos vanas, las hay tambien más costosas.

En resumen parece que Tadd consigue mantener en sus alumnos el gusto por el dibujo, y desarrollar en ellos el sentido estetico. Además, mediante la obediencia automática de la mano al cerebro, por la fijación en la memoria de formas típicas, pone á su disposición un lenguaje justo y obediente.

Modelado

Bajo este punto el método de Tadd difiere poco de lo que se hace en otras partes. Al principio, ejercicios semejantes ó equivalentes, y los mismos consejos generales. Pero como los alumnos de Tadd deben modelar desde los ocho ó nueve años hasta el término de sus estudios, sensiblemente más largos, pueden reproducir formas que nosotros no pensamos en utilizar. Ejemplo: ciertos animales de Barye. «El más grande modelador moderno de animales, muy apropiado para el trabajo escolar por su fidelidad y su amplitud de

estilo». Ejemplo también de formas vivas: pato, cisne, perro, etc.

Tadd cifra en el trabajo de la arcilla muy grandes esperanzas. «Al modelar, dice, empleamos diferentes medios de impresionar al cerebro, la vista, el tacto, el sentido muscular. Todos los escultores llegan á un maravilloso sentido de forma sintiendo ó tocando..... Es este maravilloso tacto que hace al escultor capaz de apropiarse variaciones y graduaciones de formas casi imperceptibles ó como quiera, insensibles á la visión ordinaria».

Y más adelante: «Es necesario que los profesores sepan bien que no trabajan simplemente la tierra, modelando formas comunes en vulgar arcilla, haciendo pasteles sucios,—como dicen los ignorantes,— sino que modelan el espíritu humano, que dan la forma á aquello de que el alma inmortal está hecha».

El autor recomienda que se enseñe al principio al niño á manipular la tierra. «Se sabe manipularla, cuando se puede conseguir formar una espiral en la forma de una serpiente, con la cabeza levantada». Vienen enseguida hojas sencillas, anillos separados, después entrelazados, bolitas que colocadas simétricamente y aplastadas, forman rosetones.

Recomienda que no se fatigue al niño, que no se vaya ligero, y, como para el dibujo, que no se busque una perfección, porque la preocupación de alcanzarla es desalentadora.

Brevemente, lo divierte con formas curiosas: «Hagamos un pollo. Tomad un pedazo de tierra, como del tamaño de un huevo de gallina; ese será el cuerpo. Arrollad otro pedazo, hasta que sea del tamaño de una bolita. Será la cabeza. Agregad un poco de tierra:—dos puntos, dos bolitas para los ojos y algunas señales en el costado para las alas. Apretando la extremidad tendréis una colita. Esto puede hacerse en pocos instantes y se parece á un pollito. Los mismos consejos para hacer un pato, un cisne. Y á los que causare desagrado lo grosero é imperfecto de estos primeros resultados: «Comprended, dice, el objeto de estas lecciones; las formas serán grotescas al principio, pero eso no importa. *Los primeros trabajos artísticos de todas las razas son grotescos y se parecen á los de los niños que principian*». Encontraremos ahí una idea halagadora para Augusto Comte y para Spencer—que la evolución mental del niño, y por consecuencia, la evolución artística, que no es sino una parte de ella, reproduce la evolución mental de la raza.



Fig. 7.—Dibujo del natural

Hace modelar enseguida estrellas de mar, serpientes, pescados, ranas, tortugas, lagartos, ratas;—vasos, nidos, canastas, etc.

Las legumbres más vulgares le parecen buenas de reproducir: la papa, la zanahoria, el nabo «de soberbias tintas de color y sombra».

Cuando llega á los sólidos geométricos, pide que el alumno ejecute siempre dos modelados iguales. Su comparación le parece muy conveniente para facilitar un trabajo mejor. Recomienda pasar de la esfera al cubo, del cilindro al prisma, del

cono á la pirámide, sin quitar materia por aplanamiento en la planchita de soporte.

No quiere que el alumno vuelva esta planchita para facilitar el trabajo. Que se trate, por ejemplo, de dobles follajes, el alumno deberá «conservar su modelado en la misma posición durante toda la lección». Fiel á su sistema, no busca, en efecto, trabajos perfectos, sino, ante todó, la habilidad manual.

Como los iniciadores del trabajo manual en Francia, considera que los dedos y sobre todo los pulgares, son los mejores desbastadores. Es así que no pone entre las manos de sus alumnos sino un pequeño número de útiles.

Para los alumnos mayores, autoriza la sustitución de la arcilla por la cera, que da detalles más finos y permite mejores modelados.

En suma, el modelado continua la obra del dibujo, desarrollando el automatismo de las dos manos (puesto que es esencialmente ambidextro), enriqueciendo la memoria de formas típicas, cultivando el gusto de lo bello. Pero el concepto francés, un poco menos ambicioso, no le es extraño: «No hay más que una manera de conocer la forma, dice, es *hacerla,* más bien que dibujarla. Si queréis conocer las cosas como son realmente, y al mismo tiempo cultivar una disposición enérgica en realizar actos, entonces el modelado debe ser una parte de la obra de la educación... Los más grandes artistas, Miguel Angel, Leonardo de Vinci, Gerôme, etc.... han sido capaces de modelar..... En muchas escuelas de arte, el modelado está considerado ahora como un medio de enseñar la forma aún para los pintores, grabadores y dibujantes».

Escultura en madera

Hasta aquí nuestro autor parece que no ha encontrado sino niños satisfechos, reproduciendo con placer, por el dibujo ó el modelado, formas más ó menos perfectas.

No parece que ocurra lo mismo para la escultura en madera, más ardua, de menos buen rendimiento como rapidez de ejecución. Por primera vez habla de reglamento: «Lo que es amargo debe tomarse con lo que es dulce. El alumno no elegirá entre el modelado y la escultura. Esculpe, porque lo pide el programa». Lo que le lleva á formular este pensamiento muy justo: «Mucho antes de enseñarle principios de moral, hay que plegarle á hábitos morales».

Y la escultura puede mucho para la adquisición de esos hábitos. «Obliga la atención á los detalles, al cuidado en la ejecución en lugar de la negligencia en el trabajo de las manos, lo que sucede amenudo á los niños que sólo trabajan intelectualmente».

Es asimismo preciosa en la educación física: «con la escultura, los músculos del pecho, de los brazos, de la parte superior del cuerpo, se ejercitan activamente».

La madera dura tiene la preferencia de Tadd y critica muy ingeniosamente el empleo del álamo, del pino, etc. Preconiza la encina á causa de la dureza de su grano. «Tallar en encina dura es una espléndida disciplina».

Los útiles deben ser muy sencillos, algunas gubias, cinceles, un mazo, prensas, mucho más sencillas y más prácticas que nuestra prensa de modelar. «Cuantos menos útiles tiene, mejor es el obrero. Algunos escultores, *de los menos buenos,* tienen hasta setenta cinceles diferentes, mientras que hay artistas excelentes que se contentan con media docena».

A los niños de Tadd, se les ejercita en la escultura á los ocho ó nueve años, «desde que son bastante grandes para poner sus codos en la mesa». Protesta contra la idea que la escultura exige mucha fuerza. En cuanto á la posibilidad de los accidentes causados por útiles cortantes, no le viene siquiera á la mente.

La forma deberá dibujarse sobre madera con tiza y después con lápiz. Proscribe el empleo de medios artificiales, gábitos, calcos; pues aquí, como en las otras partes, pone en segundo plano la perfección de la obra. Es siempre la educación del alumno lo que tiene en cuenta. «Es necesario, dice, que vea y busque la forma *en la madera*». Autoriza, sin embargo, el empleo de la regla y del compás para la ejecución de grecas y rosetas, del compás de aumento para los óvalos, dardos y otras esculturas análogas.

La escultura retiene á los alumnos durante bastante tiempo en el mismo ejercicio, y por eso el programa de los trajos es menos rico que el de dibujo y modelado. Citemos los principales modelos estndiados: la voluta, la hoja simple, la espiral con follaje, el autemión, las palmitas, las rosetas y, para los alumnos mayores, la escultura de muebles, la copia de esculturas del renacimiento, las figuras de relieve, etc.

Recomienda estimular á los niños de no exigirles desde el principio lo imposible; la exactitud vendrá á su hora. «Desde el momento que han llegado á ejecutar una forma hermosa sobre un pedazo de madera, han adquirido fuerza, han des-

arrollado su potencia de esfuerzo y su confianza en sí mismos».

Dibujo de construcción y aplicaciones

Los alumnos de Tadd han dibujado y modelado desde su más tierna edad. A partir de ocho ó nueve años, la escultura en madera se ha agregado á los otros ejercicios. En la proximidad de los catorce años, el alumno, sin abandonar sus trabajos anteriores, va á entregarse al dibujo de construcción y á sus aplicaciones.

Tadd niega enérgicamente, en esta parte de su método, de aspirar á un aprendizaje particular. Admite este cuidado en escuelas especiales ó de oficios, pero á condición que la educacion manual se haya dado anteriormente.

«Mi método, dice, hace á uno hábil para cepillar la madera, ó para forjar el hierro, como hace á la mano capaz de disecar un nervio, de grabar una agua fuerte, de tocar el violín»

La especialización prematura le parece un error grosero: «No sirve mucho que un alumno haya construído una máquina ó ejecutado satisfactoriamente una pieza de trabajo por movimientos mecánicos, si su propio organismo no se ha perfeccionado, si su mano no está segura, si su ojo es falso, y si su espíritu permanece mal equilibrado.

Conviene reconocer, por otra parte, que las costumbres industriales en los Estados Unidos permiten una organización de las enseñanza técnica, distinta de la que las condiciones de nuestra industria nos imponen. Allí, las máquinas son extremadamente numerosas y muy ingeniosas. Lo que nosotros llamamos el obrero, es decir, el hombre, si ocurre el caso, sería capaz de suplir, con útiles en la mano, á una máquina descompuesta, es menos útil en América que en Francia Es reemplazado ventajosamente por un hombre inteligente, de espíritu abierto y mano diestra. Y á ese hombre, son los métodos de educación general los más aptos para formarlo. Por lo demás, la enseñanza técnica, inconsideramente distribuída, le parece á Tadd destinada á crear una superproducción muy peligrosa. Y no es á puro egoismo que atribuye las restricciones impuestas al aprendizaje por los Trades-Unions ingleses y los sindicatos del continente. «Considero, dice, como una mala acción producir más tippewriters estenógrafos, contadores, cuando la plaza está atestada. Eso me parece una injusticia con respecto á los que ya trabajan» (1).

(1) En Francia, recientemente una asociación de tipógrafos dirigía una advertencia á los padres alusiva al exceso de aspirantes á la carrera.

No solamente retarda Tadd el aprendizaje, á fin de que esté precedido de una cultura manual sin especialización, sino proscribe todavía, en las escuelas que siguen su método, los útiles de las escuelas técnicas. «Así, dice, como hay otros medios mejores de dar la instrucción en los colegios que introducir en ellos los estudios especiales que hacen el médico ó el abogado, lo mismo existen mejores ejercicios para dar la educación manual que los procedimientos de taller». «En algunas escuelas, añade, se trabaja mucho sobre metal. Ordinariamente esos ejercicios son los de las fábricas y fundiciones, labrado, ajustamiento, moldaje, forjado, trabajo en estaño y plomo. Después se enseña el manejo de las máquinas-utiles. Fuera del hierro forjado, que puede ser ornamental, semejante trabajo es puramente mecánico. La idea estética falta completamente...... La experiencia me induce á creer que para tales trabajos en metal el mejor lugar está en las escuelas de oficios.... En muchas escuelas de enseñanza manual, se tiene una tendencia á construir máquinas á vapor, dinamos, bicicletas, etc. Muchos niños pierden así su tiempo y malgastan su energía». Quiere que todo aprendizaje esté precedido de una seria educación manual. Así renacerá el tipo artesano-artista, tan raro en nuestros tiempos, tan común en otras épocas.

Se ha reconocido por cierto el estrecho parentesco de las ideas de Tadd con las que han inspirado los programas franceses de trabajo manual. Observemos, así mismo, que la preparación del alumno de Tadd está mejor dirigida por la práctica cuotidiana del dibujo del modelado y de la escultura, que puede estarlo la del colegial francés. Hecha esta reserva, podemos señalar otras semejanzas entre las ideas del autor y las nuestras. Critica la costumbre «de enseñar los útiles» de considerarlos como un fin y no como un medio cómodo para dar una forma á nuestras concepciones.

«Todo debe demostrarse, dice. Para un buen profesor, todo será asunto de discusiones fructuosas, la cola, los clavos». Quiere que cada alumno esté provisto de un cuaderno de croquis, que aprenda á afilar sus útiles, que fabrique los aparatos elementales de física, etc.

Comienza, como nosotros por ensamblados, «formas ideales en ese grado». Pero va mucho más lejos. Es así como incita á sus alumnos mayores á crear planos de arquictectura. «La tosquedad de los primeros ensayos no ha de ser esencial». En otro orden de ideas, en el dibujo de máquinas, por ejemplo, se grabará en la

memoria de los alumnos formas típicas y simples, y se ejercitarán en ponerlas en obra.

Se debe ejercitar á los alumnos en representarse la realización, lo concreto de sus dibujos: «Las ideas abstractas realizadas en los dibujos, los planos, las secciones, etc., deben llegar á ser tan familiares como las formas dibujadas, modeladas y esculpidas en el curso anterior».

Cursos de noche. Patronatos. Cursos de vagabundos

Esta parte de la obra de Tadd es altamente sugestiva y su lectura nunca se recomendará bastante á las personas que se ocupan de la educación popular y de la regeneración de la infancia abandonada ó culpable.

La revelación de lo bello es lo que primero llama la atención de esos jóvenes; después el lado artístico de su trabajo los retiene. «Hay que reconocer en mucho, dice, que hay algo en el trabajo artístico que ha recompensado á los artistas del tiempo pasado, puesto que de ningún modo lo fueron bajo el punto de vista del dinero. El trabajo artístico lleva en sí mismo su recompensa». He visto, agrega, grupos de niños errando por las calles, sucios, rotosos, pequeños vagabundos irresponsables, sin saber alguno, ecepto, el vicio, mezclarse con una juventud animosa y llegar á ser pulcros en su persona.... ambiciosos, trabajadores y aplicados».

Critica sin piedad los medios ordinarios empleados por las «personas sentimentales que vienen por intervalos, con el deseo de ayudar á los niños,.... les hacen entonar cánticos y escuchar ideas explicadas».

Esos métodos que proceden del discurso, de la exhortación, le parecen «inferiores». Tiene más confianza en la cultura del sentido estético, pues cree que un niño que es incapaz de concebir el feo físico, es insensible á las fealdades morales. La acción, el despliegue de fuerza muscular que exige su método, responden á una necesidad natural. Ha visto también, «muchachos mojados por la lluvia, acudir después de un día de trabajo empleado en la venta de periódicos, sentarse para esculpir ó modelar, mientras que sus ropas chorreaban agua.



Fig. 8.—Escultura en madera

En las clases de vagabundos que dirigía, sobran los alumnos: «Observo que muchachos groseros, brutales, viciosos, aman el trabajo si es agradable. Esos niños despliegan tal actividad, en mis clases de noche y de vacaciones, que el sudor corre por su rostro».

En una escuela de vagabundos que ha visitado, vió otro espectáculo. Los niños escuchaban al profesor. A las diez de la mañana, se habían ya sucedido tres clases *orales* de una hora.

Deja también una gran libertad en la

elección de ejercicios para los alumnos de esta categoría. Les anima en sus menores detalles. No olvida que es el esfuerzo lo que tiene en cuenta y no el resultado y que «nadie puede tener genio al principio».

***

Llegado al término de este estudio en que hemos dejado cuanto ha sido posible la palabra al autor, conviene señalar una vez más cuan elevada es su ambición. Como todos los creadores, lo mismo de mecanismos que de sistemas, ha visto en su método de educación manual, el método de los métodos. Sus efectos alcanzan bastante más allá de la preparación del mejor artesano, pues si triunfa en este punto es porque prepara maravillosamente el hombre completo, físico, intelectual y moral. Tadd sería una excepción en el mundo de los inventores, si no creyera que su método es superior á otro cualquiera para llevar á feliz término esa preparación.

La Exposición de Chicago, de 1893, dió á conocer la doctrina de Tadd. Más tarde se ha coordinado, sistematizado. Se la ha discutido vivamente en los Estados Unidos, donde ha hecho progresos notables. El *Temps* del 20 de agosto de 1901, publicó un artículo de Henry Bargy, que muestra de qué manera las ideas de Tadd han entrado en las preocupaciones públicas. «No se quiere distinguir más, dice Bargy, entre los futuros letrados y los futuros comerciantes; no se niega que los primeros tengan necesidad de cultura y los segundos de saber; se cree que los mismos métodos preparan á las profesiones liberales ó prácticas. En este punto, la gente de negocios convienen con los pedagogos. Su sentido práctico ha visto la vanidad de la enseñanza llamada práctica: lo que el patrón pide á un joven, no son los conocimientos, técnicos, que solo se adquieren en la práctica, es: 1.° una buena moralidad; 2.° una buena salud; 3.° el fuego sagrado; 4.° el poder de concentración; 5.° *la facilidad manual, que es la intimidad del cerebro y de las manos*. No es lo adquirido lo que importa, sino la facultad de adquirir».

En Inglaterra el método de Tadd se estudia con mucha simpatía. Lo mismo ocurre en Alemania, donde ha aparecido últimamente una traducción de la obra recién analizada.

En Francia, las ideas de Tadd y de sus émulos son poco conocidas. Es de desear que se difundan y se aclimaten. La opinión pública se habituará así á considerar con simpatía un aspecto nuevo del problema completo de la educación; y nuestro modesto «trabajo manual», extendido y ennoblecido, será, lo que ya era en el espíritu de sus organizadores, uno de los factores esenciales de la educación general.—*J. Baudrillard.*

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(10). Una señorita ha empleado 11 días y medio en hacer un bordado que mide 85 centímetros de largo por otros tantos de ancho, habiendo recibido por su trabajo $ 0'40 por cada decímetro cuadrado.

¿Cuánto le ha producido la labor y cuánto ha ganado por día?

Solución

Dedúcese del enunciado que la labor de la señorita es de forma cuadrada y que su lado tiene 85 centímetros; por consiguiente, su superficie es:

$$85 \times 85 = 7225 \text{ centíms. cuads.} = 72'25 \text{ decíms. cuads.},$$

los cuales, á razón de $ 0'40 cada uno, valen:

$$0'40 \times 72'25 = \$\, 28'90.$$

Si en $11^1/_2$ días ha ganado la bordadora $ 28'90, la ganancia de 1 día será de:

$$\frac{28'90}{11'3} = \$\, 2'51.$$

(11). Un negociante sale de su casa con cierta suma de dinero, de la cual gasta los $\frac{4}{5}$ en la compra de mercaderías, y vende otras por valor de $ 340. Hecho este negocio la cantidad primitiva del negociante se halla aumentada del tercio. ¿Cuál era esa cantidad?

Solución

Después de haber comprado las mercaderías, le queda al negociante $\frac{1}{5}$ de la suma que tenía. Si á $\frac{1}{5}$ agregamos, pues, $ 340, tendremos los $\frac{4}{3}$ de la suma primitiva—puesto que, según el enunciado, se halla ésta aumentada del tercio,—lo que importa tanto como decir, que si de los $\frac{4}{3}$ de esta suma se rebaja $\frac{1}{5}$, se tendrán $ 340.

$$\frac{4}{3} - \frac{1}{5} = \frac{20-3}{15} = \frac{17}{15};$$

luego los $\frac{17}{15}$ del número que se pide, son $ 340; luego $\frac{1}{15}$ valdrá:

$$\frac{340}{17},$$

y los $\frac{15}{15}$ valdrán:

$$\frac{340 \times 15}{17} = 20 \times 15 = \$\, 300.$$

(12). Un vaso lleno de ácido sulfúrico,

cuya densidad es 1'841, pesa 2'325 kilogramos, y lleno de mercurio, cuya densidad es 13'59, pesa 10'733 kilogramos. ¿Cuál es la capacidad del vaso y su peso?

Solución

Recordemos ante todo que, así como un decímetro cúbico de agua (destilada y á 4° centígrados) pesa 1 kilogramo, un decímetro cúbico de ácido sulfúrico pesa 1'841 kilogramos, y uno de mercurio pesa 13'59 kilogramos.

Según el enunciado, el vaso lleno de ácido sulfúrico pesa 2'325 kilogramos; es evidente, pues, que este número comprende dos pesos, el del vaso y el del ácido sulfúrico. El peso de este último es igual al producto que se obtiene multiplicando 1'841 kilogramos por la capacidad del vaso expresada en decímetros cúbicos.

Resulta igualmente del enunciado, que el vaso lleno de mercurio pesa 10'733 kilogramos. Este número comprende también el peso del vaso más el del mercurio en el contenido. Este último peso es igual al producto de 13'59 por la capacidad del vaso expresada en decímetros cúbicos.

Lleno el vaso de ácido sulfúrico, pesa 2'325 kilogramos; lleno de mercurio pesa 10'733 kilogramos. La diferencia de estos pesos es:

$$10'733 - 2'325 = 8'408.$$

Esta diferencia (8'408) ha de ser igual á la de los pesos de mercurio y ácido sulfúrico. Hemos visto ya que estos pesos son iguales al producto que se obtiene multiplicando respectivamente 13'59 y 1'841 por la capacidad del vaso expresada en decímetros cúbicos. Por consiguiente, la diferencia de los mismos será:

$$(13'59 - 1{,}841) \times \text{capacidad},$$

ó bien:

$$11'749 \times \text{capacidad}.$$

Tenemos, por lo tanto, según lo dicho:

$$11'749 \times \text{capacidad} = 8'408.$$

Luego, para saber cual es la capacidad del vaso, nos bastará dividir 8'408 por 11'749. Por consiguiente, esta capacidad será:

$$\frac{8'408}{11'749} = 0'716 \text{ decímetros cúbicos},$$

algo más de medio decímetro cúbico.

El peso del ácido sulfúrico contenido en el vaso, es:

$$1'841 \text{ kilogramos} \times 0'716 = 1'318 \text{ kilogramos;}$$

luego, el peso del vaso es:

$$2'325 - 1'318 = 1'007 \text{ kilogramos.}$$

Como verificación podemos calcular el peso del mercurio contenido en el vaso; éste es:

$$13'59 \text{ kilogramos} \times 0'716 = 9730 \text{ kilogramos.}$$

El peso del vaso será:

$$10'733 \text{ kilogramos} - 9'730 \text{ kilogramos} = 1'003 \text{ kilogramos,}$$

resultado que difiere muy poco del anterior, y la diferencia consiste en que sólo se ha calculado la cifra de los centímetros cúbicos al buscar el volumen.

(13). Interrogadas tres señoritas, Lola, Elvira y Leonor, por sus respectivas edades, contestaron de esta manera: Lola dijo que, agregando su edad á la de Elvira, resultaban 33 años. Elvira expuso que la suya y la de Leonor sumadas, daban 27 años. Y Leonor manifestó que, si se agregaban los años que ella tenía á los de Lola, se obtenía por suma el número 30.

¿Cuál es la edad de cada señorita?

Solución

Analizando atentamente el enunciado, se observará que la suma $33 + 27 + 30 = 90$, contiene dos veces la edad de cada señorita; luego, $\frac{90}{2} = 45$ es el total de las tres edades.

Ahora bien, si de 45 restamos 33 (suma de las edades de Lola y Elvira), nos saldrá la edad de Leonor. Si del mismo número quitamos 27 (suma de las edades de Elvira y Leonor), tendremos la edad de Lola. Finalmente, restando 30 (suma de las edades de Leonor y Lola) de 45, obtendremos la edad de Elvira.

Luego:

Lola	tiene	$45 - 27 = 18$ años.
Elvira	»	$45 - 30 = 15$ »
Leonor	»	$45 - 33 = 12$ »

Francisco Saqués,
preceptor de la E. S. de V. del consejo 7.°

CORRESPONDENCIA

Las escuelas superiores de la Pampa Central

Conferencias didácticas.—Personal docente.—Homenaje al general Belgrano, con motivo del acto inaugural del mausoleo.—El consejo nacional de educación y las quejas del territorio.

Inmediatamente de terminarse la organización de las dos escuelas superiores, creadas en esta capital, debido á la acción conjunta del gobernador interino, el doctor Lucas Luna Olmos, el vecindario y la

acogida favorable del consejo nacional, los maestros de ambos establecimientos se reunieron en la escuela de niñas el 28 de mayo último, en asamblea general, para inaugurar las conferencias pedagógica, del presente período escolar, siendo elegido, para presidirlas, el profesor Agustín E. Solís, por el voto de la mayoría de los presentes.

Para desempeñar la vicepresidencia fué designada por unanimidad la señora Raquel C. de Galíndez, directora de la escuela superior de niñas. En seguida el presidente designó á la señorita Schmidt, exdirectora de la escuela elemental, para que asumiera la secretaría. Este cargo fué rehusado por la candidata agraciada, en vista de no haber votado por el señor Solís, pero la asamblea y el mismo presidente, obtuvieron una aceptación final.

El tema á tratarse era «procedimientos prácticos para la enseñanza de la economía y el ahorro», llegándose después de breves consideraciones hechas por los profesores Bonastre, Forteza, y profesoras Galíndez, Bonnet, Rogers y Schmidt, á las siguientes conclusiones:

Procedimientos presentados

1. Lecturas adecuadas, en los libros de Smiles, sobre la economía y el ahorro. Formación de alcancías, por la señora Raquel C. de Galíndez.

2. Conversaciones frecuentes sobre los útiles escolares, su valor; sobre los vestidos de los mismos educandos, por las señoras de Bonnet y Rogers.

3. Formación de alcancías, cuyos productos deben ser para el niño que los recoja, por el señor A. Forteza.

4. Alcancías controladas por el profesor, y cuyos productos deben ser para el alumno ó alumna que los reuna, por la señorita Schmidt.

5. Estadísticas económicas de los gastos semanales, mensuales ó anuales de las familias. Cuaderno de cálculos económicos.

6. Caja de ahorro escolar, cuyo producto se destinaría á fines caritativos ó de útilidad colectiva, por el señor Solís.

—

En estos días ha llegado á esta capital la señorita maestra normal Aurelia Funes, recientemente nombrada ayudante de la escuela superior de niñas. Según las referencias, es una maestra meritoria, que tiene una honrosa foja de servicios en la instrucción pública, en escuelas de notoria importancia, como la normal de Mercedes de San Luis; por consiguiente, su incorporación al magisterio de la Pampa Central debe ser motivo de justo regocijo, por el apreciable contingente personal y profesional que aporta á sus filas.

Ha sido gratamente comentado el traslado del distinguido profesor, señor Julio Tort, de la dirección de la escuela de varones de Alvear á Bernasconi, á ocupar la vacante dejada por el apreciado profesor V. Ochoa, quien á su vez fué nombrado para dirigir una escuela en el Chubut.

Ambos profesores son dignos del ascenso y del traslado con que la superioridad los ha favorecido.

Auguramos con sinceridad para los dos colegas, buenos frutos en el nuevo cargo.

—

El preceptor de la escuela superior de varones de ésta, ha renunciado el cargo. Deja muchas simpatías amistosas y un gran vacío en el establecimiento, donde profesaba con buena intención, aunque no con todo el impulso de que lo hacían capaz sus cualidades intelectuales. Es sensible que los maestros no se radiquen en estas poblaciones en formación, y ello es debido exclusivamente á un sistema de guerra sorda que se les hace, por medio de la difamación, que es la calumnia abreviada, convirtiendo su conducta en el pasto de sus cortantes chismografías.

—

Una nota simpática y que exterioriza la enseñanza aplicativa que se da en las escuelas de esta capital, ha sido la remisión de un telegrama al presidente de la junta central del mausoleo á Belgrano el día del traslado de las cenizas del prócer á la urna monumental, adhiriéndose al acto de justicia social.

El telegrama iba redactado en los siguientes términos:

En el día en que el pueblo y el gobierno, levantan á su sitial de gloria las cenizas veneradas del general Belgrano, el tipo más completo de la independencia argentina: militar, hombre de consejo y hasta protector de la educación incipiente de aquellos, inciertos días de la patria, las escuelas superiores de este humilde pueblo de la república se adhieren con patriótico respeto al acto de estricta justicia que la presente generación ofrece á la memoria de Belgrano.

Agustín E. Solís, Raquel C. de Galíndez, Amelia S. de Bonnet, Arturo E. Forteza, V. S. de Rogers, A. Funes.

Alumnos: Martín Amallo, L. Valerga, Felipe Iribas, E. Cortés, Serapio Otero, Francisco Gómez, S. E. Amallo, R. Díaz, J. Díaz, A. Colombato, G. Graff.

—

El corresponsal de *La Prensa*, (General Acha), se queja de que el consejo nacional no remita útiles ni llena la necesi-

dad de un ayudante que requiere la escuela de varones de esa localidad, para funcionar debidamente.

«La Pampa Moderna» de esta capital habla también en ese mismo sentido, refiriéndose á las escuelas superiores de aquí, y creo de oportunidad manifestar que relativamente estamos bien atendidos.

En efecto, la escuela de varones recibió una remesa de útiles y muebles, en cantidad suficiente para su regular funcionamiento. Que haya faltas; ya se sabe que en todas partes falta algo. Que no se remitan los útiles á la escuela de niñas, se explica por el «retardo» con que se dirigió el pedido, nada más. Las tramitaciones no son de las más rápidas, pero no nos quejemos de esa inmensa repartición, antes, por el contrario, maestros, pueblos y gobiernos, veamos los medios de que dispone, las distancias, los retardos, etc., y aquilatemos con más justicia su acción decididamente civilizadora, decididamente eficaz, en toda la república.

Corresponsal.

EXTERIOR

ESPANA

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Tomamos de *El Imparcial* de Madrid, del 30 de mayo del corriente ado:

El ministro de instrucción pública ha leído ayer tarde en el senado las bases de un proyecto de ley reorganizando la enseñanza en general y especialmente la primaria.

Las bases son las siguientes:

Base 1.ª—De la enseñanza en general

Artículo 1.° La enseñanza se dividirá en pública y privada.

Es pública la que se da en los establecimientos oficiales sostenidos por el estado, las provincias ó los municipios, ó en establecimientos que reciben auxilios ó subvención con cargo á los presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno ó la que éste adquiera por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.° La enseñanza pública se divide en tres períodos:

1.° Enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en escuelas privadas ó en su domicilio, y gratuíta para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución á su sostenimiento.

2.° Enseñanza general y técnica que se da en los institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

3.° Enseñanza superior que se da en las universidades y escuelas especiales y que acredita mediante título para el ejercicio de las carreras profesionales.

Art. 3.° Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más convenientes á su buen régimen literario y administrativo.

El gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á la moral y condiciones higénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las sociedades ó corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar con estos datos un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.° Los claustros de profesores de los establecimientos oficiales, con las autorización expresa del gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que á ellos concurran.

Art. 5.° Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera, se expedirán exclusivamente por el estado, previo examen sufrido en un establecimiento oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales escritos y prácticos, sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada, que aspiren á obtener el grado ó título correspondiente.

El tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá por profesores de establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y períodos de la enseñanza, turnando en esta función todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios, los alumnos de la enseñanza privada tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica, y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentados, podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada en la pública, mediante examen de grupos de asignaturas ó de éstas separadamente.

Art. 6.° Los planes de estudio que hayan de regir en los establecimientos oficiales y los cuestionarios para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, serán aprobados y publicados por real decreto acordado en consejo de ministros, previo informe del de instrucción pública, academias y corporaciones oficiales que el gobierno juzgue conveniente consultar, no pudiendo modificarse, una vez publicados, hasta pasados seis años desde su aplicación y no obligará á los alumnos que empezaron sus estudios con distinto plan.

Las bases que se refieren en la ley á la primera enseñanza, regulan los estudios en lo referente á escuelas, maestros, juntas de instrucción primaria é inspección de escuelas normales.

Conforme á sus preceptos, la primera enseñanza será obligatoria para todos y gratuita para los niños pobres; los estudios están ordenados de modo que se obtenga en las escuelas una educación integral y al mismo tiempo se atienda al desarrollo físico de los niños.

El número de escuelas en tanto que pueda ser como ha sido el censo escolar que hoy se está formando, se determinará con arreglo al censo general de población, de modo que todo pueblo ó agrupación de 500 almas tenga una escuela de niños y otra de niñas, y se mantiene el número de escuelas existente, debiendo ser la enseñanza igual en todas ellas.

Se hace más eficaz el auxilio del estado á los ayuntamientos, para la construcción de edificios destinados á escuelas, procurando la edificación é instalación de éstas en los pueblos de pocos recursos, pues en éstos el estado se encargará de la construcción y abono de alquileres.

Es mejorada la vida económica para los maestros, que tendrán aumentadas sus dotaciones dentro de los recursos que permita al tesoro, y será de 500 pesetas el sueldo mínimo; deberán además los maestros percibir retribuciones por la educación de los niños pudientes y se les reconoce derecho á gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se mantienen los derechos pasivos hoy reconocidos, y procura la ley robustecer con nuevos recursos la caja de derechos pasivos del magisterio.

El personal afecto al servicio de las juntas provinciales y los inspectores, mejorarán de sueldos y tendrán regulada su carrera de modo que pueda ofrecer estímulos el cumplimiento del deber y el buen desempeño de los cargos.

Las escuelas normales se reorganizarán de modo que no haya el temor de que salgan los maestros sin la enseñanza precisa.

El profesorado de estos centros mejorará sus sueldos, estableciéndose escalafones.

Sólo habrá dos clases de títulos: el de maestro de primera enseñanza, que da capacidad para el desempeño de las escuelas primarias, y el de maestro normal, que habilita para el profesorado de las escuelas normales, inspecciones y jefaturas de instrucción pública y bellas artes.

PARAGUAY

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Acusamos recibo de la nueva revista de instrucción primaria que ha empezado á publicarse en la Asunción como órgano del consejo nacional de educación, y de la cual es director el presidente de esa corporación señor Benigno Riveros, y redactor don Juan J. Soler. El primer número, que es el que coresponde al mes de marzo, trae muy buenos materiales de redacción y colaboración, firmados estos últimos por Víctor Mercante, Héctor L. Barrios, Eugenio Bourdet, S. Ausona y Cortés, E. L. Pinto, Manuel Domínguez y otros.

En la sección oficial vienen algunas resoluciones, que revelan que la instrucción primaria marcha en una vía de progreso en aquel país. Por una de ellas se aprueba un plano para la edificación de casas para escuelas y por otras se dispone la creación de nuevos centros de enseñanza.

Trae también el programa de las conferencias pedagógicas que se celebraron en el presente año.

El poder ejecutivo ha nombrado á los señores doctores Benítez, Duarte y Roa, Manuel A. Amarilla, y Juan J. Soler, en comisión para revisar el plan de estudios primarios, secundarios y superiores.

El consejo nacional de educación está así compuesto: Presidente: señor Benigno Riveros. Vocales: Manuel A. Amarillas, doctor Antolín Irala, doctor Facundo González, y Ernesto Eguzquiza.

SECCIÓN OFICIAL

Inspección técnica

Informes del mes de abril de 1903

Buenos Aires, Abril 30 de 1903.—*Señor inspector técnico general don Andrés Ferreyra.*— En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo del honorable consejo nacional de fecha 27 de marzo, durante el corriente mes, he visitado todas las escuelas de los consejos 3.°, 4.° y 13.; algunas dos ó tres veces, á efecto de cumplir lo ordenado en dicho acuerdo.

Por nota separada doy cuenta de los trabajos de organización efectuados en las escuelas de los consejos escolares 3.° y 13.— Saludo á usted atentamente.—*Jaime Fornells.*

Buenos Aires, mayo 5 de 1903.— Señor inspector técnico general: Ocupado todo mi tiempo en el mes anterior con la refundición de grados acordada, más una investigación sumaria que me fué encomendada y el cumplimiento de otras resoluciones de pronto despacho, no pude dedicarme á tratar un asunto que fuera materia del informe mensual de práctica.

En el mes que acaba de iniciarse, veré de estudiar el punto que ha de ocupar la atención de la superioridad, si es que nuevos y urgentes trabajos no vienen á llenar por completo los pocos intervalos que dejan las visitas de inspección á las escuelas de los tres distritos que tengo á mi cargo, bien lejanos unos de otros.— Saludo á usted atentamente.—*Félix González.*

Buenos Aires, mayo 7 de 1903.— Señor inspector técnico general: Tengo el agrado de poner en su conocimiento que durante el mes de abril próximo pasado he visitado las escuelas de los consejos escolares 9.° y 10.°, con el objeto especial de proceder á las refundiciones de las secciones de grados y á la declaración de maestros supernumerarios. He elevado, en oportunidad, los informes y planillas que informaron al señor inspector sobre el trabajo realizado.—Saluda á usted muy atentamente.—*Leonor R. de Mithieux.*

Buenos Aires, mayo 8 de 1903.—Señor inspector general: La tarea regular que realizamos todos los meses, visitando las escuelas, informando expedientes y desempeñando comisiones especiales es ya conocida.

Paso á expresar, como lo hago en todos los informes mensuales, una idea que me ha sugerido lo observado durante mi tarea.

Tenemos el siguiente hecho: se trata, por ejemplo, de llenar la vacante de director ó directora de una escuela. Dentro del distrito á que esa escuela pertenece, los que podrían ocupar el cargo son apenas medianos. Se sabe que en los numerosos distritos de la capital hay muchos maestros distinguidísimos, capaces de formar una escuela notable. Pero, ¿cómo preferir á los de afuera del distrito? Y se elige á uno de los de allí, dejando en nada una escuela que podría ser mucho.

De ningún modo quiero particularizarme con distrito alguno, pues deseo señalar ideas impersonales, para vencer errores conocidos y que, á veces, se manifiestan en diversos puntos de nuestra capital; esto sin desconocer que la verdad contraria domina, por regla general, pero la excepción dañosa debe conocerse y atacarse.

Por lo dicho, se ve que, el viejo y funesto localismo, llega á pretender resurgir, con más estrechas miras, pues quiere encerrarse dentro de los límites de pequeños distritos.

Sería plausible propósito el de estirpar de raíz este mal, que significa la pretensión de que las pasiones estrechas y bajas, surjan hasta imponerse ante las autoridades y sobre las amplias y nobles aspiraciones que la autoridad y la ley simbolizan.

Esas tendencias extraviadas han dado lugar á que educadores nacidos á cientos de leguas de Buenos Aires, sin preparación ni talento, buscando como asegurar el sueldo, han encontrado que es un medio seguro hacerse localistas y furiosos, han conseguido su objeto.

Fortificar el sentimiento de la nacionalidad, amplio, grande, venciendo miras estrechas, en lo que se refiere á la obra escolar, es un propósito que ensanchará muchos corazones y llevará nueva luz á muchos cerebros que ejercen influencia en nuestras escuelas. Y como la prédica eficaz es la de los hechos, creo que se propendería al objetivo expresado, llenando dos ó tres de las vacantes de inspector, que se produzcan, con educacionistas de los que más se hayan distinguido en las provincias, para que el cuerpo de inspectores de la capital sea expresión fiel de la nación toda, como esta ilustre ciudad que, cual gran foco de luz civilizadora para todo el territorio argentino, esparce fuerzas de progreso, y recibe á su vez, de las provincias, los mejores elementos para engrandecerse, utilizándolos y mejorándolos.

Hasta hoy, puede decirse que ninguno de los inspectores se ha formado en las provincias, pues yo, que soy el único provinciano, empecé aquí, siendo ayudante, y desde allí ascendí.

El propósito señalado inspiraría respeto á todos los buenos educacionistas de la

capital. Prueba de ello es el cariño con que se recuerda al doctor Zorrilla, como la admiración creciente hacia Sarmiento, quienes dieron duro y fuerte al funesto localismo.

Y esto sucede siempre así, porque las bajas pasiones están destinadas á desaparecer ante las grandes miras, como las tinieblas ante la luz del sol.

Saluda á usted atentamente. — *C. N. Vergara.*

Buenos Aires, mayo 8 de 1903.— Señor inspector técnico general : Cumplo con el deber de dar cuenta á usted, del trabajo realizado por esta inspección, durante el mes de abril que ha terminado.

El ha comprendido la visita á 31 escuelas, cuatro nocturnas de adultos y veintisiete particulares, el despacho de quince expedientes informados y la reunión de todos los datos necesarios para elevar á usted, un trabajo minucioso sobre el aumento de escuelas particulares, inscripción y concurrencia de alumnos á las mismas y demás antecedentes necesarios, para cumplir lo resuelto por el honorable consejo nacional en sesión de fecha 15 de abril próximo pasado.

Los datos que desea conocer el honorable consejo, han reclamado una labor paciente y no pocas visitas á escuelas á fin de recogerlos personalmente.

De todo ello presentaré próximamente un informe al señor inspector.

Paso á comunicar á usted el estado de la enseñanza en las escuelas visitadas.

Consejo escolar 1.º—Escuela nocturna de adultos.— Reconquista 461.— Tiene esta escuela dos secciones, á cargo del director señor Guillermo Navarro la segunda y del subpreceptor señor José S. Morillo la primera.— El señor Navarro es un maestro antiguo, competente y entusiasta por todo lo relacionado con un progreso en materia educacional.

Ha ensayado con resultados satisfactorios, en esta escuela, la trasmisión de conocimientos por medio de proyecciones luminosas; medio eficiente de educación, que siempre he pregonado y especialmente para el carácter de los educandos que frecuentan nuestras escuelas nocturnas. La enseñanza de las diferentes materias en ambas clases es práctica y tiende dentro del programa en rigor, á hacer de utilidad inmediata para el educando, los conocimientos que adquieren; comprobándose en la preparación de los alumnos, y en el interés que demuestran para aprender, buscando con su instrucción una órbita más amplia para sus respectivas actividades.

Presencié en las clases lecciones de lectura, idioma nacional y aritmética, en las que se emplean métodos adecuados para la enseñanza á adultos.

Encontré una inscripción de 62 alumnos y 34 presentes.

Consejo escolar 2.º—Escuela nocturna de adultos.—Cangallo 1136.—En el libro correspondiente, dejé en la escuela el siguiente informe : « La escuela nocturna de « adultos del consejo escolar 2.º funciona « en la noche de hoy con reducido número « de alumnos. La enseñanza es adecuada « al carácter de los adultos que la frecuen- « tan y se dicta de acuerdo con el progra- « ma vigente.

« La dirección debe pedir al consejo « escolar la autorización y medios necesa- « rios para hacer propaganda en los cen- « tros de trabajo y reunión de adultos de « esta parte de la capital, en pro de la ma- « yor concurrencia de alumnos, á fin de « que sea superior el número de beneficia- « dos con esta institución. Esta propa- « ganda podrá hacerse por medio de car- « teles en los que se establezcan las condi- « ciones de ingreso y clase de enseñanza « que se dá.

« También será necesario para mantener « buena asistencia, hacer agradable la en- « señanza y de utilidad inmediata para el « adulto, como un medio de atraerlo; todo « lo que conseguirán fácilmente el director « señor Estera y subpreceptor señor Sisto, « los que manifiestan entusiasmo por la « enseñanza de sus alumnos.

« Hay 47 alumnos inscriptos y 20 pre- « sentes.»

Consejo escolar 10.º, escuela nocturna de adultos.—Santa Fe 2729.— Análogo informe al de la escuela anterior, dejé en esta escuela, en el libro correspondiente. Todo el personal estaba en sus puestos desempeñando sus funciones.

Los procedimientos empleados en la enseñanza por los señores maestros, son aceptables y ellos condicen con la índole de los alumnos que concurren. El personal está formado por el director señor Luciano J. Ferreyra y subpreceptores señores Guillermo H. González y Carlos Basso.

La inscripción de alumnos es de 92 y la asistencia de 42.

Consejo escolar 17.º, escuela nocturna de adultos B.—Rivadavia 5161.—Sobre el funcionamiento de esta escuela he dado cuenta á usted en mi informe del mes anterior.

La visité en el mes de abril, nuevamente, para comprobar la asistencia del subpreceptor señor Isidoro Aramburu (expediente I, 1208).

Consejo escolar 2.º, escuela evangélica alemana.—Esmeralda 166.—Esta es una

de las tres escuelas que funcionan bajo la dirección de esta corporación. Tiene una inscripción de 77 alumnos. La enseñanza comprende el mínimum obligatorio. Se dictan cuatro horas semanales de idioma nacional y cuatro de historia y geografía argentina.

Los registros se llevan en formularios particulares; convendría que el consejo escolar les proveyera de registros oficiales.

Las demás disposiciones se cumplen.

Consejo escolar 9.°, escuela particular. —Charcas 1582.—Esta escuela funciona clandestinamente en el local indicado. Dí cuenta á usted de la vitita efectuada, en nota especial núm. 12, de fecha 29 de abril próximo pasado.

Consejo escolar 10.°, escuela Santa Matilde.—Peña 244.—El local que ocupa esta escuela, es higiénico. Los dos salones de clase tienen las siguientes dimensiones, 6,40 × 4,20 y 5,10 × 5,30, y sus muros están blanqueados.

El patio de recreo es de 13,50 m. × 5m.

Veintidos bancos de dos asientos forman el mueblaje escolar. El material de enseñanza es reducido.

Se cumplen las disposicioces sobre matrícula escolar y mínimum obligatorio de enseñanza.

El número de alumnos que asisten es de 25, los que por su preparación pertenecen á los cuatro primeros grados.

Los encargados de trasmitir los conocimientos son la directora y el señor Ceferino Pérez.

Consejo escolar 14.°.—He visitado las *diecinueve* escuelas particulares que fueron clausuradas por el consejo escolar. Sobre todas y cada una, he informado á usted en los expedientes: B. 1262, M. 1238, C. 1226, S. 1235, G. 1229, 14 C. 1458, M. 1213, G. 1589, y A. 1640.

Escuela «San José», Bartolomé Mitre 3605.—Esta escuela funciona sin autorización, lo que convendría hacer saber al consejo escolar. Dirige la escuela doña Isabel M. de Loregio, la que posee título de maestra superior de Italia.

El local que ocupa, una casa de familia; presenta suficientes condiciones. Los salones de clase son dos: de 6,70 × 4,60 y de 4,95 × 4,10; el primero empapelado y el otro blanqueado.

El patio de recreo tiene la amplitud necesaria para el número de alumnos, que es 34: 26 varones y 6 niñas; los que asisten de 81/2 á. m. á. 11 y de 1 á 4 p. m.

La enseñanza es dada por la directora y una maestra, y comprende el mínimum obligatorio.

El mueblaje escolar y el material de enseñanza son adecuados.

Se llevan los registros reglamentarios. Cuatro alumnos carecen de matrícula. El agua que toman los alumnos es filtrada.

Consejo escolar 17.°, escuela Santa Rita, Rawson 233.—Esta escuela, bajo la dirección de doña Elvira S. Casullo, ocupa un local en regulares condiciones.

Tiene dos salas de clase, uno á la calle que necesita blanqueo y se le quite la humedad á uno de sus muros.

Veintitrés bancos forman el mueblaje escolar, doce de dos asientos, adecuados, y los once restantes en regular estado.

Hay 41 alumnos, 21 varones y 20 niñas, que pertenecen por su instrucción, á los tres primeros grados.

Se da el mínimum de instrucción obligatoria, pero en forma deficiente.

Se llevan los registros y se cumple con la disposición sobre matrícula escolar.

Escuela Padilla, 2223.—Dirige la escuela la señorita Liria Cerenza, que posee certificado de 6.° grado.

Funciona en una pieza, de un local que no reune las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

Carece de mueblaje escolar y de material de enseñanza.

No se da el minimum de instrucción obligatoria á los 24 alumnos que asisten.

Se llevan los registros reglamentarios y se cumple la disposición sobre matrícula escolar.

El agua que toman los alumnos es de pozo semisurgente.

Creo no debe seguir funcionando esta escuela en las condiciones actuales.

Escuela católica mixta.—Gazcón 223. En un local aceptable, con suficientes comodidades para el número de alumnos, funciona esta escuela con una inscripción de 46 niños.

El mueblaje escolar es adecuado y el material de enseñanza suficiente para el minimum obligatorio.

Los encargados de trasmitir los conocimienios, son el director señor L. Chiossoni y la esposa los que rigen por los programas oficiales, teniendo ambos muchos años de práctica en la enseñanza.

Se cumplen todas las disposiciones contenidas en el artículo 70 de la ley.

Colegio Yousse, Gazcón 276.—Las personas encargadas de la enseñanza en esta escuela, son las señoritas Clotilde E. Yousse y una hermana; la primera, que figura como directora, tiene certificado de 6.° grado.

El local que ocupa es una casa de construcción antigua.

Veinte bancos de dos y tres asientos for-

man el mueblaje escolar. El material de enseñanza es reducido.

La enseñanza es dada en forma mecánica á 51 alumnos y comprende el mínimum obligatorio.

Se cumple lo dispuesto sobre matrícula escolar y se llevan en forma los registros.

El agua que toman los niños es de pozo, sin filtrar. Saludo á usted atentamente.—*Bismark Lagos.*

Buenos Aires, 9 de mayo de 1903.—*Señor inspector técnico general de instrucción primaria, don Andrés Ferreyra.* — Señor: Mi trabajo del mes de abril próximo pasado ha sido de carácter administrativo y no didáctico. Al efecto, despaché doce expedientes sobre diferentes asuntos escolares que, como es natural, me obligaron á concurrir otras tantas veces á las escuelas, remití ocho notas y una planilla para supernumerarios y visité todas las escuelas de mi sección, algunas de ellas más de una una vez, para la refundición de clases, según resolución del honorable consejo nacional de educación del 27 de marzo último.

Relativamente á este asunto, he de manifestar que se ha hecho hasta ahora una sola refundición y ha sido en la superior de niñas del consejo 1.°, quedando como supernumeraria la señorita Julia M. Ferrari, conforme á la nota y planilla pasadas al respecto oportunamente. En la superior de varones del mismo consejo había el día 17 del mencionado abril, 105 alumnos inscriptos de primer grado, divididos en cuatro secciones distintas, de las cuales, dos á la mañana y dos á la tarde. Por esta inscripción escasa podían haberse formado dos secciones solamente, una de mañana y otra de tarde, pero como que cada una constaría de 53 alumnos y con esto se habría clausurado la inscripción sucesiva, se convino en dejar en suspenso esta operación para mejor oportunidad.

En la escuela infantil número 1, del consejo 2.°, sobra una maestra, puesto que hay ocho clases, de las cuales cuatro á la mañana y cuatro á la tarde, quedando la directora con dirección libre. El día 2 de abril, cuando hice la visita, dejé las cosas como estaban, en vista de que la maestra que debía quedar como supernumeraria, se hallaba enferma y había solicitado licencia para atender á su salud. Posteriormente falleció una hermana de la directora, que era maestra también, y creí que fuese acto humanitario suspender este asunto para más tarde, habiéndose presentado ya el caso de efectuarlo, mandando á la que queda como supernumeraria á una de las superiores en sustitución de otras que han pasado á distintos consejos. En las demás escuelas el número de alumnos es completo.

En el consejo 5.° todas las escuelas tenían el número completo de alumnos, y en la infantil número 4, había una irregularidad, consistente en que por la mañana funcionaban dos secciones de primer grado y por la tarde tres, con la circunstancia de que una maestra se hacía cargo de una sección de 2.° grado por la mañana, y por la tarde esta misma maestra se hacía cargo de la sección excedente del 1.°, y la directora pasaba entonces al 2.°, viniendo ésta á quedar así sin clase en las horas a. m. Le manifesté que tal irregularidad había de desaparecer al comenzar el mes actual. En otra visita que haga á la escuela veré si habrá necesidad de hacer refundiciones. En la elemental de niñas número 3, también había una irregularidad consistente en que dos maestras se alternaban en sus clases de 1.° y 2.° grados, en el sentido de que, si una estaba de mañana en el 1.° y la otra en el 2.°, por la tarde hacían lo contrario. Manifesté verbalmente, y luego por escrito en el libro de informes, que esta anomalía no debía subsistir y que había de desaparecer al terminar el mes.

En el consejo 6.°, la escuela superior de niñas tenía el 21 de abril tres secciones de 4.° grado, de 23 alumnas cada una, y de éstas podían haberse formado dos de 35 cada una, pero como que la directora manifestó que una de las maestras de este grado probablemente se retiraría pronto de la enseñanza y que otras niñas habían de ingresar á 6.°, se creyó prudente esperar algún tiempo para evitar trastornos, y llegado el momento oportuno, refundir una sección de 4.°, y dividir en dos el 6.°, si es que hubiesen entrado más niñas, pues había 44, y un número mayor no sería fácilmente soportable para una sola maestra. En la infantil número 4 de este mismo consejo, funcionaba una sola sección de 2.° grado por la tarde, á cargo de la directora, y como que esto está en oposición á lo resuelto por el honorable consejo nacional de educación, del 27 de marzo último, así es que creí conveniente esperar hasta ir con el señor presidente ó delegado, para arreglar este asunto. La visita se hará probablemente en estos días, pero habrá dificultades para este grado, en cuanto que, dejarlo así, se irá contra la resolución citada, y despedir á los niños, difícilmente podrán ingresar á otras escuelas por falta de asientos. Para las escuelas elementales números 1 y 3, y para la infantil número 2, se estimó conveniente esperar para ver si pudiese efectuarse alguna refundición de clase, y estos se verá ahora en la visita que se hará proximamente, según el aumento ó

disminución de la inscripción de alumnos. En el consejo escolar 14.°, deben hacerse necesariamente refundiciones en la escuela elemental número 7, pues en las secciones A, B, C, y D. del primer grado, había el día 13 de abril, 21, 10, 22 y 18 alumnos inscriptos respectivamente, en las horas a. m., y 43, 34, 15 y 15, en las p. m. Hablé un día con el secretario del consejo, y me dijo que el señor presidente iría con él á las 2 p. m. del siguiente á la escuela mencionada. Esperé hasta las 4 y 30 y no fué nadie, habiendo sabido luego que estuvieron en las inmediaciones para clausurar escuelas particulares. He ido posteriormente dos veces más á la secretaría para determinar el día de la visita, y se me dijo la última vez que el señor presidente estaba enfermo en Lomas. He estado á la expectativa de indicaciones y hasta ahora no he recibido ninguna. Pasaré una nota y esperaré contestación.

Antes de terminar, creo oportuno manfestar que en las escuelas hay muchos niños que visiblemente no tienen la edad escolar, y han sido recibidos por el hecho de traer matrícula. Convendría que el honorable consejo nacional de educación dictase una disposición autorizando á los directores de exigir, en casos de duda, los comprobantes de los padres de familia para justificar la edad de sus hijos, y en caso contrario negársele la admisión. Estos niños son una rémora en las clases.

Sin más, saludo á usted atentamente,—*Juan Scarpa.*

Buenos Aires, mayo 10 de 1903.—Señor inspector técnico general: Tengo el agrado de comunicar al señor inspector que, durante el mes próximo pasado, mis visitas á las 27 escuelas que comprende la sección escolar á mi cargo, las dediqué á dar cumplimiento al acuerdo del honorable consejo nacional fecha 27 de marzo último, sobre refundición de grados.

He dejado organizadas las clases de tal forma, que la tarea del maestro será mucho más llevadera y provechosa. He tenido en cuenta, hasta donde ha sido posible, (como que se trata en muchos casos de edificios de propiedad particular), la superficie y capacidad cúbica de los salones, autorizando la inscripción en cada grado en un 10 % más sobre el número de asientos disponibles, teniendo presente que no siempre concurren con asiduidad, por causas diversas, los alumnos inscriptos.

En el 16.° consejo escolar la refundición de grados dió lugar á la declaratoria de una maestra supernumeraria, como ya oportunamente lo comuniqué al señor inspector. Dicha declaratoria la hice conjuntamente con el presidente del consejo escolar citado.

En el 21.° consejo escolar haré la declaratoria de supernumeraria el día de mañana, de acuerdo con la autorización conferida por el honorable consejo nacional.

Dicha declaratoria no se ha hecho antes por las causas que son del dominio del señor inspector.

Al finalizar el mes próximo pasado, las escuelas de los consejos escolares 16.° y 21.°, cerraron con una inscripción de 7.352 alumnos, distribuídos en: 2.701 para el 16.° consejo escolar y 4.651 para el 21.° consejo escolar.

En la misma fecha del año anterior, la inscripción total era de 2.660 y 4.002, respectivamente.

Donde el aumento de alumnos se hace más sensible es en el 21.° consejo escolar, pues aquel alcanza á 649 inscriptos más que el año pasado en el mismo mes.

Con satisfacción, señor inspector, debo manifestarle que las escuelas infantiles números 6 y 7 del 21.° consejo escolar, han tenido un aumento notable de inscripción comparado con el año anterior.

La primera cuenta con 319 inscriptos y la segunda con 321, siendo así que, en abril del año pasado, la inscripción era sólo de 294 y 188 alumnos respectivamente.

Me he particularizado, señor inspector, con estas dos escuelas, por el hecho de haber sido yo quien indicó al honorable consejo que fueran declaradas infantiles, rebaja de categoria, que dió lugar á pedidos de reconsideración por parte del consejo escolar y vecindario.

El aumento de inscripción en estas dos escuelas es tanto más de tenerse en cuenta si consideramos que han sido suprimidos los terceros y cuartos grados.

He despachado durante el mes los expedientes iniciados por los citados consejos escolares, y por notas especiales he dado cuenta al señor inspector de los asuntos relacionados con las escuelas de la sección á mi cargo.

Saluda al señor inspector con toda consideración.—*E. J. Badía.*

Buenos Aires, mayo 8 de 1903.—Señor inspector general: El próximo pasado mes de abril fué dedicado por el que suscribe al cumplimiento del acuerdo del 27 marzo último, tarea que he desempeñado con los presidentes de los consejos escolares 7.°, 11.° y 22.°, en la forma como oportunamente lo puse en su conocimiento.

Saluda á usted muy atentamente.—*F. Sánchez Mendoza.*

Buenos Aires, abril 30 de 1903.—*Al inspector técnico general, señor Andrés Ferreyra.*—En el corriente mes he reco-

rrido todas las escuelas á mi cargo, con el fin de hacer las refundición de grados en aquellas que hubiere sido menester.

En oportunidad he pasado al señor inspector general las partes correspondientes sobre los maestros supernumerarios que resultaron á consecuencia de las refundiciones aludidas.

Saludo al señor inspector técnico general.—*Arminda Santillán.*

Buenos Aires, mayo 14 de 1903.—Señor inspector técnico general: En los primeros quince días del mes pasado elevé al señor inspector general dos informes, uno sobre escuelas nocturnas, y otro sobre las visitas de inspección efectuadas á las demás escuelas. La preparación del informe sobre cada una de las escuelas nocturnas de mi sección, fué algo larga, porque tuve que estudiar los informes parciales que me remitieron los directores.

Después de esa fecha, y dejando de lado el despacho diario de expedientes, que he atendido con regularidad, mi tiempo todo ha sido absorbido por el trabajo sobre estadística de las escuelas particulares de mi sección, que estoy por terminar, y de cuya entidad se dará cuenta el señor inspector al examinarlo.

Por este motivo no tengo materia para presentar informe mensual.—Saludo al señor inspector muy atentamente.—*Esteban Lamadrid.*

Mayo 15 de 1903.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez:* Tengo el honor de elevar á conocimiento del honorable consejo los informes de los señores inspectores, correspondientes al mes de abril próximo pasado.

Extractaré, para facilitar las resoluciones del honorable consejo, aquéllos puntos que, á mi juicio, merecen una disposición de la superioridad.

Informe del señor Carlos N. Vergara

Puede publicarse, pues las expresiones generosas que contiene pueden hacer algún bien en el ánimo de los consejos escolares, si bien por lo que afecta á la designación de inspectores carecen de razón de ser, estando compuesta la inspección en su mayoría por personas nacidas fuera de la capital federal, lo que aleja toda idea de localismo habida en su designación.

En cuanto á las ternas de directores que proponen los consejos escolares, el mal proviene de la existencia y composición legal de los mismos consejos, los cuales tienen atribución para formar las ternas con los candidatos de su elección que reunan las condiciones reglamentarias, y es obvio que han de elegir al efecto los maestros de su jurisdicción, que son los que más conocen. Esto es un mal, pero, á mi juicio irremediable dentro de la actual legislación.

No obstante, la idea del bien es sugestiva é impera insensiblemente en los espíritus, más por la propaganda entusiasta que por la fuerza y por ello opino que debe publicarse el informe.

Informe del señor B. Lagos

1.° Corresponde una nota de estímulo al señor Guillermo Navarro por las referencias del inspector sobre la escuela nocturna á su cargo.

2.° Manifestar al consejo escolar 2.° que provea de formularios oficiales á la escuela evangélica alemana, Esmeralda 166, pues lleva registros particulares.

3.° Hacer saber al consejo escolar 14.°, lo informado respecto de la escuela «San José», Bartolomé Mitre 3605.

4.° Hacer saber al consejo escolar 17, lo informado respecto de la escuela Santa Rita, Rawsonn 233.

5.° Hacer saber al mismo consejo lo informado respecto de la escuela Padilla 2223.

6.° Hacer saber al mismo consejo, que beben agua sin filtrar los alumnos de la escuela Gazcón 276.

Informe del señor Scarpa

Expresa la necesidad de que se dicte una resolución á fin de que los directores puedan impedir el ingreso de los niños que no tengan la edad escolar. Como esta disposición existe en el artículo 68, inciso 4.° del reglamento general, opino que debe ser recordada á los directores de escuela de la sección del señor Scarpa, en vista de su manifestación de que existen en las escuelas muchos niños que visiblemente no la tienen.

Informe del Inspector señor Badía

1.° Llamo la atención del honorable consejo sobre el aumento de inscripción habido en los consejos escolares 16 y 21.° y especialmente en este último con relación al año anterior.

Los datos que suministra tiene singular valor por lo que se refiere á las escuelas del consejo 21.°, declaradas infantiles este año, dadas las alarmas que se han hecho públicas al respecto.

Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Mayo 18 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica.— GUTIÉRREZ. — *Helguera.*

Señor presidente: La comisión didáctica se adhiere al precedente informe del inspector general y pide, además, que al

publicarse el informe del inspector Vergara se publiquen también los párrafos que le dedica el inspector general, así como que sea general la circular que aconseja el inspector Scarpa, pero igual observación cabe para muchas, sino para todas las escuelas.—*J. B. Zubiaur.—Ponciano Vivanco.*

Buenos Aires, junio 26 de 1903.—Publíquese y archívese.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

Certificados de retiro y matrículas

Buenos Aires, 21 de de abril de 1903.—Señor inspector técnico general de instrucción primaria, don Andrés Ferreyra.—Señor: Habiéndose presentado en la escuela superior de varones del consejo 2.°, el niño Carlos Viale con el certificado de retiro proveniente de la escuela superior de varones del consejo 15.°, el señor Rafael T. Banchs, director de la primera, lo admitió pero con la indicacion que le trajera también la correspondiente matrícula, exigida por los artículos 124 y 132 del reglamento vigente. El niño mencionado manifestó luego que no había podido conseguirla por cuanto se le había manifestado en la escuela del 15.°, que debía permanecer archivada como constancia de haber sido real su inscripción en aquella escuela. El señor Banchs desea saber si los directores de escuela están obligados ó no á proceder como establece el hecho que cita. Mi opinión es que al salir un niño de una escuela se le debe entregar su matrícula, porque le pertence y que ésta debe estar depositada en la escuela á que asiste mientras permanezca en ella. Prevaleciendo el precedente citado, efecto probablemente de la poca claridad en el artículo 127, resultaría que un niño encontraría obstáculo, para ser admitido en colegio particular.

En vista de esto, y si mi opinión es acertada, pido que se ordene al director de la escuela superior de varones del consejo 15.°, que entregue la matrícula al niño Viale, y que se haga extensiva esta resolución á todos los directores á fin de que en lo sucesivo no haya inconveniente para cuando un niño deba salir de alguna para entrar á otra.

Sin más, saludo á usted muy atentemente.—*Juan Scarpa.*

Inspección técnica de las escuelas primarias de la capital.

Abril 22 de 1903.—Señor presidente del consejo nacional de educación doctor José M. Gutiérrez: Tengo el honor de elevar á la consideración del honorable consejo el parte del inspector señor Scarpa, referente á matrícula escolar.

Opino como el señor inspector, que los directores de las escuelas deben entregar á los niños que egresen de sus escuelas, con el certificado de retiro, la matrícula escolar, documento que les pertenece y que según el reglamento, les debe ser exigido en toda escuela particular ó pública á la que intenten ingresar de nuevo.—Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Abril 23 de 1903.—Informe el consejo escolar 2.°.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Abril 25 de 1903.—Informe el director señor Banchs.—E. SUÁREZ.—*F. Costas.*

Buenos Aires, mayo 8 de 1903.—Señor presidente del consejo escolar 2.°, doctor Enrique del Arca: Lo manifestado por el inspector señor Juan Scarpa, en la primera parte del escrito que inicia este expediente es cuanto tendria que informar al respecto, por cuyo motivo hago propia su relación.

Agrego el certificado otorgado por el director de la escuela superior del 15 distrito, que sustituye á la matrícula del niño Viale, y que no se ha cambiado por el documento verdadero, al requerirlo el que suscribe.—Saludo al señor presidente con mi distinguida consideración.—*R.* T. *Banchs.*

Señor presidente: Los antecedentes que hay respecto al asunto que motiva este expedientes el documento de fojas 3, que se agrega y el informe producido por el director de la escuela superior de varones que antecede.—Junio de 1903.—E. del ARCA.—*F. Costas* secretario.

Buenos Aires, junio 15 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ, presidente.—*Helguera,* secret.

Buenos Aires, junio 22 de 1903.—Señor presidente: Vistos los antecedentes de este expediente, la comisión didáctica aconseja que debe resolverse, como medida general que todos los niños que egresen de una escuela salgan munidos de su certificado de retiro y matrículas para lo cual conviene insertar esta disposición en EL MONITOR, y archivar este expediente.—Saludan á usted atentanmente.—*J. B Zubiaur.—Ponciano Vivanco.*

Buenos Aires, junio 26 de 1903.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, queda establecido como regla general, que todos los niños que egresen de las escuelas públicas, salgan munidos de su respectivo certificado de retiro y matrícula.

Publíquese en EL MONITOR, y archívese.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

La instrucción primaria en Córdoba

MEMORIA ANUAL

Córdoba, mayo de 1903.—Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez.—Cumplo con el deber de elevar al señor presidente el informe general relativo al movimiento y estado de la instrucción primaria de esta provincia en el año próximo pasado.

Es penoso, señor presidente, tener que manifestar en este informe que el gran impulso dado á la educación común de esta provincia en el período del ex director general de escuelas, doctor Pedro N. Arias, tiende á estancarse ó desaparecer en estos tiempos de tan remarcables progresos en otras manifestaciones de la actividad social. Es la actual administración pesada, estéril y escasa de prestigio moral ante los maestros y ante la opinión, según ha sido puesto de relieve por la prensa local.

Las iniciativas de la dirección general de escuelas, se reducen á las siguientes:

1.° Creación de academias temporales para maestros sin diploma; 2.° creación de escuelas vecinales y populares; 3.° convertir en escuelas (V. y M.) ó sea de varones y mujeres, que concurren alternativamente mañana y tarde al mayor número posible de las que funcionaban como mixtas ó separadamente por sexo; y 4.° construcción de algunos edificios escolares.

Explicaré ahora al señor presidente lo que significan cada una de esas iniciativas:

Academias para maestros.—Se han creado dos instituciones de este género con el objeto de que los maestros sin diploma y aspirantes al magisterio concurrieran en el período de vacaciones á adquirir la preparación teórica y práctica necesaria para el buen desempeño de sus puestos. Los estudios se dividieron en tres cursos, cada uno de los cuales debía durar dos meses. No se ha tenido en cuenta la hetereogeneïdad de preparaciones ni el escaso tiempo de que podía disponerse para los estudios, al dictar los programas, que son iguales á los de las escuelas normales, siendo los tales alumnos semianalfabetos, bachilleres, ancianos, imberbes, etc. Los resultados, como es natural, han sido un desastre. Los maestros, seducidos por la promesa de un diploma que los equiparaba á los maestos normales y adquirido en tan corto tiempo sin contar el estímulo de la sanción penal para los no asistentes, concurrieron en masa, haciendo todo género de sacrificio; pero en el examen nueve décimas partes, por lo menos, fueron reprobados.

Van tres años que funcionan estas academias, y de los maestros que ingresaron al primer curso no tengo conocimiento que uno solo haya recibido el ansiado diploma.

Con un plan de estudios proporcionado á los dos meses de que se puede disponer y previa una clasificación de los maestros por su estado intelectual ó su preparación, tal vez las dichas academias hubieran dado algún resultado; pero en la forma en que han sido establecidas, de ninguna manera; sólo se ha conseguido desmoralizar, aparte de que, al volver á sus respectivas escuelas, como consecuencia natural, se tomarían á expensas de los niños que deben educar, el descanso de que habían sido privados durante las vacaciones.

Escuelas vecinales y populares.— Según la resolución del consejo que las creó y reglamentó, las primeras son las que reciben del vecindario una subvención para su sostenimiento y las segundas para ese mismo fin pueden cobrar el aprendizaje á los padres de recursos; pero, por fortuna, en la práctica ni unas ni otras reciben un centavo de los vecindarios, en ninguna de las dos formas expresadas. Son escuelitas de ínfima categoría, cuyos maestros son remunerados con 25 pesos mensuales, que les asigna el consejo y fueron creadas con el propósito de economizar; pues á la población que pide una escuela infantil, cuyo maestro debe gozar, según el presupuesto, de 60 pesos mensuales, se procura contestar con una vecinal ó popular. Este consejo entiende que sirve bien á la educación común economizando sobre la exigua suma votada á tal objeto.

Como se comprende, con un sueldo de 25 pesos mensuales los maestros son, no sólo semianalfabetos, sino infelices que no tienen cabida en ningún orden de actividades, y como estas clases de escuelas, por razón de economía, como dejo dicho, tienden á multiplicarse sustituyendo á la infantil, con bastante propiedad llamadas *rurales*, son un verdadero peligro para la instrucción primaria y para el porvenir de la enseñanza pública. Sin embargo, con escuelas de esta especie y merced al *nombre* con que se las ha bautizado, esta provincia conquistó un verdadero triunfo en el congreso pedagógico que tuvo lugar en esa capital.

Escuelas V. y M. ó alternas.—Es un tipo de escuelas que con un solo local, personal y mobiliario, sirve para la instrucción de los dos sexos que concurren alternativamente mañana y tarde por espacio de dos horas á dos horas y media diarias. Estas escuelas se han implantado en todos aquellos pueblos donde funcionaban dos, una de cada sexo ó una mixta, y hoy ascien-

den á 173: 23 elementales, 136 infantiles y 14 vecinales.

¿Qué razón ha tenido este consejo para adoptarla como una solución del progreso educacional de la provincia? La de que con una escuela por la forma en que funcionan se sustituían las dos existentes, resultando una economía nominal de ciento por ciento, sin que estadísticamente haya disminución de establecimientos, por cuanto se cuentan doble, porque *al parecer* son dos. Pero si se tiene en cuenta que en esta clase de escuelas los niños reciben aprendizaje dos y dos horas y media diarias, según sea infantil ó elemental; que todas tienen de dos á tres grados, los que á su vez se dividen en secciones; que la gran mayoría están dotadas de un solo maestro incompetente y rutinario, se comprenderá que la dicha escuela importa un retroceso. No es suficiente que los niños concurran á las escuelas sino que la mayoría de los concurrentes aprendan, lo cual no sucede en la escuela de varones y mujeres, por cuanto el maestro sólo puede dedicar minutos de enseñanza á cada sección en que necesariamente debe clasificar á sus alumnos. Esto explica por qué de 20.878 alumnos asistentes á las escuelas sostenidas por el consejo, según la estadística del mismo, 7.157 han salido á fin de año sin saber leer ni escribir.

El elemento extranjero, acostumbrado á la verdad positiva, á la vida de trabajo, así que terminan las faenas agrícolas y se concentran á las villas con el único objeto de dar alguna educación á sus hijos, no aceptan esta escuela de sofisticación, que sólo enseña dos horas diarias y prefiere pagar en las particulares cuatro y cinco pesos mensuales por cada alumno. De manera que la escuela de varones y mujeres económicamente considerada, es un objetivo igual al que se propusiera alcanzar una persona suprimiendo la mitad de los alimentos indispensables para su vida. Ni más ni menos, la economía de la escuela de varones y mujeres, *no es otra que disminución de enseñanza diaria*. Y como esta disminución viene haciéndose de año en año más considerable, la dicha escuela de varones y mujeres es un peligro para la instrucción primaria de esta provincia.

Edificación.— Según los datos publicados por la dirección general de escuelas, durante el corriente año se han construído los edificios escolares de Etruria, La Francia, Colonia Progreso, Capilla de Dolores y Cañada Verde, habiéndose invertido en construcciones y refacciones la suma de $ 16.195,31. El costo de estos edificios en su mayor parte ha sido sufragado por los vecindarios y municipios, como lo comprueba la exigüidad de la suma invertida por el consejo, y las iniciativas para construir los mencionados edificios han partido siempre de los primeros ofreciendo terreno, materiales y dinero.

Tales son, señor presidente, las iniciativas llevadas á cabo por esta dirección general de escuelas. A excepción de las que se refieren á edificios, ninguna satisface, en mi concepto, á las exigencias del progreso de la instrucción primaria de esta provincia.

Con el objeto de hacer conocer de usted el verdadero estado de la instrucción pública, en lo cual el director general de escuelas debiera estar doblemente interesado, pedí al consejo, con fecha 17 de enero del corriente año, los datos que á continuación se expresan y que estoy esperando hasta el presente.

Datos para la memoria anual de 1902

RESUMEN ESTADÍSTICO

1.° Resumen de los años 1901 y 1902, en un cuadro que comprenda *número de escuelas* (públicas ó particulares), *alumnos inscriptos de asistencia media y maestros*, separando los de cada año y los de la capital y los demás departamentos.

2.° Estadística de las escuelas *públicas y anexas* á las normales (consideradas como una sola clase) en 1902, en un cuadro que contenga por separado las cifras correspondientes á cada departamento y relativos á: *número de escuelas* (de varones, de niñas y mixtas, por cifras separadas); *número de maestros* (varones y mujeres, también separados); *número de inscriptos* (igualmente separadas las cifras por sexos), y *asistencia media* (en una sola cifra los de uno y otro sexo).

3.° Un cuadro igual al anterior, en cuanto á los datos, referente á las escuelas particulares.

4.° Un cuadro también igual al anterior, referente á las escuelas anexas y particulares juntos, en los departamentos de la Capital y Río Cuarto.

5.° Cuadro que comprende el número de *inscriptos existentes* y de *asistencia media* en las escuelas *graduadas, elementales, rurales, vecinales y populares,* por sexos y en cifras separadas para cada clase, todo relativo al año 1902.

6.° Distribución de *personal docente* y *alumnos* por *grados* y *sexos*, en un cuadro que comprende: *número de maestros ó profesores normales* con el *número de alumnos* que fueron enseñados; *número de maestros con título supletorio*, con el *número de alumnos* enseñados; número de maestros con certificado ó título

de las academias, con la misma anotación de alumnos que enseñaron; y *número de maestros sin diploma,* con igual anotación de los enseñados (y siempre, como en los casos anteriores, con especificación de los maestros y alumnos de los grados respectivos á que pertenecen).

Escuelas particulares

1.° Tanto por ciento del número de escuelas pequeñas de 8,10.... hasta 20 alumnos asistentes y que generalmente son (estas escuelas) de existencia transitorio.... (El °/₀ restante se comprenderá de las escuelas particulares de cierta importancia ó que pueden merecer el nombre de escuelas).

2.° De los niños educados fuera de su hogar, ¿cuál es el °/₀ que concurre á las escuelas privadas?

Población escolar por departamentos

1.° Número de varones y mujeres (separados) de cinco años.

2.° Número de varones y mujeres (separados) de 6 á 14 años.

3.° Número de argentinos y extranjeros, en que pueden clasificarse los niños de las dos cifras anteriores.

4.° Número de alfabetos (*) (varones y mujeres juntos).

5.° Número de semialfabetos (*) (varones y mujeres juntos).

6.° Número de analfabetos (*) (varones y mujeres juntos).

7.° Número de niños (varones y mujeres juntos) que en 1902 han abandonado la escuela en los diversos grados.

8.° Número de niños qne se educan en las escuelas fiscales de horario alterno.

9.° Número de niños que se educan en todas las otras escuelas provinciales del consejo.

Edificación escolar

1.° Valor á que han ascendido todas las construcciones del año, pesos....

2.° Cantidad con que ha contribuído la nación, pesos.... cantidad que la nación adeuda por construcciones, pesos....

3.° Cantidades, terrenos y efectos con que han contribuído los vecindarios ó ciudadanos....

4.° Número de tipos de edificios, sus planos y su descripción....

5.° Bases establecidas para la construcción y abono de los edificios. Manera como han sido inspeccionadas y recibidas las obras....

6.° Orientación, ubicación, ventilación, iluminación, capacidad, dimensiones; cantidad de aire respirable y demás condiciones de las aulas. Amplitud y forma de los patios, jardines, huertas, gimnasios, etc. Servicio de agua y limpieza. Capacidad, distribución y demás condiciones de las letrinas, material y condiciones de muros, puertas, ventanas, pasamanos, zócalos y en general todo lo que se encuentra necesariamente sujeto á mayor deterioro. Forma de las fachadas.

7.° En los edificios que habitan los maestros, especialmente si tienen familia, ¿qué condiciones aseguran la independencia necesaria al departamento escolar?

8.° Lista: (a) de los edificios construídos y entregados; (b) de los en construcción. Fechas en que se han inaugurado ó se inaugurarán esos edificios. Cantidad total á que ascenderá lo gastado en toda esa edificación, pesos....

9.° Descripción especial de dos ó tres edificios de los más suntuosos ó de mayor importancia por su capacidad, importancia de la población á que van á servir, etc.

Comisiones escolares

1.° Influencia individual y social de las comisiones escolares, en cuanto al fomento de la escuela; iniciativas extra-reglamentarias; menciones honoríficas.

2.° Cooperación administrativa ofrecida por las comisiones en reparaciones y gastos menudos costeados por subscripción de sus miembros, por contribución de las municipalidades ó de los ciudadanos, etc., ó en donaciones de terrenos conseguida por sus gestiones, en la formación de bibliotecas, etc.

Gastos y recursos

1.° Presupuesto en partidas englobadas de dirección, inspección, estadística, contaduría, tesorería, depósito, publicaciones, escuelas (especificando lo gastado en las diversas categorías) alquileres de casa, construcciones y reparaciones, etc.

2.° Cantidades recibidas del tesoro provincial, expresando las respectivas fechas. Cantidades recibidas por donaciones, por multas y otros conceptos.

3.° Suma invertida en sueldos, alquileres y otros gastos no especificados, pesos.... Gastado en textos, útiles y mobiliarios, pesos.... Gastado en edificación, reparación y adquisición de terrenos, pesos....

4.° Observaciones generales sobre la inversión de la renta.

Subsidios provinciales

1.° Diversas clases de subsidios con que la provincia fomenta los establecimientos

educacionales costeados por municipalidades ó por iniciativa privada.

2.° Valor de las sumas acordadas durante el año en dinero efectivo, pesos.... Lista de útiles y otros objetos donados ... Valor calculado de pesos....

Higiene escolar

1.° Medidas adoptadas por el consejo provincial ó por la dirección general de escuelas para mantener ó mejorar el estado higiénico de las escuelas públicas y particulares. Inspecciones higiénicas.

2.° Casos y enfermedades epidémicas que han dado lugar á clausurar las escuelas y por cuánto tiempo.

3.° Instrucciones higiénicas repartidas á los inspectores ó á los directores de escuelas.

4.° Reformas de construcciones por razón de higiene. Medidas disciplinarias.

5.° Escuelas que cuentan con abundante y buen servicio de agua, baños, etc.

6.° Límite establecido para la capacidad de los alumnos en los salones.

7.° Estadística de los casos de enfermedad en los alumnos, para establecer la proporción en que están las enfermedades epidémicas ó graves y la anemia, la clorosis, el raquitismo, los infartos ganglionares y otras enfermedades constitucionales que pueden tener proyecciones de mayor gravedad.

8.° Medidas adoptadas para obtener consultorio y medicinas gratuitas ó de poco costo para los maestros de escaso sueldo y para los niños pobres.

Entradas eventuales

1.° Medidas para hacer efectiva la percepción de las entradas eventuales: matrícula, multas, legados, etc.

2.° Juicios con que ha intervenido el consejo en defensa de los intereses de la administración escolar.

Administración

1.° Objetos especiales ó principales que han interesado la atención del consejo ó de la dirección general: división administrativa del territorio; levantamiento de censos; modificación del horario y programas; reglamentación de horarios y programas; reglamentación de funciones; creación, cambio de categoría y supresión de escuelas; organización de las reparticiones internas del consejo, etc.

2.° Extracto de las resoluciones generales expedidas durante el año.

3.° Reseña de las disposiciones provinciales vigentes sebre instrucción primaria.

4.° Inspección de las escuelas; trabajos efectuados; cambios ó reformas con relación al año anterior, ó proyectadas para 1903.

5.° Talleres de trabajo manual, sus trabajos y progresos. Enseñanza agrícola; escuelas en que se da; programa de trabajos.

6.° Estadística: procedimiento para la recolección de datos, sistema de recopilación de los mismos.

7.° Academias temporales para maestros: sus programas; sus resultados; su duración; personal que las dirige, gastos que demandan.

8.° Textos adoptados para la enseñanza de las diversas asignaturas. Informes de comisiones didácticas producidas. Acuerdos ó concursos sobre provisión de textos.

9.° Museos, bibliotecas y revistas. Servicios que prestan las segundas; clases de lectores que las frecuentan; disposiciones reglamentarias; pequeña estadística de lectores y de obras consultadas, comparando los datos con los del año anterior y especificando el sexo de los primeros, con indicación del movimiento en los diversos meses; obras adquiridas durante el año y con qué recursos.—Objetos de museos y colecciones.— Catálogo de obras existentes.— Donaciones de libros y objetos.— Publicaciones importantes que ha hecho la revista.— Lo que cuesta la publicación y encuadernación de este periódico.— Personas é instituciones á quienes se reparte.— Obras ó publicaciones recibidas en canje.— Número de tomos y páginas de que consta hasta hoy la colección de la Revista.— Manera como se hace el reparto á los que la reciben.

Generalidades

1.° Si se hace alguna vez adelanto de sumas por alquileres ó sueldos y en qué condiciones.

2.° Manera como se hace el abono de sueldos. Reglas establecidas para la imposición de multas y otras penas disciplinarias. Número de multados, exonerados, declarados cesantes, trasladados y apercibidos.

3.° Criterio y reglas á que se sujetan la creación ó clausura de las escuelas y la provisión de puestos vacantes.

4.° Libros y cuentas que llevan la contaduría, la tesorería y el depósito. Lo que debe contener cada libro. Manera de hacer el balance general del año. Personal de que se componen estas reparticiones.

5.° Procedimientos para la provisión de útiles.

6.° Horario de las oficinas.

7.° Licencias á los empleados y reemplazo de los mismos.

8.° Procedimiento sobre denuncia de bienes pertenecientes á la administración escolar.

9.° Sistema de clasificación y pruebas en las escuelas.

10. Horarios escolares—Distribución del tiempo semanal por grados y asignaturas. Mínimum de tiempo semanal para grupos de materias afines.

Paso ahora á exponer las cifras estadísticas que esta inspección ha podido obtener por medios extra-oficiales y de las publicaciones hechas por el mismo consejo de educación.

El número de escuelas públicas y particulares clasificadas según sus dependencias y categorías se consignan en el siguiente cuadro:

Escuelas

CLASES	GRADUADAS			ELEMENTALES				INFANTILES				TOTAL
	V	M	Mixtas	V	M	Mixtas	V y M	V	M	Mixtas	V y M	
Provinciales	10	7	—	18	14	23	—	4	3	—	136	215
Municipales	—	—	—	13	9	1	—	1	—	5	—	29
Nacionales	1	1	1	—	—	—	—	1	1	—	—	5
Particulares	5	9	1	9	11	14	—	10	11	97	16	183
Totales	16	17	2	40	34	38	—	16	15	102	152	432

Comparando el número de escuelas existentes con las que funcionaron el año anterior, resulta: En escuelas provinciales una elemental menos y ocho infantiles más ó un aumento de siete escuelas; en las municipales hay una infantil de menos; las nacionales sin alteración; en las particulares ha habido aumento de una graduada, cinco elementales y treinta y ocho infantiles. En total, hay un aumento de 50 escuelas, de las cuales 44 son particulares, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Comparación con 1901

CLASES	GRADUADAS				ELEMENTALES				INFANTILES			
	Existencia		Diferencia		Existencia		Diferencia		Existencia		Diferencia	
	En 1901	En 1902	A fav. de 1901	A fav. de 1902	En 1901	En 1902	A fav. de 1901	A fav. de 1902	En 1901	En 1902	A fav. de 1901	A fav. de 1902
Provinciales	17	17	—	—	56	55	1	—	135	143	—	8
Municipales	—	—	—	—	23	23	—	—	7	6	—	—
Nacionales	3	3	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—
Particulares	14	15	—	1	29	34	—	5	96	134	—	38
Totales	34	35	—	1	108	112			240		—	46

El número de escuelas existentes en la provincia desde 1884 hasta 1902 se expresa en el cuadro que va á continuación y es una lástima que el número de 432 á que hemos alcanzado sea de una apariencia poco conforme con la realidad de las cosas, por cuanto no son sino medias escuelas, teniendo en cuenta la clase y cantidad de enseñanza que en ellas se da.

Número de escuelas fiscales desde 1884 hasta 1902

AÑOS	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902
Escuelas	75	85	121	147	180	169	156	148	122	152	155	179	170	177	190	350	483	382	432

El personal docente está compuesto por maestros con título obtenido en las escuelas normales; por maestros con títulos supletorio otorgado por el consejo y por personas que carecen de todo título.

Los maestros normales que prestan sus servicios en las escuelas de la provincia son 187: 78 varones y 109 mujeres; 64 en escuelas graduadas; 19 en elementales; 11 en elementales alternas y 15 en infantiles alternas. De manera que las escuelas graduadas donde asisten 3.600 niños de ambos sexos y que tienen 5 horas de clase diaria y 106 maestros diplomados son los únicos establecimientos que dan buena enseñanza, pues en las infantiles á las cuales concurren 10.033 alumnos sólo hay 21 maestros diplomados y con sólo 2 horas de clase!

El cuadro siguiente demuestra el número de maestros existentes.

Personal docente

EN ESCUELAS	DIPLOMADOS			SIN DIPLOMA			CON TÍTULO SUPLETORIO			Total general
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	
Provinciales	78	109	187	65	202	267	12	15	25	479
Municipales	15	29	44	2	17	19	4	7	11	74
Nacionales	12	19	31	1	7	8	2	—	2	41
Particulares	12	14	26	89	311	400	8	2	10	436
Totales	117	171	288	157	537	694	26	22	48	1.030

Comparando estos datos con los del año anterior, resulta un aumento de 66 maestros en las provinciales; 1 en las municipales; 1 en las escuelas nacionales: y 67 en las particulares.

Comparación con el año 1901

	DIPLOMADOS			SIN DIPLOMA			CON T. SUPLETORIO			TOTAL GENERAL		
	EXISTENCIA		Diferencia	EXISTENCIA		Diferencia	EXISTENCIA		Diferencia	EXISTENCIA		Diferencia
	En 1901	En 1902		En 1901	En 1902		En 1901	En 1902		En 1901	En 1902	
Provinciales	174	187	+ 13	217	267	+ 50	22	25	+ 3	413	479	+ 66
Municipales	34	44	+ 10	34	19	— 15	5	11	+ 6	73	74	+ 1
Nacionales	29	31	+ 2	10	8	— 2	1	2	+ 1	40	41	+ 1
Particulares	20	26	+ 6	346	400	+ 54	3	10	+ 7	369	436	+ 67
Totales	257	288	+ 31	607	694	+ 87	31	48	+ 17	895	1.030	+135

El número de alumnos inscriptos comparativamente con los del año pasado se consignan en el presente cuadro. Debo hacer presente que el sistema adoptado por el consejo para obtener este dato es malo y las cifras pecan por abultamiento; pues no se descuenta los que cambian de escuela, los que fallecen, etc., durante el año. Sería preferible aceptar la cifra de asistentes que en el mismo año ha sido en las escuelas provinciales de 11.678 varones y 9.200 mujeres, ó sea un total de 20.878.

Alumnos inscriptos en 1901 y 1902

EN ESCUELAS	VARONES			MUJERES			TOTAL		
	Existencia		Diferencia	Existencia		Diferencia	Existencia		Diferencia
	En 1901	En 1902		En 1901	En 1902		En 1901	En 1902	
Provinciales	12.511	14.127	+ 1.616	9.679	10.930	+ 1.251	22.190	25.057	+ 2.867
Municipales	1.815	1.941	+ 126	1.444	1.434	— 10	3.259	3.375	+ 116
Nacionales	565	599	+ 34	607	559	— 48	1.172	1.158	— 14
Particulares	4.493	5.486	+ 993	5.722	6.505	+ 783	10.215	11.991	1.876
Totales	19.384	22.153	2.769	17.452	19.428	1.976	36.836	41.581	4.745

Figura á continuación la existencia media comparada con la del año anterior.

Asistencia media comparada de 1901 y 1902

EN ESCUELAS	VARONES			MUJERES			TOTAL		
	Existencia		Diferencia	Existencia		Diferencia	Existencia		Diferencia
	En 1901	En 1902		En 1901	En 1902		En 1901	En 1902	
Provinciales	7.978	9.119	+ 1.141	6.566	7.389	+ 823	14.544	16.508	1.964
Municipales	904	819	— 85	800	749	— 51	1.704	1.568	— 136
Nacionales	470	482	+ 12	513	468	— 45	983	950	— 33
Particulares	3.002	3.212	— 210	3.720	4.040	+ 320	6.722	7.252	+ 530
Totales	12.354	13.632	+ 1.278	11.599	12.646	+ 1.047	23.953	26.278	+ 2.325

En la edificación hay efectivamente progreso como lo demuestra el cuadro siguiente

Comparación del número de edificios existentes de 1901 á 1902

EN ESCUELAS	EXISTENCIA								DIFERENCIA							
	En 1901				En 1902				A favor de 1901				A favor de 1902			
	Provinciales	Municipales	Particulares	Total	Provinciales	Municipales	Particulares	Total	Provinciales	Municipales	Particulares	Total	Provinciales	Municipales	Particulares	Total
Provinciales	38	—	138	196	80	—	137	217	—	—	— 1	—	+ 22	—	—	21
Municipales	—	10	4	14	—	10	4	14	—	—	—	—	—	—	—	—
Nacionales	—	—	5	5	—	—	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Particulares	3	—	121	124	6	—	177	183	—	—	—	—	+ 3	—	56	59
Totales	41	10	268	339	86	10	323	419	—	—	1	—	25	—	56	80

Según los datos publicados por el consejo, que van á continuación, se ha aumentado lo gastado en instrucción en la suma de $ 41.500,84. Los sueldos de los maestros permanecen estacionarios y las escuelas propiamente provinciales no han aumentado. El aumento de gasto, si es que existe debe consistir en lo invertido en subvenciones que se dan á las escuelas vecinales y populares, que ya he dicho es de 25 pesos mensuales y algunos útiles indispensables.

Comparación de lo gastado en escuelas provinciales en 1901 á 1902

	En 1901	En 1902	DIFERENCIA
En sueldos de maestros	$ 353.996,60	$ 380.987,—	+ 26.990,40
En alquiler de casa	18.061,—	21.244,50	3.183,50
Construcción y reparación de edificios	20.569,80	16.195,31	4.374,49
Mobiliario, libros y útiles	22.021,17	37.722,60	15.701,43
Totales	$ 414.648,57	$ 456.149,41	41.500,84

He dicho que la clase de enseñanza que se da en las escuelas provinciales es mala, por cuanto la gran masa de niños sólo permanece en clase dos horas; y para corroborar esta verdad, va el siguiente cuadro que demuestra que de los 20.878 asistentes 7.157 entran y salen de las escuelas analfabetos.

Alumnos asistentes según grado de instrucción

	GRADUADAS				ELEMENTALES				INFANTILES				Total $(a+c+e)$	Total $(b+d+f)$
	Saben leer y escribir (*a*)		No saben leer y escribir (*b*)		Saben leer y escribir (*c*)		No saben leer y escribir (*d*)		Saben leer y escribir (*e*)		No saben leer y escribir (*f*)			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		
Capital	246	400	58	30	271	—	99	—	91	110	80	61	1.118	328
Río IV	191	282	39	20	34	43	15	19	75	62	38	48	687	179
General Roca	—	—	—	—	31	25	11	17	—	—	—	—	56	28
Tercero Abajo	273	—	87	—	—	197	—	63	49	46	39	34	565	223
Juárez Celman	—	—	—	—	194	249	99	31	25	40	23	33	508	186
Unión	144	175	43	58	92	79	42	56	89	101	48	37	680	284
Marcos Juárez	—	—	—	—	133	198	102	59	70	30	53	70	431	284
Río Segundo	96	124	47	15	90	36	54	12	136	83	50	36	565	214
Tercero Arriba	—	—	—	—	162	169	70	52	123	87	56	30	541	208
Santa María	—	—	—	—	78	59	17	27	140	134	68	42	411	154
Punilla	—	119	—	37	141	42	67	14	198	113	96	48	613	262
Cruz del Eje	159	—	24	—	204	254	122	110	297	185	167	104	1.099	527
Calamuchita	—	—	—	—	—	—	—	—	189	128	179	61	317	240
Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	178	91	185	127	269	312
Pocho	—	—	—	—	47	54	22	15	103	138	132	85	402	252
San Alberto	—	—	—	—	138	55	73	48	235	194	196	151	622	448
San Javier	105	169	50	22	123	75	88	105	266	291	243	136	1.029	644
San Justo	141	126	58	66	185	238	87	108	238	227	167	160	1.155	646
Río Primero	—	—	—	—	82	—	55	—	239	150	193	102	471	350
Colón	130	—	66	—	38	47	48	19	286	253	209	161	754	503
Totoral	—	—	—	—	85	72	29	36	110	72	58	32	339	155
Tulumba	—	—	—	—	155	141	89	71	81	52	110	69	429	339
Ischilín	—	—	—	—	28	28	46	54	141	109	78	54	306	232
Sobremonte	—	—	—	—	32	26	30	26	15	13	11	11	86	7
Río Seco	—	—	—	—	64	45	5	9	90	69	43	24	268	81
Totales	1.485	1.395	472	248	2.407	2.132	1.268	951	3.524	2.778	2.522	1.696	13.721	7.157

DEPARTAMENTOS	Menores de 6 años			De 6 á 10			De 10 á 14			Mayores de 14			TOTAL GENERAL
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	
Colón	—	—	—	342	246	588	380	213	593	55	21	76	1.257
Totoral	—	—	—	142	112	254	111	82	193	29	18	47	494
Tulumba	—	—	—	189	167	356	217	151	368	29	15	44	768
Ischilín	1	1	2	143	121	264	122	111	233	27	12	39	538
Sobremonte	—	—	—	39	47	86	44	24	68	5	5	10	164
Río Seco	—	—	—	78	54	132	105	80	185	19	13	32	349
Totales	1	1	2	5.063	4.360	9.423	5.567	4.190	9.757	1.018	605	1.623	20.878

La enseñanza, según los programas oficiales, se divide en grados desde el 1.° al 6.°. Las escuelas infantiles tienen 1.° y 2.° (con un solo maestro); las elementales hasta 4.° y las graduadas hasta 6.°. Por el presente cuadro puede verse que la masa de niños gravita en 1.° y 2.° grado; en 3.° y 4.° desciende enormemente y las columnas de 5.° y 6.° quedan casi en blanco. Según el cuadro precedente, ¿dónde ó en qué grado se hallan los alumnos de los departamentos de Calamuchita, Minas, Pocho, Río Primero, etc., de 14 y mayores de 14 años concurrentes á las escuelas?

Evidentemente en 1.° y 2.° grado!

Según la ley de educación, la edad en que obligatoriamente los niños deben concurrir á las escuelas es de 7 á 14 años; sin embargo, según el cuadro siguiente, asisten de menos de 6 y mayores de 1 años. ¿Por qué asisten y en buena cantidad los mayores de 14 años? Porque á esa edad, á causa, en primer término, de la mala clase de enseñanza, aun no han con-

cluído su aprendizaje, no de 5.° ó 6.° grado, como puede suponerse, sino de 3.° ó 4.°, pues en aquellos grados no hay alumnos en las escuelas de la provincia, como se verá en el cuadro siguiente:

Edad de los niños

DEPARTAMENTOS	Menores de 6 años			De 6 á 10			De 10 á 14			Mayores de 14			TOTAL GENERAL
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	
Capital	6	3	9	301	216	517	372	298	670	166	84	250	1.446
Río IV	2	1	3	153	187	240	217	250	467	20	36	56	866
General Roca	—	—	—	21	9	30	17	26	43	4	7	11	84
3.° Abajo	—	—	—	237	170	407	184	159	243	27	11	38	788
Juárez Celman	—	—	—	146	171	317	177	169	346	18	13	31	694
Unión	5	7	12	189	229	418	240	248	488	24	22	46	964
Marcos Juárez	—	2	2	185	204	389	150	126	276	23	25	48	715
Río 2.°	—	—	—	218	164	382	229	138	367	26	4	30	779
3.° Arriba	—	7	—	187	180	367	193	148	341	31	10	41	749
S. María	—	1	1	139	138	277	152	116	268	12	7	19	565
Punilla	—	4	4	223	183	406	242	174	416	37	12	49	875
Cruz del Eje	—	3	3	283	294	677	501	285	786	89	71	160	1.626
Calamuchita	1	2	3	157	89	246	166	84	250	44	14	58	557
Minas	—	—	—	172	123	295	165	78	243	26	17	43	581
Pocbo	3	3	6	164	137	301	157	130	287	38	22	60	654
San Alberto	3	11	14	262	196	458	323	187	510	54	34	88	1.079
San Javier	4	2	6	360	351	711	419	380	799	92	65	157	1.673
San Justo	5	5	10	402	455	857	408	420	428	61	45	106	1.801
Río 1.°	—	—	—	231	117	348	276	113	389	62	22	84	821

Distribución según grados escolares

	1.°		2.°		3.°		4.°		5.°		6.°		TOTAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Capital	461	265	191	203	114	51	47	46	19	24	13	12	1.446
Río IV	201	277	125	124	40	51	17	22	9	—	—	—	886
General Roca	26	30	16	12	—	—	—	—	—	—	—	—	84
Tercero Abajo	285	199	83	97	48	44	32	—	—	—	—	—	788
Juárez Celman	185	219	82	103	48	23	26	8	—	—	—	—	694
Unión	250	307	129	116	52	52	21	31	6	—	—	—	964
Marcos Juárez	224	209	104	117	30	31	—	—	—	—	—	—	715
Río Segundo	258	168	118	101	47	23	38	14	12	—	—	—	779
Tercero Arriba	241	177	122	122	48	34	—	5	—	—	—	—	749
Santa María	185	157	98	87	20	18	—	—	—	—	—	—	565
Punilla	352	223	138	123	12	12	—	9	—	6	—	—	875
C. del Eje	593	376	257	200	98	77	15	—	10	—	—	—	1.626
Calamuchita	220	107	131	77	17	5	—	—	—	—	—	—	557
Minas	282	162	81	56	—	—	—	—	—	—	—	—	581
Pocho	214	148	131	127	17	17	—	—	—	—	—	—	654
San Alberto	413	263	194	149	25	16	10	—	—	—	—	—	1.070
San Javier	588	505	180	186	79	73	17	14	11	9	—	11	1.673
San Justo	533	580	219	215	88	73	36	38	—	19	—	—	1.801
Río Primero	377	163	162	89	30	—	—	—	—	—	—	—	821
Colón	548	366	142	114	52	—	24	—	11	—	—	—	1.257
Totoral	150	107	108	83	24	22	—	—	—	—	—	—	494
Tulumba	298	266	108	77	22	30	7	—	—	—	—	—	768
Ischilin	180	153	102	82	11	10	—	—	—	—	—	—	538
Sobremonte	65	60	23	16	—	—	—	—	—	—	—	—	164
Río Seco	146	109	42	32	14	6	—	—	—	—	—	—	349
Totales	7.275	5.556	3.086	2.708	936	668	290	187	78	58	13	23	20.878

Saludo al señor Pesidente con mi mayor consideración y respeto.

A. J. CEBALLOS.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1903.

Informe la inspección general de provincias.

Helguera.

Informe la subinspección general de las provincias y fecho vuelva.

Calderón.

30 de Mayo 1903.

Señor inspector general. El inspector nacional de Córdoba presenta su informe relativo al movimiento y estado de la instrucción primaria durante el año próximo pasado.

Manifiesta que las iniciativas de la dirección general de escuelas, durante ese tiempo, se han reducido: 1.° á crear academias temporales para maestros sin diploma. 2.° Creación de escuelas vecinales y populares. 3.° Convertir en escuelas normales y mixtas ó sea de varones y mujeres, que concurren alternativamente mañana y tarde al mayor número posible de las que funcionaban como mixtas ó separadamente por sexo; y 4.° construcción de edificios escolares. Observa de paso los inconvenientes que estas iniciativas han tendido para el progreso educacional, terminando por presentar cuadros estadísticos sobre escuelas públicas y particulares, niños que las frecuentan, etc. Opino que, como medio informativo, la oficina de estadística puede tomar nota de los datos que suministra.—Junio 1.° de 1903.—*Ciriaco P. Zapata.*

Señor presidente: Esta inspección cree que el honorable consejo debe ordenar al señor inspector nácional de escuelas de Córdoba, don Amado J. Ceballos, que en la adquisición de datos para sus informes oficiales, debe concretarse á los que exige la ley nacional de subvenciones ó el formulario cuatrimestral, porque ninguna provincia, incluso la de Buenos Aires, que es la que tiene mejor organizada la estadística escolar, podría suministrar el volumen de información estadística que el señor Ceballos pretende del consejo de Córdoba. Por lo demás, esta inspección adhiere al informe que precede.—*E. Calderón.*—Junio 4 de 1903.

Junio 5 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica. — GUTIÉRREZ. — *Helguera.*

Buenos Aires, junio 26 de 1903.—Señor presidente: El interesante informe del inspector nacional, en la provincia de Córdoba, demuestra la conveniencia que habría para los intereses de la educación, que las autoridades escolares de aquella provincia dieran los datos pedidos por el señor inspector con fecha 11 de enero, y que no le fueron suministrados, á lo menos, hasta el mes de mayo, fecha del informe. Esos datos demasiado minuciosos quizá, pero interesantísimos todos, porque ellos hubieran dado un conocimiento bastante completo de la actualidad de la educación en dicha provincia, son los que en realidad necesita conocer el consejo nacional, á fin de que su misión no quede reducida á la casi necesaria de suministrar fondos, previos comprobantes de gastos, ó de solicitudes de anticipo; y de suponerse es que, aunque ellos no puedan ser estrictamente exigidos por el consejo nacional, ó sus representantes en las provincias, interesa á éstas no negarlos porque ellos demuestran los progresos alcanzados en una materia que á todos interesa igual y profundamente.

La comisión didáctica opina que este informe debe publicarse en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, no obstante contener algunas afirmaciones exageradas, cuya crítica conviene entregar al mejor juicio público.—Saludan á usted atentamente.—*Ponciano Vivanco.—J. B. Zubiaur.*

Buenos Aires, junio 26 de 1903.—Publíquese y archívese.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 46.ª

Día 22 de junio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2320 C.—Al consejo escolar 4.°, para invertir del fondo de matrículas $ 45 en las reparaciones que necesitan las obras de salubridad del local de la escuela superior de varones B.

Expediente 2102 C.—Al consejo escolar 11.°, para invertir del fondo de matrículas pesos 189.50 en el pago de las cuentas que detalla.

Expediente 1960 C.—Al consejo escolar 17.°, para mandar ejecutar, de acuerdo con el señor arquitecto inspector, las reparaciones á que se refiere; en la escuela Triunvirato 682, hasta $ 844.80, en la escuela Pringles 283, hasta 460.81 y en la escuela Almagro 850, hasta $ 757.20, debiendo este gasto cubrirse con fondos de matrícu-

las si lo hubiese, y con declaración expresa de que este consejo no puede actualmente abonarlo.

Expediente 2323 C.—Al consejo escolar 17.° para invertir del fondo de matrículas hasta $ 200 en el pago de los gastos de la fiesta celebrada el 21 del corriente en la escuela General Belgrano.

Expediente 5336 C.—Al consejo escolar 14.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 420.50 en la adquisición y arreglo de filtros en la escuela número 6 y reparaciones en las cañerías de gas y aguas corrientes en las numeros 1 y 5.

Expediente 2.022 C.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, designar como ayudanta efectiva de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, á la supernumeraria señorita Teresa de Giácomo.

Aprobar:

Expediente 2476 C.—El proceder adoptado por el consejo escolar 14.°, respecto á la instalación de las escuelas, superior de varones, elemental número 7, é infantil número 4, haciéndole presente al mencionado consejo que el personal de la última será formado por maestras supernumerarias, las que se designarán á medida que se soliciten y de acuerdo con la inscripción de alumnas.

Expediente 4785 C.—La rendición de cuentas que por el ejercicio del año próximo pasado, eleva el consejo escolar 7.°.

Expediente 1278 C.—Volver este expediente al consejo escolar 15.°, para que haga presente al señor Ricardo Dios, propietario de la casa ocupada por la escuela número 1, el deber en que se halla, según contrato, de atender regularmente el servicio de aguas corrientes, para evitar perjuicios ulteriores que se vería obligado á reparar; manifestando que se accede á lo solicitado por la señora de Herce en su petición análoga.

Expediente 4812 A.—Manifestar al señor arquitecto inspector, que se accede á su pedido, respecto de la permanencia, hasta el mes de agosto próximo, del dibujante don Carlos Stutz, con la asignación mensual que percibe actualmente.

Expediente 2132 C.—Justificar las inasistencias en que ha incurrido la subpreceptora de la escuela número 2, del consejo escolar 4.°, señorita Virginia Rocha, desde el 1.° al 27 de mayo próximo pasado, pero sólo tres y medio días con goce de sueldo.

Expediente 2324 O.—Volver este expediente á la oficina judicial, para que, según lo indica, proceda á formar un título supletorio de información que acredite la posesión cuarentenaria, por parte de este consejo, del terreno ubicado en San José de Flores, esquina Rivadavia y Caracas.

Expediente 2052 R.—Nombrar ayudante interina de la escuela superior de varones de Resistencia, á la maestra normal, señorita Gregoria Rosa Ferré.

Disponer:

Expediente 1608 C.—Que el preceptor de la escuela número 1, del consejo escolar 9.°, señor Julián Gómez, pase á reemplazar como suplente al señor Lorenzo Esteva Berga, en la escuela superior de varones y mientras dure la licencia de éste.

Expediente 1433 C.—Que la maestra supernumeraria, señorita María L. Moirano, pase á reemplazar como suplente á la ayudante de la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, señora María B. de Allaria, mestras dure su ausencia.

Expediente 1697 C.—Que la maestra supernumeraria señorita María Scribano, pase á reemplazar como suplente á la subpreceptora de la escuela número 11 del consejo escolar 8.°, señora María Y. Conci de Euqui, la que deberá renovar su pedido de licencia bajo apercibimiento de declararla cesante.

Expediente 2305 C.—Que la preceptora de la escuela superior de varones, señorita Ignacia Dufour, pase á ocupar la vacante que ha dejado la señorita Micaela Montes en la escuela número 5, (consejo escolar 21.°.)

Expediente 2305 C.—Que el subpreceptor de la escuela número 10, señor Elías Carranza, pase á ocupar la vacante dejada por la primera en la escuela superior de varones (consejo escolar 21.)

Expediente 2305 C.—Que el subpreceptor supernumerario señor Alfredo Blanco, pase á prestar servicio, en carácter de efectivo, á la escuela número 10, en reemplazo del señor Elias Carranza (consejo escolar 21.°.)

Declarar cesantes:

1.° Por abandono de su puesto, á la profesora de labores de la escuela superior de niñas de Belgrano, señora Lucía Rojas de Decoud, debiendo ser dada la enseñanza del ramo por las profesoras de grado.

2.° Por no haberse hecho cargo de su puesto, á la profesora de labores de la escuela número 8 del consejo escolar 21.°, señora Regina B. de Barenas; cesando también la suplente señorita María Bengochea y debiendo ser dada la enseñanza del ramo, por las profesoras de grado.

Por no haberse hecho cargo de su puesto, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 17.°, señorita Eduarda Rodríguez Larreta.

Expediente 1724 L.—Por no haberse

hecho cargo de su puesto, á la prefesora de música de la escuela número 1, del consejo escolar 8.°, señorita Ana Quintana, no proveyéndose á su reemplazo de acuerdo con la resolución general del 13 de marzo del corriente año.

Expediente 1120 C.—Autorizar al consejo escolar 22.°, para nombrar profesora de música de la escuela número 2, á la señorita Manuela Delia Arias, cuyos haberes se abonarán del fondo de matrículas.

No aceptar la renuncia que de vocal del consejo escolar 14.°, presenta el señor doctor Luis A. Peyret.

Fxpediente 2273 R.—Ordenar á tesorería informe al escribano señor Ramón R. Romero, cuáles son las sumas pagadas hasta la fecha en los créditos hipotecarios á favor del constructor don Juan S. Simonazzi, por los terrenos y edificios de la calle Anchorena 855 y Centro América y Cuyo.

Expediente 2197 S. y agregados.—Acceder á la permuta solicitada por los maestros señores Juan D. Ravinale y Marcelino Blanco, de las escuelas del «Asilo de Huérfanos de Militares» y Patronato de la Infancia, respectivamente.

Expediente 1761 C.—Comunicar á quienes corresponda, que por resolución del superior gobierno, de fecha 18 de junio del corriente año, ha sido jubilada con goce de la mitad del sueldo, la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.°, señorita Waldina Cámara.

Expediente 1944 V.—Comunicar á quienes corresponda, que por resolución del superior gobierno de fecha 17 de junio del corriente año, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo la subpreceptora de la escuela número 8, del consejo escolar 13.° señorita Lorenza F. Vega.

Expediente 2306 Y.—Nombrar vocal del consejo escolar 3.°, al señor Antonio E. Montes, en reemplazo del doctor Felipe Yofre, cuya renuncia se acepta.

Expediente 2292 A.—No hacer lugar á la adquisición del cuadro que ofrecen los señores Acosta y C.ª.

Librar orden de pago:

Expediente 1547 S.—A favor del consejo de educación de la provincia de San Luis, importe del Saldo, de la subvención nacional, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de pesos 19.801,31.

Expediente 1547 S.—A favor del mismo consejo, por anticipo del tercer bimestre del corriente año, de la subvención nacional, el que se le abonará en su oportunidad, la suma de $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 47.ª

Día 26 de junio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2194 C.—Al consejo escolar 20.°, para ordenar el arreglo del aljibe de la escuela superior de varones, no pudiendo invertirse en ello sino hasta $ 50, debiendo el expresado consejo dar cuenta á éste una vez terminado el trabajo para su pago.

Expediente 2340 C.—Al consejo escolar 1.° para invertir del fondo de matrículas $ 20 en la renovación de los colchones del gimnasio de la escuela superior de varones.

Expediente 2344 C.— Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 250 en los festejos inaugurales de la biblioteca popular.

Expediente 1221 J.—Al señor presidente, para suscribirse á 1.500 ejemplares de «mapa geográfico esta dístico de la ciudad de Buenos Aires», previa fijación de precio con el autor.

Expediente 2263 T.—Al consejo escolar de Toay, para invertir de sus fondos propios hasta $ 100 en los gastos que indica, con motivo de las próximas fiestas julias.

Expediente 2267 C.—Al consejo escolar 2.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 150 en el embanderamiento é iluminación de los edificios escolares de su dependencia, durante las próximas fiestas julias.

Expediente 2145 C.—Al depósito para ordenar el arreglo y colocación de 171 bancos de la escuela número 2 del consejo escolar 17.°, de acuerdo con el presupuesto de Valentín Laresse, que asciende á la suma total de $ 193,60.

Expediente 2379 C.—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 80 m/n en el pago de las reparaciones que, según nota del referido consejo, se han efectuado en las escuelas número 1, 2, 6 y 10.

Expediente 5487 C y agregados.—Nombrar director interino de la escuela de varones de «Colonia Benítez» (Chaco), al señor Juan M. Peñaglillo, en reemplazo del señor Diego J. Espinosa que renunció.

Expediente 1505 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, establecer como regla general, que todos los niños que egresen de las escuelas públicas, salgan munidos de su respectivo certificado de retiro y matrícula.

Expediente 2168 C.—Nombrar con carácter de efectiva á la ayudante supernumeraria señorita Alejandrina Doellinger, para prestar sus servicios en la escuela superior de niñas B. del consejo escolar 5.°, en reemplazo de la señora Carmen Martínez de Magalhaes que fué jubilada.

Expediente 2329 C. — Nombrar vocal del consejo escolar 5.°, al doctor J. Alfredo Ferreyra, en reemplazo del doctor Isaac M. Chavarría, cuya renuncia se acepta, dándole las gracias por los servicios presados.

Expediente 2283 G.—Director en propiedad, de la escuela de General Conesa, al señor Pascual Giorgi, que desempeñaba ese puesto como interino.

Expediente 1802 C.— Para formar el consejo escolar de Rawson (Chubut), á los siguientes señores: doctor Julio B. Lezana, Alejandro A. Coneza, doctor Jesús A. Alvarez, doctor Francisco Aguilar y mayor Néstor Saráchaga, manifestando á ese consejo escolar se sirva indicar una persona que pueda representar á éste en asuntos judiciales.

Acuerdo:

1.° Todas las lecciones que se den en las escuelas públicas durante el día 7 de julio próximo, se relacionarán en lo posible con los hechos más notables de la vida y la obra del prócer de la independencia nacional, general don Manuel Belgrano.

Los maestros explicarán á su alumnos el significado é influencia del acto realizado el sábado 20 del corriente mes, al inaugurarse el mausoleo que contiene las cenizas del ilustre estadista, guerrero y protector de la enseñanza primaria.

2.° Los alumnos y alumnas de 5.° y 6.° grados que voluntariamente quieran hacerlo, acompañados de sus maestros, desfilarán dicho día, á las 2 p. m., delante del mausoleo, á cuyo pie depositarán ramos ó flores sueltas. Previamente la persona que designe el consejo nacional dirigirá la palabra explicando el objeto y significado del acto que se realiza.

3.° La inspección técnica, que deberá asistir en corporación á este acto, lo organizará tomando las medidas necesarias para su mejor y más completo éxito.

4.° El consejo nacional hará grabar una placa que contenga el retrato del ilustre general, y la siguiente inscripción.

El consejo nacional de educación y las escuelas de su dependencia, al noble prócer y protector de la enseñanza primaria, general don Manuel Belgrano.

Expediente 2290 C.—Acceder á la permuta solicitada por las ayudantes, señoras Ana R. Camiroaga de Piaggio y Demetria B. de Rebagliatti, de las escuelas superior de varones del consejo escolar 15.° y del Asilo de Huérfanos de Militares, respectivamente.

Expediente 1974 I.—Cuando en el curso del año escolar, un alumno se retire de una escuela para pasar á otra, se le expidirá, á petición del interesado, por el director, un certificado en que consten las clasificaciones obtenidas por el alumno durante el tiempo transcurrido.

Aprobar:

Expediente 2060 B y agregados.— El contrato de locación celebrado por el consejo escolar de Buena Parada (Río Negro), con el propietario de la casa en que funciona la escuela de esa localidad.

Expediente 2258 C.—El balance de caja, que por el mes de mayo próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 2337 C.—Las rendiciones de cuentas que por el mes de mayo próximo pasado elevan los consejos escolares 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 11.°, 12.°, 13.°, 14.°, 15.°, 16.°, 17.°, 18.°, 19.°, 20.° y 22.°, devolviéndose los comprobantes al 10, con copia de las observaciones formuladas al respecto por la contaduría.

Expediente 2315 Z.— Dirigir la nota acordada al ministerio de instrucción pública solicitándole la remisión de siete ejemplares de las obras siguientes: historias de San Martín y de Belgrano, por el general Mitre, y las obras completas de Sarmiento, para ser enviadas á las principales bibliotecas de los Estados Unidos de Norte América.

Expediente 1936 C.—Manifestar al consejo escolar de Cuchillo Co, que habiendo esta corporación resuelto no dar subsidio para casa á los directores y maestros, el expresado consejo debe acatar la resolución mencionada.

Expediente 613 C. y agregados.—No hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar 12.°, respecto al nombramiento de escribiente para la secretaría del mismo, por no haber partida á que imputar el gasto.

Expediente 2776 L.—Aceptar la denuncia de bienes formulada por el señor Juan Lagos Mármol, al que se le asigna como única retribución el 18%, sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas, pasando este expediente á la oficina judicial, para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica á

favor del doctor Marcelo T. Bosch Roldán, el que representará á este consejo en las gestiones que se hagan.

Expediente 2293 C.—Conceder licencia por un año, sin goce de súeldo y á contar desde el 1.° de agosto próximo, al ayudante de la escuela de Bryn Gwyn, señor Juan Carrog Jones.

Mandar pagar:

Expediente 4560 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, su retribución como denunciante de bienes, $ 550,38.

Expediente 4560 F.—A la oficina judicial por honorarios, $ 305,77.

Expediente 3939 B y agregado.—A. doña María Bonnecaze, sus haberes por el mes de mayo próximo pasado, como profesora de francés en el consejo escolar 8.°, $ 60.

Expediente 2184.—Al ferrocarril central norte, por fletes, $ 139,28.

Expediente 2089.—A J. D. Cirio, por fieltro, $ 60.

Expediente 2269.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 363 de EL MONITOR, $ 846,53.

Expediente 2243.—A Pablo Abreu y Compañía, por artículos, $ 2,31308.

Expediente 2105.—A De la Torre y Pereda, por una legalización, $ 40.

Expediente 2172.—A la viuda de Ninot, por banderas, $ 3.900.

Expediente 2134.—A Hoffmann y Stocker, por artículos, $ 1.266,36.

Expediente 2135.—A John Hodsoll, por un calorífero, $ 71.

Expediente 889 A.—A Emilio Fousset, por reparaciones, $ 270.

Expediente 889 A.— A Santiago Zanelli, por reparaciones, $ 100.

Expediente 889 A.—A Pablo Bellegarde, por reparaciones, $ 110.

Expediente 2183.—Al ferrocarril central norte, por pasajes, $ 16,10.

Expediente 1752.—Al ferrocarril gran oste argentino, por pasajes, $ 86,80.

Expediente 744.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por pasajes, $ 419,22.

Expediente 2279.—A Félix Lajouane, or libros, $ 12.96,47.

Expediente 2260.—A Rillo y Compañía, por un tablado, $ 300.

Expediente 2277.—A Ana Pintos, por libros, $ 48.

Expediente 2278.—A M. Biedma é hijo, por planillas, $ 1.076.

Expediente 2272.—A A. Migliavacca, por artefactos, $ 94,30.

Expediente 2249.—A la compañía primitiva de gas, por suministro, $ 35,86.

Expediente 1597.— A Salomón Fürt, por trajes, $ 840.

Expediente 2139.—A Pratt y compañía por papel, $ 7,80.

Expediente 2203.—A Pratt y compañía, por papel, 19,95.

Expediente 1090.—A Juan Quevedo, por una instalación, $ 223.

Expediente 2232.—A Alfredo Forjas, por acarreo, $ 387.

Expediente 1803 M.—Al señor Domingo Moreyra, por impuesto escolar depositado de más, $ 500.

Expediente 2291 I. — A la señorita Emma M. Baasch, ayudante del consejo escolar 19.°, por diferencia de haberes correspondiente á abril y mayo próximo pasado (h. a.) $ 30.

Expediente 1820 C.—A la señorita María Leonor Smith, ayudante en el consejo escolar 8.°, por diferencia de haberes correspondiente al mes de abril de este año (h. a.), $ 15.

Expediente 2364 B.—A la dirección de EL MONITOR, para franqueo del número 364 de la expresada revista, $ 45.

Expediente 1637 S.—Librar orden de pago á favor del consejo de educación de la provincia de Santiago del Estero, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de $ 18.994,22.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—JOSÉ M.ª GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 48.ª

Día 1.° de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2053 L.—Director de la escuela de San Javier (Misiones), al maestro normal señor Arturo Lozano, en reemplazo de la señora Elvira B. de la Peña, que fué declarada cesante.

Ayudante interina de la escuela de Cushamen (Chubut), á la señorita Teresa Nahuelquir.

Expediente 2386 C.—Contestar al consejo escolar 20.°, que esta corporación tiene proyectado poner el nombre de «Vélez Sársfield» á la escuela de la calle Morón 3745, y que esto se hará efectivo en cuanto se dicte una resolución general al respecto, la que actualmente está á estudio.

Expediente 991 D.—Aprobar el resultado de la licitación celebrada el día 22 de junio próximo pasado, para la refacción

de muebles escolares, aceptándose las propuestas que á continuación se expresan, de acuerdo con el pliego de adjudicaciones formulado por el depósito:

A don V. Mariani y J. Rossi, por $ 799,50.

A don Pablo Abreu y Compañía, por $ 5.662,62.

A don Pedro P. Dufour, $ 1.948,92.

A don Manuel Rey y Compañía, por $ 50.

Autorizar:

Expediente 2394 C.—Al consejo escolar 6.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 54 en las modificaciones que necesitan las banderolas del local de la escuela superior de varones, de acuerdo con el presupuesto de Miguel Quaglio.

Expediente 2400 M.—Al consejo escolar de Martín García, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 80 en la celebración de las próximas fiestas julias.

Expediente 2420.—Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90, en los gastos que demande la fiesta escolar que proyecta celebrar en la escuela número 3 el próximo 9 del actual.

Expediente 2422 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas $ 55,80 en el pago de las obras de albañilería efectuadas en la escuela superior de niñas.

Disponer:

Expediente 1277 R y agregado.—Que la profesora de francés de la escuela Sarmiento, señorita Luisa Roussel, pase á prestar servicios á la escuela superior de niñas B del consejo escolar 17.°, en reemplazo de la señorita Eduarda Rodríguez Larreta que fué declarada cesante, debiendo dividirse la tarea en la primera escuela mencionada, las dos profesoras que aún quedan en la misma.

Expediente 2045 C.—Resultando comprobados los extremos establecidos por el artículo 16, inciso 3.° de la ley de jubilaciones, de fecha 4 de noviembre de 1886, á efecto de establecer la imposibilidad de prestar servicios en que se encuentra la recurrente, señorita Regina Camacho, vuelva este expediente al consejo escolar 16.°, á fin de que ésta justifique en forma sus servicios á los efectos de la jubilación.

Mandar pagar:

Expediente 2388 C.—Por sueldos y otros gastos correspondientes al personal del consejo, por el mes de junio próximo pasado, la suma de $ 28.460,70.

Expediente 2398 C.—Por sueldos y otros gastos, correspondiente al personal docente de los 22 consejos escolares de la capital, por el mes de junio próximo pasado, la suma de $ 293.199,03.

Expediente 2391 C. — Por sueldos de maestros jubilados, correspondiente al mes de junio próximo pasado, la suma de pesos 13.420,20.

Expedientre 2391 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones y colonias, por el mes próximo pasado, $ 29.495.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 49.ª

Día 3 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2435 C.—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas $ 90 en la compostura y afinación del piano de la escuela superior B. de varones, de acuerdo con el presupuesto del señor Adolfo Parobita.

Expediente 2447 G.—Aceptar la renuncia presentada por el practicante del cuerpo médico escolar, señor Segundo B. Gallo, agregándose á este expediente todas las solicitudes de los aspirantes á este puesto, pasando al cuerpo médico escolar para que proponga el reemplazante, teniendo presente á los recurrentes como á cualquier otro candidato que considere habilitado para desempeñar el puesto de que se trata.

Expediente 1986 I.—Estar á lo resuelto con fecha mayo 18 del corriente año, en el expediente 1504 M, respecto á inspección de escuelas de los territorios, debiendo la inspección practicar una visita oportunamente al territorio de los Andes.

Aprobar:

Expediente 1632 D. y agregados.—La rendición de cuentas que eleva el depósito, sobre inversión de fondos en el pago de fletes.

Expediente 1403 F.—Aprobar la permuta acordada por el consejo escolar de Formosa, á los directores de las escuelas Sáenz Peña y de Riacho Formosa, señores Ramón Castillo y Florencio Cunha, respectivamente, haciendo presente al expresado consejo escolar lo que observa la inspección al respecto.

Expediente 2409 F.—Conceder un mes de licencia, á contar desde el 1.° del corriente, quince días con goce de sueldo, á la supernumeraria señora Martina G. de Forcada.

Expediente 1811 C y agregados.—Designar como empleada efectiva de la escuela número 2 del consejo escolar 11.°, en reemplazo de la señorita Indalecia J. Martínez, que fué jubilada, á la supernumeraria señora Amalia Ramírez de Velázquez.

Expediente 2427 C.—Acordar el pase de la subpreceptora de la escuela número 7 del consejo escolar 10, señorita Jorgelina Temperley, á la número 3 del mismo, en reemplazo de la ayudante señora Elvira B. de Lorentz que falleció, debiendo ser reemplazada la primera en la escuela número 7, en carácter definitivo, por la supernumeraria señora María B. de Stolbizer.

Expediente 2434 C.—Aceptar la renuncia presentada por el subpreceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 9.°, señor Pedro R. Araujo, designándose para reemplazarlo con carácter de efectivo, al supernumerario señor Constantino Testolín.

Expediente 2432 C. Concedesr la permuta solicitada por la supreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 9.°, señorita Cornelia Zaniní y la ayudante de la número 2 del mismo, señorita Elvira de la Cuesta.

Expediente 3301 L.—Aumentar hasta el 20 % el porcentaje acordado al denunciante, señor Enrique Lamarque, por resolución de fecha 1.° de octubre de 1902.

Expediente 2313 B.—Aceptar la denuncia de bienes formulada por el señor Manuel P. Bravo, al cual se le asigna como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 2376 C.—Contestar la nota acordada al consejo escolar 5.°, con motivo de una autorización de un gasto que se hizo para sufragar el importe de una fiesta escolar.

Expediente 1026 V.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, no hacer lugar á la creación de un tercer grado en la escuela calle Muñiz 865 (consejo escolar 19.°).

Expediente 2335 C.—Acordar la permuta de puesto solicitada por la ayudante efectiva de la escuela número 10 del consejo escolar 19.°, señora Luisa B. de Di Giorgi, y la supernumeraria señora María Melo de Aguilar.

Expediente 2335 C.—Designar como efectiva para la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.°, á la supernumeraria señora Eloisa Monferré de Massa.

Mandar pagar:

Expediente 4852 P.—Al señor director de la escuela del puerto de Santa Cruz, por el importe de cuatro toneladas de carbón (dos consumidas durante el año próximo pasado y dos para el corriente año) $ 200.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 50.°

Día 6 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2268 C.—Manifestar al consejo escolar 4.°, que el subpreceptor del Patronato de la Infancia, señor Mateo J. Catino, debe gozar del sobresueldo que se acuerda á los maestros que desempeñan sus funciones con horario alterno.

Expediente 1641 L.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, no hacer lugar al pago de indemnización que solicita el señor Juan P. Lauth, propietario de la casa Bartolomé Mitre número 3566.

Autorizar:

Expediente 2486 C.—Al consejo escolar 18.°, para invertir del fondo de matrículas pesos 100 en los gastos que demande la celebración de las próximas fiestas julias.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 4108 L.—La jubilación acordada á la directora de Rahuecó (Neuquen,) señora Desideria L. de Medrano, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2034 P.—La jubilación acordaba á la subpreceptora del consejo escolar 11.°, señorita Carmen Pacheco, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 2341 C.—Devolver la multa impuesta á la profesora especial del consejo escolar 15.°, señora María S. de Melville, por sus inasistencias desde el 19 de mayo hasta el 9 de junio próximo pasado.

Mandar pagar:

Expediente 2307 R.—Al señor Mateo P. Gómez, por el importe de la reparación de los daños causados por el huracán del 24 de marzo último, en la escuela de Río Gallegos, $ 39,80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 51.ª

Día 10 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON AVISO
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2241 C.—Aumentar hasta $ 100 la partida de $ 65 que tenía asignada el consejo escolar 5.°, para gastos eventuales.

Expediente 2318 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, contestar al consejo escolar 19.°, no haciendo lugar á la gratificación que solicita para el secretario suplente señor Manuel Salas.

Nombrar:

Jefe del depósito á don Segundo M. Linares, en reemplazo de don Juan B. Garnier que falleció.

Segundo jefe de la expresada oficina á don Carlos Mendoza, actual tenedor de libros de la misma, y para sustituir á éste, designar finalmente á don Luis E. Avellaneda.

Expediente 1202 y agregados.—Encargado escolar de San Javier (Río Negro), á don Marcial Miguel, en reemplazo de don Benigno Entraigas que renunció.

Autorizar:

Expediente 2488 C.—Al consejo escolar 10.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 90 en la celebración de la fiesta patria del corriente mes, en las escuelas superior de niñas y números, 3, 7 y 12.

Expediente 2191 R.—Al consejo escolar de Resistencia (Chaco), para invertir de sus fondos propios la suma de $ 22, importe de las dos cuentas que acompana, por servicio de carros para transporte de útiles.

Expediente 2226 D.—Al depósito para invertir el sobrante de $ 227,40 correspondiente al consejo de educación de Entre Ríos, en la adquisición de campañas, al precio de licitación de dicho artículo.

Expediente 2495 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 190,50 importe de los trabajos efectuados en las escuelas números 7, 8 y 9.

Expediente 2496 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 52, en la colocación de un caño, lavatorio y vidrios en la escuela superior de varones.

Expediente 2095—Comunicar á quienes corresponda, que por decreto del superior gobierno, de fecha 3 del corriente, ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, señora Juana Salduga-ray de Arce.

Expediente 1051 y agregados. — De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por el subpreceptor de la escuela militar del batallón de infantería de línea, señor Humberto A. Pitaluga, sobre devolución de sus haberes correspondiente al mes de abril próximo pasado.

Expediente 2484 T.—Reintegrar á tesorería previa, intervención de contaduría, la suma de $ 49,74, importe del servicio de la correspondencia telegráfica oficial durante el mes de junio próximo pasado.

Mandar pagar:

Expediente 2353 B.—A Martín Biedma é hijo, por planillas, la suma de $ 57.

Expediente 1970 F.—Al ferrocarril de Santa Fe, por fletes, la suma de $ 31,57.

Expediente 2180 C.—A la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, por trabajos, la suma de $ 623.

Expediente 2399 F.—A Alfredo Forjas, por servicio de carros en junio, la suma de $ 93.

Expediente 2265.—A Miguel Quaglio, por reparaciones ejecutadas en la escuela Arena 1024 $ 950.

Expediente 2591 S.—A Florentino del Castillo, el 15 % que se le fijó como retribución en la testamentaría de don Dolores Pacheco, que importa la suma de $ 150.

Expediente 2391 C.—A Waldina Cámara, por sus haberes como maestra jubilada, por trece días del mes de junio próximo pasado, la suma de $ 27,30.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*Santiago López*, prosecretario.

SESIÓN 52.ª

Día 13 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1657 I. — En vista de lo informado por el inspector técnico general y lo dictaminado por la comisión didáctica, se resuelve:

1.° Transcribir á los consejos escolares 3 y 13, lo informado por el inspector señor Fornells, con respecto al registro de matrículas.

2.° Aceptar la indicación del inspector doctor Lamadrid, referente á la lectura diaria de las efemérides argentinas, sin de-

terminar al maestro la fuente de información solamente lo que se refiere á la historia argentina y para las clases de adultos.

3.° Pasar la nota que indica el inspector doctor Lamadrid, pero solamente en la parte que se refiere al horario de la escuela Universidad 1250 (particular).

4.° Transcribir al consejo escolar 9 y al cuerpo médico escolar lo informado por el señor Lagos con respecto al colegio León XIII (Charcas 1566) para que adopten las medidas del caso.

5.° Transcribir al consejo escolar 17 lo informado por el citado inspector señor Lagos con respecto (2.° á la escuela Río de Janeiro 730, á la escuela Medrano 618 (4.°) (5.°), á la de Guardia Vieja 755, y á las escuelas Rocamora 176 y Cuyo 4318 (6.° y 7.°).

6.° Pedir al inspector señor Scarpa presente por separado el balance á que hace referencia el inspector general.

Nombrar:

Expediente 1357 y agregados L.—Practicante del cuerpo médico escolar, á don Luis Lancellotti en reemplazo de don Segundo B. Gallo cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 1957 I. — Reorganizar el consejo escolar de General Roca en la siguiente forma: doctor Isidro Lobos, don Tomás Cuete, don Abraham Fernández, don Federico Escudé y don Félix Islas.

Al señor F. Romero Toledo, secretario de la comisión interventora de compras, en reemplazo de éste se asciende al escribiente de la contaduría don Angel Alonso Reyes y en lugar de éste se nombra al señor Juan M. Bravo.

El auxiliar del depósito señor Alberto Campos pasará á prestar sus servicios en la secretaría, en reemplazo del jefe de sección señor Raúl Castañeda, que pasa á tesorería á sustituir al señor José Roca Más, que prestará servicios como archivero en reemplazo del señor Pablo Alegre que va al depósito en sustitución del primero; todos estos empleados conservarán sus sueldos actuales.

Expediente 2504.—Nombrar á la maestra supernumeraria señorita María Acosta de Venini, para reemplazar al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.° don Belisario Cañas Hernández, á quien se le suspenderá toda liquidación de haberes hasta tanto justifique en forma sus inasistencias.

Expediente 2471.—Designar como ayudante efectiva de la escuela número 10 del consejo escolar 12.° á la supernumeraria señorita Catalina Barrionuevo.

Expediente 2132.—Como subpreceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 4.° efectiva á la supernumeraria señorita Ercilia Martínez, en reemplazo de la señorita Virginia Rocha, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 2088.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda y lo informado por la oficina judicial, no hacer lugar á lo pedido por la propietaria de la casa calle Cabildo 2448, señora María Elisa Jallaguier de Bustamante.

Expediente 2387.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, desígnase como empleada efectiva de la escuela número 3 del consejo escolar 20 á la supernumeraria señorita Gené Castro Boedo.

Conceder licencia:

Expediente 2532. — Por tres meses, de los cuales sólo doce días serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 10, señorita María L. Vigna, nombrándose para sustituirla á la maestra supernumeraria señorita Ramona Irusta.

Aprobar:

Expediente 2337.—De acuerdo con lo dictaminado al respecto por la comisión de hacienda, las rendiciones de cuenta de matrículas y eventuales que por el mes de mayo último eleva el consejo escolar 10.°.

Expediente 2246 E.—Acceder á lo pedido por el albacea de la testamentaría de doña Mercedes Escalada, doctor don Miguel Esteves, con respecto al pago del impuesto escolar que grava dicha sucesión, y que se hará en la forma siguiente: una entrega de $ 9.000 y el resto hasta cubrir la suma de $ 14.156,25, en cuotas mensuales de $ 1.200 todo bajo la expresa garantía del mencionado albacea.

Autorizar:

Expediente 2535.—Al consejo escolar 21.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50 en el pago de los gastos originados por la celebración del aniversario patrio próximo pasado en la escuela número 10.

Expediente 2513.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de cien pesos ($ 100) en el pago de los gastos que se ocasionaron con motivo de la fiesta escolar que se celebró en la escuela número 8 del mismo, el 9 del actual.

Expediente 2436.—Al consejo escolar 9 para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 250 en la colocación de una puerta de calle y reparación general de ersianas, puertas y celosías en la escuela número 7.

Autorizar al mismo consejo para ordenar la suspensión del funcionamiento de la clase de 4.° grado, cuyos alumnos deberán ocupar otro salón, debiendo el referido

consejo escolar elevar presupuesto para la renovación del cielo raso de la mencionada clase y pasar este expediente al arquitecto inspector, á sus efectos.

Expediente 1688.—Al arquitecto inspector para mandar hacer la reparación de los cielos rasos de la escuela Paraná 1066, á que se refiere su informe del 7 del corriente, cuyo presupuesto asciende á la suma de $ 330.

Librar orden de pago:

Expediente 1913.—En vista de la conformidad del interesado á favor de don José M. Jorge, por la suma de $ 200, que se le conceden como indemnización por los desperfectos que ha sufrido la casa de su propiedad, ocupada por la escuela número 4 del consejo escolar 15 debiendo imputarse este gasto á escuelas de la capital.

Expediente 2670 C.—A favor del banco de Italia y Río de la Plata, con intervención de la contaduría, como cesionario de don Juan S. Simonazzi, por la suma de $ 3.996, importe de la cuarta anualidad é intereses correspondientes al terreno comprado en la calle Anchorena 855, según la anterior liquidación; este pago se hará efectivo el día 28 del corriente mes.

Expediente 2669 C.—A favor del banco de Italia y Río de la Plata, con intervención de la contaduría como cesionario de los señores F. R. Rojas y C.ª, por la suma de 3.936,15 importe de la cuarta anualidad é intereses, correspondiente al terreno comprado en la calle Almagro, entre Humahuaca y Guardia Vieja, según la anterior liquidación, imputándose este gasto al inciso 11, ítem 13 del presupuesto general vigente.

Mandar pagar:

Expediente 2510 O.—A la orden de los señores procuradores de este consejo, la suma de $ 1325, importe de sus honorarios, en la siguiente forma:

A don José F. de Zavalía	$	335
A don Antonio M. Frogone	»	360
A don S. Granillo Posse	»	480
A don Florentino del Castillo	»	150
Son	$	1325

Expediente 2554 C.—A doña Dolores García, importe de sus haberes por el mes de julio próximo pasado, como ayudante de la escuela P. Rodríguez, del consejo escolar 9.º, la suma de $ 100.

Expediente 857 A.—La suma de $ 186,49 en la siguiente forma:

A doña Dolores Alvarez, su retribución como denunciante, 20 %, $ 124,33.

A la oficina judicial 10 %, 62,16.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 53.ª

Día 15 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2324 A.— Al señor E. C. Arredondo para contratar el transporte de la carga que para la escuela de General Frías tiene en su poder, al precio de $ 2 por cada 10 kilogramos, lo que hace un total de $ 53,40.

Expediente 613 C y agregados.—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas $ 210, importe de tres meses de sueldo que se adeudan al escribiente de esa secretaría, señor Orlando Jurado.

Expediente 2404 V.—Nombrar vocal del consejo escolar de Viedma, al señor Cecilio Lucero, en reemplazo del señor Eliseo J. Schieroni, cuya renuncia se acepta.

Expediente 2514, C 9.º—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, justificar con goce de sueldo, las dos inasistencias en que ha incurrido, durante el mes de junio, el subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 9.º, señor Humberto Bisi, al que al mismo tiempo se le concede licencia por cuatro meses de los cuales trece días con goce de sueldo, aceptándose como suplente al maestro normal señor Arturo Pallejá, propuesto por el mencionado consejo escolar.

Expediente 1885 T.—Aceptar la denuncia de bienes formulada por el señor Eustaquio S. Tobal, al que se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 139, C 14.º y agregados.—Por ser más ventajosa, la propuesta presentada por don Cayetano Martano, para la ejecución de las obras que es necesario efectuar en la escuela de la calle Valentín Gómez número 583, quien se compromete á llevarlas á cabo, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado al efecto, por la suma de $ 2.539,83, debiendo vigilar estrictamente el señor arquitecto inspector la mencionada obra, á fin de que sea ejecutada de conformidad en un todo con el mencionado pliego de condiciones.

Expediente 2380 I.—Acordar la dirección libre, á las siguientes escuelas.

Consejo escolar 4.º, escuela número 3, director señor Salvador Lartigne.

Consejo escolar 6.º, escuela número 4, directora señorita Mercedes Muñoz.

Consejo escolar 15.º, escuela número 1, directora señorita Benedicta Ravena.

Consejo escolar 17.°, escuela númere 11, directora señora Ana de Savón.

De acuerdo con la precedente resolución y lo propuesto por la inspección técnica, designar como efectivas las siguientes supernumerarias:

Señorita Elisa Tudurí, subpreceptora, para la escuela número 3 del consejo escolar 4.°.

Señora Emilia M. de Medrano, ayudante para la escuela número 4 del consejo escolar 6.°.

Señorita Amalia Zurueta, subpreceptora para la escuela número 1 del consejo escolar 15.°.

Señora María D. Gıané de Sotomayor, subpreceptora, para la escuela número 11 del consejo escolar 17.°.

Acuerdo:

Siendo conveniente que los directores y maestros de las escuelas públicas puedan asistir á las lecciones que se den en las escuelas normales, así como en las públicas y privadas del municipio de la capital, á fin de hacer nuevas adquisiciones ó, por medio de la comparación con la propia obra, ratificar ó perfeccionar los métodos ó procedimientos que ponen en práctica en sus escuelas ó grados, el consejo nacional resuelve:

1.° Los directores y directoras de las escuelas de su dependencia podrán dedicarse durante un día cada mes, á visitar las escuelas que funcionen en la capital, á los efectos indicados en el considerando de este acuerdo, bastando para ello que, con la debida anticipación, lo pongan en conocimiento del respectivo consejo escolar, y dejen constancia de su visita y, en concreto, de las observaciones que les haya sugerido, en el libro de inspección de su escuela.

2.° Una vez por mes, también, los directores y directoras podrán dar permiso á los maestros y maestras que lo soliciten y que á su juicio lo merezcan, para los propósitos indicados en este acuerdo; pero nunca á más de uno en cada escuela, y por más de una vez en cada curso escolar.

En un libro especial, cada maestro deberá dejar constancia de su visita, tiempo invertido en ella, y observaciones sugeridas.

3.° Las visitas á que se refieren los artículos 1.° y 2.°, no impedirán el funcionamiento de la escuela, ni del grado, á cuyo maestro se conceda licencia.

4.° La inspección técnica queda encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo.

5.° Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Expediente 1307 I.—Hacer saber: A la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 17.°, señorita María A. Mosca, por intermedio del expresado consejo, que debe mejorar sus condiciones pedagógicas, bajo apercibimiento de tomar medidas severas en caso contrario.

Expediente 2248 G.—Al consejo escolar 22.°, que debe ordenar al director de la escuela superior de varones señor José M. Aubin, proceda inmediatamente á licenciar al niño Angel C. Junor en las horas destinadas á enseñanza religiosa.

Aprobar:

Expediente 2402 F.—El balance de caja, que por el primer cuatrimestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Formosa.

Expediente 2154 T.—La rendición de cuentas que eleva el consejo escolar de Toay, al que se hará saber lo dictaminado por la comisión de Hacienda.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanto la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 54.ª

Día 17 de julio de 1903

PRESENTES

Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Devolver por secretaría al consejo escolar 5.° las notas números 112 y 120 que se refieren al destino de supernumerarias.

Expediente 2594 M.—Transcribir á los consejos escolares, la nota del ministerio del interior, encargándoles que se sirvan prestar á las comisiones inscriptoras todo el concurso que les fuese posible, para el buen desempeño de su cometido, pasando al Excmo. señor ministro la nota acordada.

Expediente 2481 C.— Disponer: que el curso escolar en las escuelas de Cushamen, Esquel y Colonia Sarmiento, empiece el 1.° de septiembre y termine el 31 de mayo.

Expediente 102, C. 15.° y agregados.—Que la oficina judicial formule un contrato de locación con el propietario de la casa calle Paramaribo, número 610, bajo las siguientes condiciones.

1.ª El contrato será por el término de cuatro años.

2.ª Todos los impuestos fiscales y municipales, así como el servicio de cloacas y

aguas corrientes, serán por cuenta del propietario.

3.ª El propietario ejecutará por su cuenta todas las obras y reparaciones indicadas por el señor arquitecto inspector.

4.ª El alquiler mensual será de $ 130, el que empezará á correr desde el 1.º de marzo del año próximo, siempre que la propiedad fuese entregada en buenas condiciones.

Designar:

Expediente 2374, C 22.º.—Como ayudante efectiva de la escuela número 4 del consejo escolar 22.º, á la supernumeraria, señora María S. de Rivadeneira, en reemplazo de la señorita Elvira M. Sai, que pasó al consejo escolar 19.º, disponiéndose igualmente la refundición de una de las secciones á cargo de la directora, á fin de que ésta pueda cumplir con mayor libertad las obligaciones reglamentarias.

Expediente 1025, C 4.º—Como efectiva para la «escuela Rivadavia», consejo escolar 4.º, á la ayudante supernumeraria señorita María Scribano.

Expedientes 4529 y 1098 F.—Aceptar las denuncias de bienes formuladas por el señor Prudencio E. Fernández, al que se le acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al tesoro delas escuelas.

Aprobar:

Expediente 2382 J.—La rendición de cuentas que por el año paóximo pasado eleva el consejo escolar de San Javier (Misiones).

Expediente 2142 E.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 16 del corriente, á la preceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 7.º, señorita Isabelina C. Espíndola, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe

Expediente 2466, C 21.º—Disponer que el subpreceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 21.º, señor Elías Carranza, pase á prestar servicios á la escuela número 12, designando para reemplazarlo á la preceptora de la superior de niñas, señorita Alcira M. Paiva, la que á su vez será reemplazada por la ayudante de la número 6, señorita Salma Angelinetti, designando igualmente para reemplazar á ésta, en carácter de efectiva, á la subpreceptora supernumeraria, señora Eugenia C. de Mathieu.

Expediente 2524.—De acuerdo con lo que propone la inspección de territorios, disponer que elsub inspector señor J. Gregorio Lucero, proceda á levantar un sumario al director de la escuela de varones de Victorica (Pampa Central), conmotivo de las denuncias que contra él formulan varios vecinos de la localidad.

Mandar pagar:

Expediente 1604 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, su retribución como denunciante de bienes, 18 % $ 1,419,98.

Expediente 1604 F.—A la oficina judicial el 12 %, $ 946,66.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 55.ª

Día 20 de julio de 1903

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO

Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente, 2572 C. 10.º.—Al consejo escolar 10.º, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria para la adquisición de una máquina de escribir con destino á la escuela superior de niñas.

Expediente 2392, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 896,38 en la colocación de una puerta de hierro en la escuela de la calle Caridad número 2159, de acuerdo con el presupuesto del señor Miguel Quaglia.

Expediente 2490, C. 5.º—Al consejo escolar 5.º, para invertir del fondo de matrículas $ 100 en la adquisición de una máquina para proyecciones luminosas.

Expediente 5487 C.—Al consejo escolar de colonia Benítez, para efectuar un contrato de locación de la casa destinada á la escuela de varones de dicho punto, mediante el alquiler mensual de $ 25 por el término de dos años y siendo por cuenta del propietario todos los gastos de refacciones, conservación del edificio y pago de todos los impuestos.

Expediente 2614, C. 17.º.—Dirigir nota al ministerio de la guerra, solicitándole, que de los sobrantes de metales que haya en el arsenal, se haga, como un acto patriótico, un busto del general Belgrano, para ser colocado en la escuela que lleva su nombre, calle Pringles número 263.

Expediente 2390, C. 16.º—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, no hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar 16.º, respecto al aumento de la partida de eventuales para las escuelas de su dependencia y al sueldo mensual

de $ 30 para el director de la biblioteca escolar.

Expediente 2652, C. 7.°—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas $ 314 en las reparaciones que necesita la escuela número 11, de acuerdo con el presupuesto presentado por el señor Ferrari.

Expediente 2485, C. 17.°—Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas $ 372 en la adquisición de tres máquinas de coser, una para la escuela superior de niñas A y dos para la General Belgrano, y la compra é instalación de las cañerías correspondientes á dos cocinas á gas, para cada una de las escuelas mencionadas, todo de acuerdo con los presupuestos del señor Juan R. Maio y la compañía de gas del Río de la Plata.

Expediente 2615 I.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, dirigir nota al consejo escolar 12.°, respecto al preceptor de la escuela número 7, señor Pánfilo Noriega, al que deberá pedirle despierte más interés en la enseñanza de los alumnos á su cargo.

Expediente 2531, C. 6.°.—No hacer lugar á la provisión de 500 estampillas oficiales que solicita el director de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, en razón de que el franqueo de la correspondencia debe ser cubierto con la partida de eventuales.

Librar orden de pago:

Expediente 1475 L.—A favor del consejo general de educación de La Rioja, por anticipo de la subvención nacional correspondiente al segundo bimestre del corriente año, $ 14.000.

Expediente 2090 S.—A favor del consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre de este año, $ 40,000.

Mandar pagar:

Expediente 909 F.—Al señor Prudencio E. Fernández, su retribución como denunciante, de bienes, 20 % $ 101.84,

Expediente 909 F.—A la oficina judicial, 10 %, $ 50,92.

Expediente 1326, C 9.°.—Al señor Cirilo Vera, por diferencia de haberes, $ 90,96.

Expediente 1326 C. 9.°.—Al señor Humberto Bisi, por id. id., $ 3,33.

Expediente 2550 T.—A la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, por el sueldo de dos porteros y eventuales de la escuela número 9, anexada á la primera, $ 122.

Expediente 2586 G.—Al personal docente de la escuela de Chos Malal, sus haberes y otros gastos correspondientes á los meses de abril y mayo de 1900, $ 465.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 56.ª

Día 22 de julio de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 2467, C. 15.°. —Al consejo escolar 15.°, para abonar del fondo de matrículas $ 234,58, importe de las cuentas que adjunta, haciéndole presente que antes de efectuar ningún gasto debe solicitar autorización previa de este consejo.

Expediente 2667, C 19.°.—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas $ 25 en la impresión del reglamento interno del mismo.

Pasar nota á las empresas de tramways, pidiéndoles concedan pases á los directores y maestros, con una tarifa especial menor que la ordinaria.

Expediente 2201 M.—Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por superior decreto de fecha 20 del corriente, á la subpreceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, señorita Lucía Martínez, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 4505 J.—Nombrar una comisión compuesta del señor presidente del consejo de educación de Jujuy, del inspector nacional, señor José S. Salinas y del director de la escuela normal de dicha provincia, señor Pablo Arroyo, para que, á mayoría de votos, indiquen cuales son los maestros que han recibido sus sueldos en bonos ú otra moneda que no sea de curso legal, fijando en seguida el valor en plaza de los mencionados bonos ó monedas, debiendo en seguida proceder el mencionado inspector á la visación de las planillas respectivas, elevándolas á los efectos del reintegro; manifestando al expresado consejo de educación de Jujuy que, teniéndose presente que dicha provincia recibe dos subvenciones de la nación, que la habilitan plenamente para hacer, en moneda nacional, el abono de sueldos de los maestros, no se admitirá, en adelante, otra forma de pago.

Acordar:

Expediente 2645 G.—La permuta solicitada por los profesores de música de las

escuelas superiores de varones del consejo escolar 22.° y elemental número 2 del consejo escolar 5.°, señores Arturo García Rams y Mariano Cortijo Vidal, respectivamente.

Expediente 2599, C. 7.°.—El pase de la subpreceptora de la escuela superior de niñas B, del consejo escolar 8.°, señorita Juana Otamendi, á la superior de niñas del consejo escolar 7.°, en reemplazo de la señora Juana Saldugaray de Arce, que fué jubilada; pasando este expediente á la inspección técnica para que indique la supernumeraria que debe reemplazar á la primera.

Expediente 2452 I.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, dirigir una circular á los consejos escolales recordándoles las prescripciones de los incisos 2.°, 4.° y 6.° del artículo 42 de la ley de educación común é incitando su celo á fin de conseguir mayor asistencia de alumnos á las escuelas, debiendo hacerse saber á cada consejo la cifra de asientos vacantes que hay en sus escuelas.

2.° Autorizar á los consejos escolares para expedir matrículas gratis por este año, á cuantos la soliciten.

3.° Hacer presente á los consejos escolares que, aunque lo que más urge es mejorar la concurrencia á los grados 1.° y 2.°, debe propenderse también á que aumente el número de alumnos en los otros grados que en algunas escuelas funcionan con limitada asistencia.

Expediente 1134 I.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, se resolvió:

1.° Las conferencias generales á que se refiere el reglamento serán tres en cada año, y se realizarán al empezar el curso escolar, ó sea en el mes de marzo y en las vaciones intermediarias de junio y septiembre, bajo la presidencia del inspector general.

2.° El tema para las conferencias generales será fijado oportunamente por el consejo nacional ó por el inspector técnico general, con la aprobación previa de este consejo.

3.° Las conferencias seccionales tendrán lugar mensualmente, desde agosto próximo en adelante; á excepción de los meses de marzo, junio y septiembre, debiendo concurrir á ellas todos los directores y maestros de la sección respectiva, á cuyo efecto se declarará de asueto para dichas escuelas el día en que aquellas deban tener lugar:

Mandar pagar:

Expediente 731, C 11.°.—A José Arbusé, por reparaciones, $ 455.

Expediente 2600 C.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 364 de El Monitor, $ 773,95.

Expediente 2587 O.—A las obras de salubridad, por servicios durante el 2.° trimestre del corriente año, $ 5.780,77.

Expediente 364, C 21.°.—A. Miguel Yasparra, por reparaciones, $ 85.

Expediente 2602 D.—A Pedro Dogliotti, por artículos, $ 2799,05.

Expediente 2604 S.—A Sesé y Larrañaga, por libros, $ 1.311,80.

Expediente 2603 H. — A Hoffmann y Stocker, por artículos, $ 1.463,68.

Expediente 2588 E.—A A. Estrada y compañía, por artículos, $ 10.291,76.

Expediente 2549 A.—A Pablo Boffa, por trabajos, $ 83,25.

Expediente 139, C 14.°.—A José Fasola, por trabajos, 9.216,25.

Expediente 1701 Y.—A Miguel Yasparra, por trabajos, $ 308,70.

Expediente 2444 A.—A H. Seillan, por un letrero, $ 180.

Expediente 2345 M.—A N. Manovich, por pasajes, $ 165.

Expediente 2389 F.—Al ferrocarril Bahía Blanca y Noroeste, por pasajes, $ 9,27.

Expediente 2578 V.—A Carlos E. Vallet, por planillas, $ 60.

Expediente 2551 C.—A la compañía primitiva de gas, por suministro, $ 103,68.

Expediente 2527 C.—A la compañía alemana de electricidad, por suministro, pesos 133,20.

Librar orden de pago:

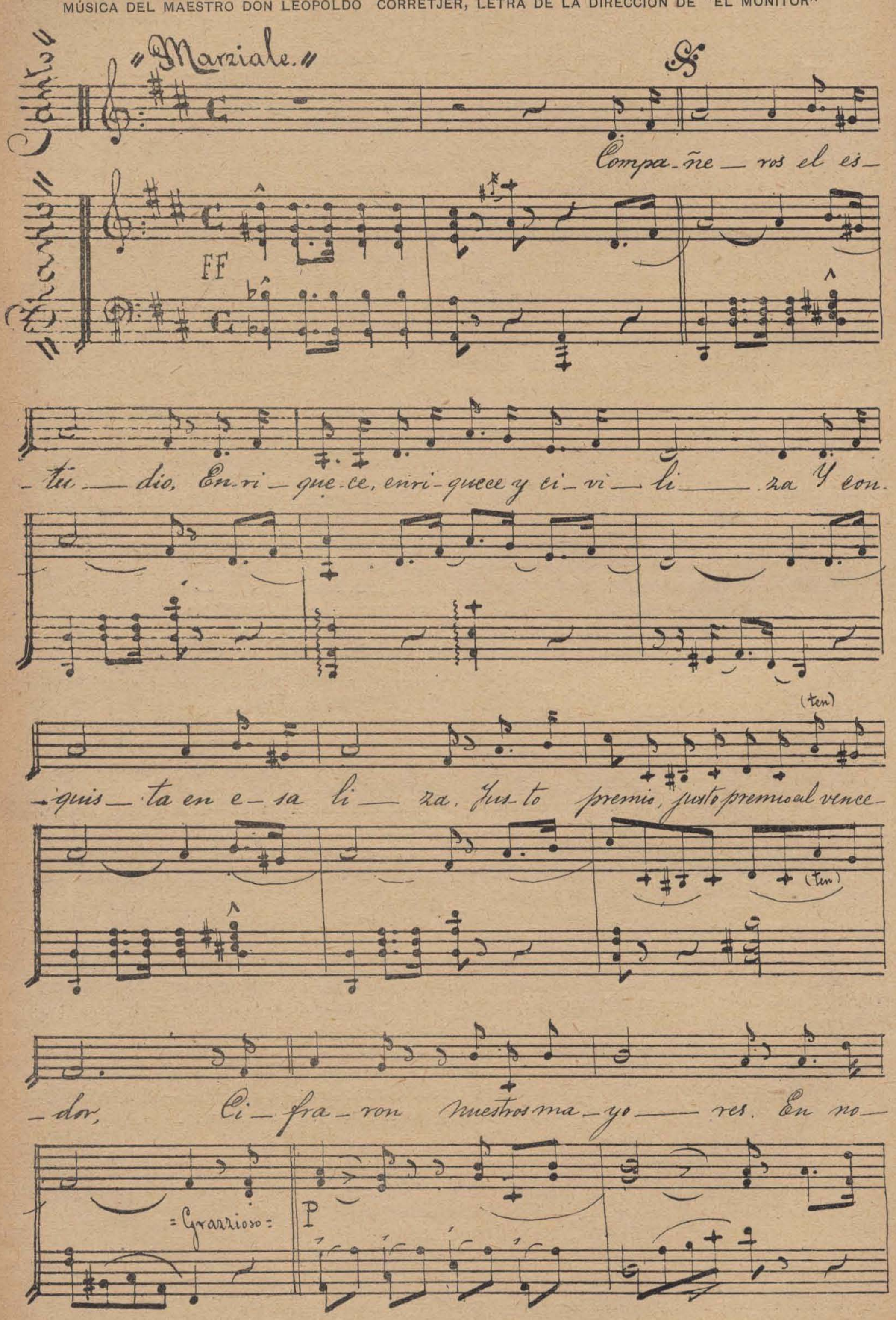
Expediente 830 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre del corriente año, pesos 23.164,24.

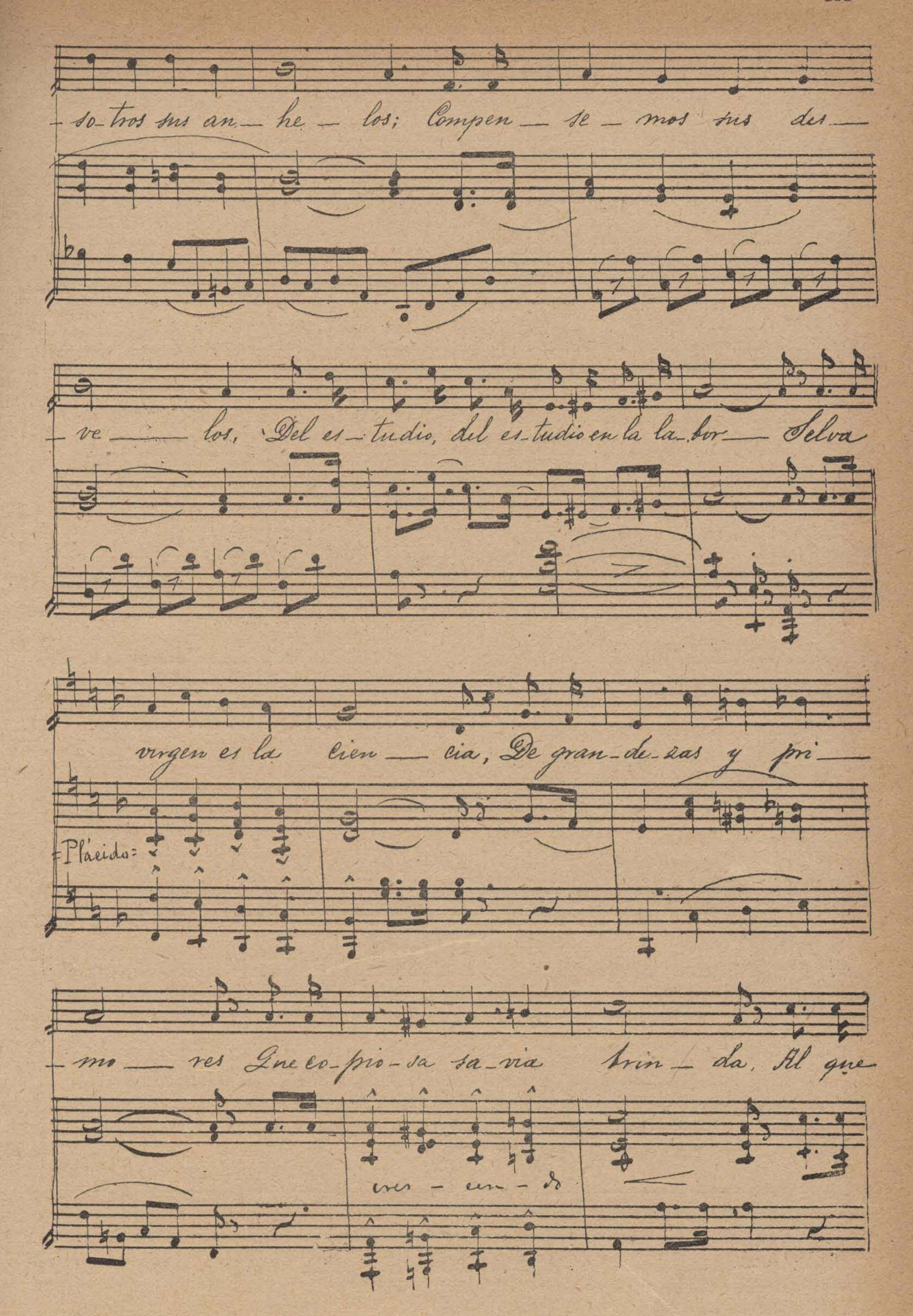
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

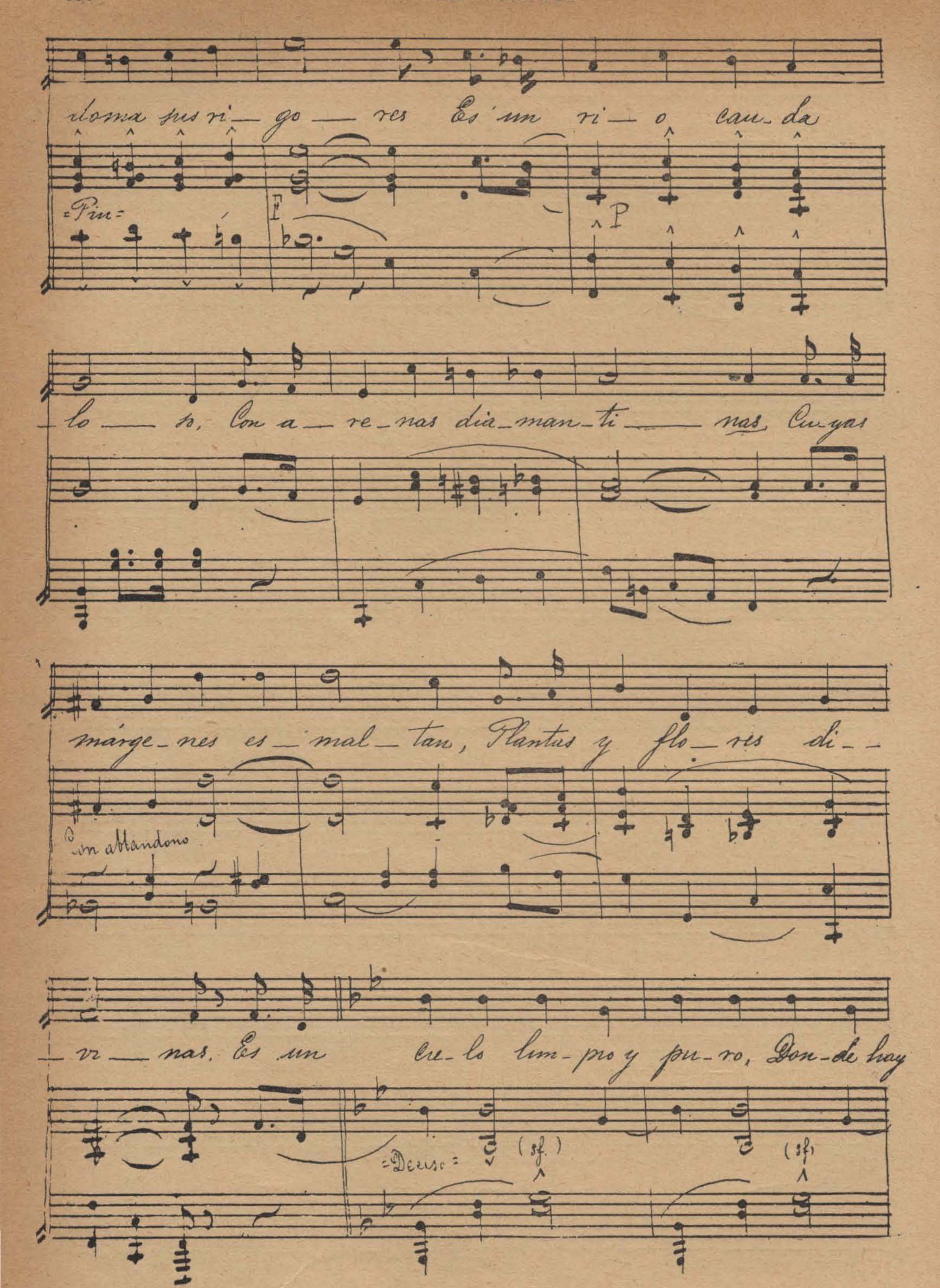
AL TRABAJO

CANTO ESCOLAR

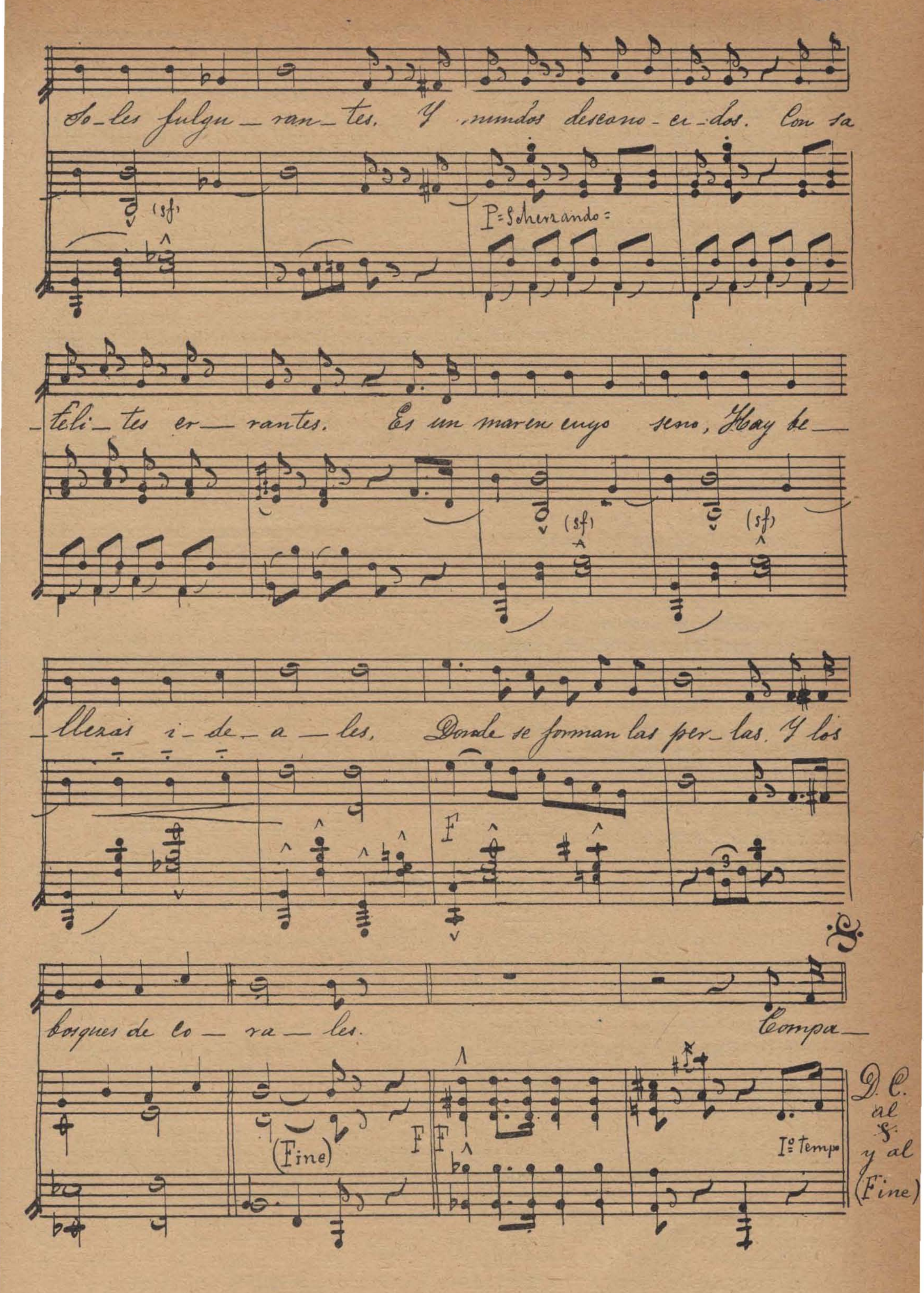
MÚSICA DEL MAESTRO DON LEOPOLDO CORRETJER, LETRA DE LA DIRECCIÓN DE "EL MONITOR"




so_tros sus an_ he _ los; Compen _ se _ mos sus des_
ve _ los. Del es_tudio, del es_tudio en la la_bor _ Selva
virgen es la cien _ cia, De gran_de_zas y pri_
Plácido:
mo _ res Que co_pio_sa sa_via trin _ da. Al que
cres - cen - do



doma sus ri_go _ res Es un ri_ o cau_da
=Pin=
F
P
lo _ so, Con a_re_nas dia_man_ti _ nas, Cuyas
márge_nes es_mal_tan, Plantas y flo_res di_
con abbandono
vi _ nas. Es un cie_lo lim_pio y pu_ro, Don_de hay
=Decresc=
(sf.)
(sf.)


So_les fulgu_ran_tes. Y mundos descono-ci-dos. Con sa
(sf)
P=Scherzando=
_téli_tes er_ rantes. Es un mar en cuyo seno, Hay be_
(sf)
(sf)
_llezas i_de_a_les. Donde se forman las per_las. Y los
F
bosques de co_ra_les. Compa_
(Fine)
F
F
1º temp.
D.C. al 𝄋 y al (Fine)

INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

CENSO ESCOLAR

El inspector nacional de escuelas, don Juan F. Bessares, comisionado por el consejo de educación para llevar á cabo el censo escolar de la provincia, ha presentado á dicha corporación los resultados de su trabajo.

La población escolar de la provincia ha sido la siguiente, en las fechas que se indican:

1869	censo general nacional,	33.375	niños
1876	» escolar »	38.491	»
1883	» » »	26.179	»
1895	censo general »	37.552	»
1902	censo escolar »	42.666	»

En estos 42.666 niños están incluidos 4.808, que en la época del censo tuvieron de 5 á 6 años de edad.

De la población total de niños censados hay que descontar 10.487, que tienen alguna instrucción ó concurren á las escuelas fiscales, y particulares ó reciben enseñanza en su domicilio.

De suerte que la cifra absoluta de analfabetos en la provincia, viene á ser 32.179. Se necesitaría crear 300 escuelas más de las existentes, para agotar ese enorme número de analfabetos.

La cantidad de niños que reciben instrucción, que es el 245 °/oo de la población escolar, se descompone como sigue:

En las escuelas fiscales	8.788
» » » particulares	1.398
» sus domicilios	301
Total....	10.487

El departamento Capital es el que más educa: 4.742 (el 523 °/oo) es decir, más de la mitad de su población escolar. Le sigue por orden de importancia, « 28 de Marzo » con 3.706, «Banda» con 3.259 y «Loreto» con 3.146.

El departamento Quebrachos, no educa ni la duodécima parte de su población escolar.

La cifra de los censados se descompone como sigue: atendiendo al sexo, 22.987 varones y 19.679 mujeres; 26.205 vacunados y 16.461 no vacunados; 8.721 de población urbana y 32.945 de población rural.

El número de poblaciones censadas asciende á 2.052. De éstas 1.677 tienen menos de 30 niños. El resto se descompone como sigue:

De	39	á	40 niños	152	poblaciones
»	41	»	50 »	49	»
»	51	»	60 »	44	»
»	61	»	100 »	97	»
»	101	»	150 »	21	»
»	151	»	200 »	4	»
»	201	»	300 »	10	»
»	301	»	500 »	2	»
»			567	1	»
»			3.508	1	»
			Total....	375	poblaciones

El proyecto de constitución que ha elevado por ser discutido, la comisión nombrada para la convención que actualmente estudia la reforma de nuestro código político, establece en su artículo 123, que el gobierno debe fomentar la educación, «procurando que en toda ciudad, villa, distrito ó núcleo de población de campaña donde hubiera más de 30 niños en edad escolar, haya por lo menos una escuela.»

Ya sabe el gobierno que la campaña de Santiago tiene 375 poblaciones con más de 30 niños y que tiene que crear 275 más de las que existen ahora. Este dato concuerda con muchísima aproximación, con el que dejamos expresado más arriba á propósito del analfabetismo.

En la imposibilidad de que por el momento pueda crearse un número semejante de escuelas, propone el señor Bessares el establecimiento de escuelas ambulantes, ó el horario alterno para las rurales infantiles que actualmente funcionan, lo que duplicaría la asistencia que se realiza en el momento.

MUSEO ESCOLAR CENTRAL

El consejo de educación de la provincia ha aprobado el siguiente proyecto de resolución que le presentara su presidente el doctor don Antenor Alvarez.

Santiago, junio 19 de 1903. Considerando:

1.° Que el museo escolar es el auxiliar indispensable de la verdadera lección de cosas;

2.° Que el mismo llamando la atención del niño le habitúa á la vez á observar y comparar, dándole nociones exactas, claras y precisas;

3.° Que el museo estimula y abrevia la enseñanza, particularmente la primaria común, siendo á la vez la principal base de la educación intelectual, moral y física;

4.° Que tendiendo la enseñanza á formar ciudadanos instruidos, probos y austeros, solo se conseguirá con el conocimiento de la gea, de la flora, de la fauna y de las diversas industrias de la región;

5.° Que el museo difunde y presta los más grandes servicios en el conocimiento de todas las materias que comprenden los

diversos ramos del plan de estudios de la instrucción pública, realizando así las ideas de la escuela moderna;

6.° Y que á fin de evitar y salvar errores científicos, se hace necesario la creación de un museo escolar central, en el que bajo la dirección científica, clasifique y arregle los productos ú objetos para ser distribuidos á las distintas escuelas de la provincia, siempre que exista más de un ejemplar,

El consejo general de educación, resuelve: Articulo 1.° Crear un museo escolar central.

Art. 2.° La organización del museo escolar se hará con los siguientes recursos:

a) Adquisiciones ordenadas por el consejo general de educación.

b) Cooperación del gobierno de la provincia.

c) Donaciones del consejo nacional de educación.

d) Donaciones de sociedades y particulares.

e) Canjes con instituciones y asociaciones análogas.

Art. 3.° El museo escolar se establecerá en la escuela «Sarmiento», bajo la inmediata dirección y atención del director de la referida escuela.

Art. 4.° Encomendar al director general de escuelas el reglamento del museo escolar, debiendo presentarlo á la consideración del honorable consejo para su aprobación.

Art. 5.° Dése cuenta al poder ejecutivo de esta resolución.

BIBLIOGRAFÍA

La cuestión horarios

El presidente del consejo escolar XIX, señor don Francisco Lezona, ha dirigido al personal docente, una nota que hemos recibido en un folleto de 16 páginas, haciéndole notar las ventajas que resultan del horario alterno, establecido por el consejo nacional de educación.

El señor Lezona, encuentra en su estudio sobre la materia nuevos argumentos que oponer á las críticas infundadas de los adversarios de la reforma que ha dado por resultado el ingreso á las escuelas de más de diez mil niños que hasta ahora estaban privados de los beneficios du la educación.

Educación industrial

Acusamos recibo del libro que con el título de estas líneas ha publicado don Agustín E. Solís, y que encierra un importante trabajo presentado al concurso didáctico nacional.

Habiéndolo recibido en momentos de entregar á la composición esta revista, no nos hemos podido detener en su estudio.

Guía Kraft

Acusamos recibo del tomo segundo del año corriente de la Guía Kraft, en el que vienen las direcciones de los habitantes del distrito federal, las leyes de aduana, de tarifas postales y telegráficas, almacenaje y eslingaje, derechos de puerto, faros y valizas, pescantes hidráulicos, sanidad, papel sellado, patentes, impuestos internos, municipales, asistencia pública, patentes de invención, quiebras, marcas de fábrica y registro civil.

También hemos recibido el útil suplemento con los horarios de invierno de los ferrocarriles.

La hija del cruzado

La hija del cruzado es un episodio de los tiempos feudales publicado en un pequeño volumen de 160 páginas que forma parte, del número 230, de las lecturas católicas de Buenos Aires, que se dan por la escuela tipográfica salesiana.

Revistas y periódicos

Pädagogische Zeitung (Gaceta pedagógica).—Número 52. Año 31. Organo principal de la asociación alemana de maestros en Berlín: Weihnachtobutschaft (poesía).—Fiestas y la paz del alma.—La miseria en casa y el trabajo escolar.—Instrucción y educación en Charlottemburg 1901-1902.

Pädagogische Monatsheft (Revista manual pedagógica).—Periódico para fomentar la educación americano-alemana. Organo de la confederación nacional americano-alemana de maestros.—Cuaderno 6. Año IV. Milwaukee: La enseñanza de la lectura es la escuela popular.—Año nuevo (pesía).—Historia de literatura moderna.

Katholisch Schulzeitung (Gaceta escolar católica)·—Número 26, Año 36. Donauwörth. Organo de la «Asociación católica de educación» de Baviera (Alemania): Las bellezas pintorescas del país como elemento de educación.—Sobre tartamudeo.—Sobre cálculo del tiempo.—La enseñanza del modelado.—La biblioteca particular del alumnode escuelas superiores.

Zeitschrift für philosophie und pädagogik (Revista de filosofía y pedagogía).—Cuaderno IV. Año 10. Langensalza (Ale-

mania): Estudios experimentales referentes á la psicología individual según el método de adición. — Observaciones de los fundamentos de la mecánica en vista á los recientes resultados de las ciencias naturales. —El idealismo como elemento de formación y de vida.—El problema del libro de Job.

Die Kinnderfehler. Zeitschrift für Kinderforschung (Los defectos en los niños. Revista para el reconocimiento del niño, con especial consideración de la patología pedagógica).—Cuaderno III. Año 8. Langensalza (Alemania): El desarrollo del sentido musical en el niño.—Naturalezas anormales en los niños.—Observaciones psicológicas hechas en un niño.—Sobre aprovechamiento de restos de oído en los sordomudos.—Opiniones éticas de niñas japonesas.

The educational Marthley of Canada. —V. 26 número 5 de mayo de 1903. Se recibe con regularidad y reune un excelentem aterial.

American Primary Teacher.—V. XXVI —Bostón junio de 1092. Hace tiempo que no se recibe.

The Colorado School Journal with the Book Leap.—V. XVIII número 10 correspondiente á junio de 1903. Viene con regularidad.

American Journal of education.— V. XXXIV número 1. Aparece en la ciudad de San Luis.

Wester School Journal.—V. XL número 5 de abril de 1903. Se recibe con regularidad.

National educator.—V. XLIII número 8 de mayo de 1903. Se recibe con regularidad.

Wisconsin Journal of education. — V. XXXI número 11 de noviembre de 1901. Aparece en Madison del estado de Wisconsin.

The Echo.—V. II número 4. El último número que hemos recibido es el de 1902. Albany. N. Y.

The educational Record.—V. XIIII, número 5 de mayo de 1903. Aparece en la provincia del Quebec.

Primary education.—V. XI número 6 de junio de 1903. Se publica simultáneamente en Boston, Chicago, New York y San Francisco. Es sumamente interesante por sus artículos é ilustraciones.

The Journal of education.—V. 34 número 407 de jmnio 1.° de 1903. London.

L'Enseignenent primaire. — Quebec Canada.—Año 23, número 7 de marzo de 1902.

The Teacher's institute.—V. XXV número 10 junio de 1903. Esta importante revista de educación que publican los señores E. L. Kellog y Cía. de Nueva York, la recibimos con toda regularidad y de ella traducimos frecuentemente algunos artículos.

School and home education.—V. XXII, número 9 mayo de 1903. Se recibe con regularidad. Sus artículos versan sobre el centenario de Emerson, la influencia del kindergatren en la enseñanza superior, ¿cuándo es libre el maestro?, lectura en alta voz, sección hogar y escuela, editoriales, comentarios y miscelánea.

The School Journal.—V. LXIII número 20 noviembre 30 de 1903. Hace mucho tiempo que no lo recibimos.

Popular Educator.—V. 20 númers 10 junio de 1901. Se publica en Boston, y lo recibimos con regularidad. Un material muy variado y útil.

Chil Garden.—V. IX. Periódico para los niños. Contiene pláticas, cantos é historias ilustradas como para los niños de los jardines de infantes.

The School Bulletin.—V. XXIX, número, 10 junio de 1903. Se publica en Syracusa, del estado de Nueva York. Se recibe con puntalidad desde hace muchos años. su material es interesantísimo.

Moderator Topics.—V. XXIII, número 30, junio de 1903. Aparece en Lansig, del estado de Michigán. Lo recibimos con puntualidad.

Educational Gazette.—V. XVII número 6. Se publica en Rochester, del estado de Nueva York. Hace tiempo que no lo recibimos.

The Journal of geography.—V. II, número 5 de mayo de 1903. Se publica en interés de los maestros y contiene un material selecto.

Our Dumb animals.—The Massachusetts society for the prevention of cruelty of animals. «The American Humane education society», and the American Band of Marcy «V. 36—Boston junio de 1903.

Revue pédagogique.— La «Revue pédagogique» de París, ha llegado al tomo 42. Trae como siempre un material importantísimo del cual traducimos con frecuencia algún artículo. Tenemos en nuestro poder el número de mayo 15 de 1903.

Revue Universitaire.—La «Revue Universitaire» que publica la librería Armand Colli, ha entrado en su segundo año. Se ocupa de educación, enseñanza, administración, preparaciones para exámenes y concursos, letras y lenguas vivas, deberes de clase y bibliografía. Hemos recibo el número de mayo de 1903.

L'Ecole Nouvelle.—Revista semanal de enseñanza primaria en la cual vienen muchos ejercicios apropiados. Se publica en París, por la librería Delagrave. Ha

entrado en el año 6.° y hemos recibido el número del 20 de junio de 1903.

La Gymnastique Scolaire. — Revista mensual de pedagogía, ciencias, literatura, higiene y gimnástica. Organo oficial de la federación real de los propagandistas de la gimnástica escolar en Bruselas. Año XXVI, N.° 6, de junio de 1903.

Bollettino Ufficiale del Ministerio Dell'istruzione pubblica.—Esta publicación del ministerio de instrucción pública de Italia ha entrado en el año 30.°, aparece todos los jueves, y contiene estas diversas secciones: disposiciones relativas al personal, legislación y administración general, sobre instrucción superior, secundaria, primaria, bibliotecas, antigüedades y bellas artes, concursos y parte no oficial. En ella vienen cuantos informes se deseen sobre la educación en Italia. Está en nuestro poder el número del 22-23 del 4 de junio de 1903.

L'Educatore.—Recibimos con puntualidad esta revista de la Suiza italiana, órgano de la sociedad de amigos de la educación del pueblo y de utilidad pública. Aparece cada 15 días y cuenta 45 años de existencia, N.° 12, del 15 de junio de 1903.

Il nuovo educatore.—Revista muy útil por los variados materiales que contiene. Está en el número 41 del año 23.°, que corresponde á junio 1.° de 1903.

Boletim da Direcçao Geral de Instrucçao Poblica.—El número de noviembre y diciembre de esta importante publicación, que ve la luz en Lisboa, se ocupa detenidameute de la organización de la enseñanza, publicando algunas de las leyes y reglamentos que la rigen. Trae también unos apuntos biográficos sobre el eminente hombre de ciencias de Portugal, don Daniel Augusto de Silva.

En la sección bibliográfica dedica conceptos muy lisonjeros á esta revista, extractándola en parte y dando á conocer su sumario. Agradecemos muchísimo ese juicio que viene de una publicación tan ilustrada.

Annaes de Sciencias Naturaes.—Recibimos por primera vez el volumen séptimo de los «Annaes de Sciencias Naturaes», publicados por Augusto Nobre en la ciudad de Porto (Portugal). Contiene este libro estudios muy importantes sobre plantas nuevas de la flora portuguesa, las aves de la isla de Madera, los peces de Portugal y otros trabajos de historia natural, é ilustrados algunos de ellos con grabados. Corresponde á 1901.

Boletim mensal de estadistica demographo-sanitaria.—Publicado por la dirección general de higiene pública de Río Janeiro. Contiene abundantes datos demográficos, meteorológicos, sobre las enfermedades reinantes y los hospitales. Hemos recibo los números de marzo y abril de 1903, que corresponden al año XI de su publicación.

La Escuela Moderna—Esta importante revista pedagógica y administrativa de primera y segunda enseñanza, que ve la luz pública en Madrid bajo la competente dirección de don Pedro de Alcántara García, está en su 24.° tomo, y cuenta trece años de existencia.

Hemos recibido hasta el número de marzo del corriente año.

Boletín de la Institución libre de enseñanza. — No menos importante que la anterior el órgano de la institución libre de enseñanza de Madrid, da cuenta en sus columnas del movimiento pedagógico en los centros más adelantados del mundo. Está en el año 27.°, y hemos recibido el número del 31 de mayo de 1903.

Boletín de estadística municipal de la ciudad de Santa Fe. Año II, número 6, de abril, mayo y junio de 1903.

Anales del Círculo Médico Argentino. —Esta publicación, órgano del centro indicado en su título, cuenta ya 26 años de existencia, y forma una colección de 26 volúmenes. Acabamos de recibir el número de mayo 31 de 1903. Trae varios trabajos sobre la tuberculosis, el estravismo y la falasia sanitaria del mosquito en la fiebre amarilla.

Estímulo y defensa.—Revista quincenal. Organo de la sociedad magisterio santiagueño. Año 1.°, número 6, del 30 de junio de 1903.

Medicina práctica. — Revista mensual de Barcelona. Año 1.°, número 3, del 1.° de junio de 1903.

La Renovación. — Revista quincenal del sistema curativo natural. Buenos Aires, año II, número 25, de junio 1.° de 1903.

El Hogar y la Escuela.—Revista ilustrada de educación. Aparece el 5 y 21 de cada mes. Está en el año X, número 211, correspondiente al 5 julio de 1903.

Revista Chilena de Historia Natural. —Organo del Museo de Valparaiso, Publicación bimestral ilustrada, dedicada al fomento y cultivo de las ciencias naturales. Año 7.°, número del 2 de abril de 1902.

La Actividad Humana.—Revista semanal de ciencias, artes, industria y comercio. Año 2.°, tomo XIV. Paraná, mayo de 1903. Cada tomo lo forma un volumen de más de 100 páginas.

Anales de Instrucción Primaria.—Publicación de la Dirección General de Instrucción Primaria de la República Oriental del Uruguay. Tomo I, número

2 de mayo de 1903. Sumario: Los castigos corporales—Dos ideas directrices pedagógicas y su valor respectivo—Escuelas rurales—Elementos de álgebra—Lecciones de cosas. Indicaciones para la enseñanza de la escrittura—Proyecto de presupuesto—Asistencia media obligatoria—Programas didácticos—Escuelas prácticas de agricultura—Documentos oficiales.

Revista de Policía.—Periódico quincenal. Año VII, número 148 del 16 de julio de 1903.

Sarmiento. — Esta publicación quincenal, que dirige don José J. Berrutti, va mejorando periódicamente, siendo el número 9 del año quinto que tenemos á la vista, muy variado é interesante.

Santa Cecilia.—Hemos recibido el número 2 de una revista musical, órgano de la asociación «Santa Cecilia».

La Lectura.—Revista ilustrada, editada por la tipografía comercial. Tenemos en nuestro poder el primer número que lleva la fecha 15 de junio de 1903, y corresponde al año IV de su publicación. Aparece en Bernal.

Revista del Centro Universitario de La Plata. — Publicación mensual que ha entrado en el 3er. año de su existencia. Hemos recibido los números de mayo y junio de 1903.

Gaceta de Instrucción Pública.—Hace muchos años que recibimos con regularidad esta revista de Madrid, que se publica cinco veces al mes en número de 8 páginas en 4.°, y que ha entrado en su año XV. Tenemos en nuestro poder el número del 18 de junio de 1903.

El Magisterio Español. — Aparece en Madrid hace 37 años. Sale dos veces á la semana, con 8 páginas. Hemos recibido los números hasta fines de junio de 1903.

La Vida Natural. — Revista argentina de ciencias médicas y sociales. Año 3.°, número 7, de julio de 1903.

Y Drafod.—Se publica en el territorio nacional del Chubut, cerca de Trelew, en lengua galense y nacional. Ve la luz pública hace algunos años.

El Estandarte Evangélico.—Aparece en la capital desde hace veinte años, en 8 páginas en 4.°.—Hemos recibido el número de julio 2 de 1903.

Boletín Oficial.—Publica todos los documentos oficiales. Cuenta once años de existencia. Aparece diariamente en esta capital, y lo recibimos con regularidad en canje de EL MONITOR.

La Argentina. — Organo del pueblo. Escrito para todos por todos. Sale los martes y viernes, vendiéndose al precio de 5 centavos el ejemplar de 24 páginas. Está en el año III de su existencia.

Revista de Ensino da Asociação Beneficente. — Se publica en San Pablo de los Estados Unidos del Brasil. Está en el año II; sale quincenalmente, y trae un material muy útil y variado. El número que tenemos á la vista es de junio de 1903.

Boletín de la Sociedad Protectora de los niños. — Año XXIII. Publicación mensual gratuita. Madrid, mayo de 1903. Organo de la sociedad de su nombre.

Boletín de Instrucción Pública.—Organo de la secretaría del ministerio de instrucción pública de Méjico. Tomo II, número 1, de mayo de 1903.

Boletín del Instituto Científico y Literario Porfirio Diaz. — Fundado en 1878 en Toluca de Méjico. Tomo VI, número 2, de mayo de 1903.

La Enseñanza Primaria.—De Méjico. Tomo II, número 21, de mayo de 1903.

La Educación Física Nacional.—De Madrid. Revista mensual. Organo oficial de la asociación de profesores de gimnástica. Año V, números 42 y 43, de abril y mayo de 1903.

La Salud. — Revista mensual. Año V, número 4, de julio de 1903. ¿Conviene plantar avenidas de eucaliptus en los pueblos de campo? Principios de dieta. La cultura de la criatura en el hogar. El aire y sus propiedades con relación á la salud. Ciencia popular. Argumentos chinos en pro del vegetarianismo. El fomento. La condición de la mujer joven. La crianza materna. Los sueños. La influencia de la luz sobre el cutis. La longevidad con relación á algunas ocupaciones. La vejez. La función del arsénico en la vida animal. Como mantenerse abrigado. Longevidad en Alemania. El trabajo intelectual y la ansiedad. Modo de conservar los huevos frescos. Modo de hacer desaparecer pecas. Efectos del cigarrillo.

Boletín Mensual. — Dirección general de estadística de la provincia de Buenos Aires. Año IV, número 32, de marzo de 1903. Meteorología. Nacimiento. Defunciones. Propiedad raíz. Informaciones generales.

Boletín Salesiano. — Año XXIV, número 6, de junio de 1903.

Revista de la Asociación Rural del Uruguay. — Este importante periódico, órgano de la asociación de su nombre, que se publica en Montevideo, cuenta 32.° años de existencia y se ocupa de los intereses de la campaña de aquel país. Lo recibimos con toda regularidad, estando en nuestro poder el número 12 del 30 de junio de 1903.

Revista de Ciencias.--Publicación mensual. Año VI, número 7, de abril de 1903.

Aparece en Lima en un folleto de 32 páginas.

La Escuela Peruana. — Organo del magisterio nacional de Lima. Año XII, número 132, de Marzo de 1903.

Boletín de Minas.—Industrias y construcciones. Publicación de la escuela especial de ingenieros de Lima. Año XIX, número 4, del 15 de mayo de 1903.

Unión Ibero Americana.—Año XVII, número 208 del 31 de mayo de 1903. Aparece en Madrid y presta preferente atención á cuanto se relaciona con la América latina.

México Intelectual.—Revista pedagógica. Tomo XXVII, número 10, del 1.° de junio de 1903.

Boletín de las escuelas oficiales del estado.—Revista pedagógica. Organo de la dirección general de instrucción primaria. Saltillo, Coahuila—Méjico. Año III, número 4, del 30 de abril de 1903.

Boletín de la Enseñanza del Estado de Vera-Cruz—Llave.—Xalapa — Enriquez—Méjico. Tomo II, número 3, de mayo 31 de 1903.

Boletín de la Unión Industrial Argentina. — Publicación mensual. Año XVII, número 415 del, 10 de julio de 1903.

Bulletin Admnistratif du Ministère de l'instruction publique de la République Française. Año 1903, número 1574, del 13 de junio de 1903.

Revista Judicial. — República de San Salvador. Año XVI, número 12 de febrero de 1903.

El Foro del Porvenir.—San Salvador. Año 5, números 2, 3 y 4, de diciembre de 1902, enero y febrero de 1903.

Boletín Hebdomadario de Estadística Demographo Sanitaria. — Cidade do Rio de Janeiro. Año 1.°, número 1 del 15 al 21 de junio de 1903.

Constancia.—Año XXVI, número 837, del 12 de julio de 1903. Revista semanal sociológico-espiritista y órgano de la sociedad Constancia.

La Semana Médica.—Año X, número 495, del 9 de julio de 1903. Aparece los jueves en un folleto de 32 páginas. Se ocupa de las enfermedades en general y particular, dando cuenta de los casos ocurridos en los hospitales que han sido tratados con éxito por sus médicos, y cuanto puede interesar á la ciencia.

La Cultura.—Año I, número 21, del 10 de julio de 1903. Aparece el 10 y 25 de cada mes, con 16 páginas, formato ordinario de las revistas. Se publica en Santa Fe.

El Boletín. — Revista de la sociedad protectora de niños desvalidos. Año XV, número 283, correspondiente al 1.° de julio de 1903. Ha vuelto á aparecer por nuestras oficinas después de una larga interrupción; trae diversos artículos sobre interesantes temas de educación. Le agradecemos el juicio que hace de EL MONITOR.

Revista Argentina.—De ferrocarriles, navegación, bancos, seguros y comercio. Año XII, número 263, del 1.° de julio de 1903. La recibimos con regularidad.

Revista Nacional.—De historia americana, literatura, ciencias sociales y bibliografía. Tomo XXXV. Entrega 5.ª, de mayo de 1903. Importante publicación que recibimos con regularidad.

La Columna del Hogar. — Periódico indispensable para las familias. Año V, número 213, de julio 12 de 1903. Lo recibimos con regularidad.

Revista de Educación. — Publicación oficial de la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires. Segunda época. Tomo II, número 6, de junio de 1903.

Anales de la Sociedad Rural Argentina.—Volumen XXXVIII, número 5 del 31 de mayo de 1903. Importante y utilísima revista, principalmente para los ganaderos y agricultores.

La Revista de Educación. — Organo del consejo general de educación de Córdoba. Publicación mensual. Año VIII, tomo VIII. Junio 1903.

Revista Estudiantil.—Publicación que ha empezado á hacerse en Montevideo por los estudiantes de la sección de enseñanza secundaria de la universidad, y de la cual hemos recibido los dos primeros números.

Contiene un material muy variado y selecto.

Boletín de agricultura y ganadería. —Trae muy buenos artículos sobre las industrias ganadera y agrícola, y cuanto puede contribuir á su desarrollo en las mejores condiciones. Reune asimismo las publicaciones y resoluciones oficiales del ministerio de agricultura.

Está en el año III, número 60.

Revista de Educación.—Recibimos los números 3 y 4 de junio 16, de la Revista de Educación que se publica en La Plata, en su segunda época y año XI. Contiene un material bastante bueno.

Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Tomo LV. Entrega 5.ª, de mayo de 1903. Contiene la memoria aaual de esa importante asociación que cuenta 30 años de existencia. En sus anales se encuentran producciones de Gould, Burmeister, Puiggari, Rawson, Berg, Arata, Kyla, Huergo, Balbino, Zeballos, Moreno, Brackalanoch, Spegazzini, Holmberg,

Aguirre, Rossetti, Ameghino y tantos otros científicos y de nota.

Boletín Demográfico Argentino. — Publicación de la oficina demográfica del ministerio del interior. Año III, número 8. Marzo á septiembre de 1902.

Revista Argentina.—De ferrocarriles, navegación, bancos, seguros y comercio. Año XII, número 264, de julio 16 de 1903.

Revista mensual de la Cámara Mercantil.—Año III, número 34 del 30 de junio de 1093. Es el órgano de la Cámara Mercantil de Barracas al Sud.

Revista Mercedaria.—Año XII, número 6, de junio de 1903. Publicación mensual, religiosa, científica, literaria, moral y noticiosa.

El Economista Argentino.—Periódico independiente, político y financiero. Año XII, número 601, del 11 de julio de 1903. Aparece todos los sábados.

Revista del Consejo Nacional de Mujeres.—Organo de las sociedades incorporadas y de las subcomisiones. Año III, número 10, del 25 de junio de 1903.

Nueva Revista Pedagógica. – Organo de la sociedad de enseñanza primaria de Rumania. Año IX, números 3 y 4 de marzo y abril de 1903.

El Instructor.—Aguas Calientes, de Méjico. Año XIX, número 12, del mes de abril de 1903.

Revista Centro Americana.—De legislación, derecho y jurisprudencia. Publicación mensual de 250 páginas. (San Salvador). Tomo IV, número 12, de octubre de 1903.

Revista de la Sociedad Rural de Córdoba.—Publicada por la sociedad rural de Córdoba. Año III, número 60, correspondiente al 30 de junio de 1903.

El Instituto.—Revista de ciencias, artes y letras. Publicación mensual. (Montevideo). Año XII, tomo XI, número 6, de 1903.

O Instituto. — De Coimbra. Volumen 50, número 6, de junio 23 de 1903.

NOTICIAS

León XIII.—Al asociarnos al duelo general por la muerte del Sumo Pontífice León XIII, nos limitaremos á recordar algunos de los actos del jefe de la iglesia que han contribuído á granjearle, no sólo la adhesión de todos los católicos, sino también las simpatías de los sectarios de todas las religiones.

Fué León XIII un sacerdote ejemplar y virtuoso, que combatió la creencia muy generalizada en los principios de su gobierno, de que la civilización estaba reñida con la iglesia; ofreció su concurso á todos los gobiernos para oponerse á las doctrinas contrarias al orden social; deseaba la armonía entre la iglesia y todas las naciones, transigiendo con algunas ideas que antes habían sido anatematizadas; desautorizó los actos violentos y destemplados de una parte del clero; indujo á los prelados de la Francia á aceptar la forma republicana de gobierno y suprimió su ministro de la guerra, como para demostrar cuán contrario era ese ramo de la administración al espíritu de la religión.

Excelente poeta, hasta la hora de su muerte, como en los ratos de ocio de su larga existencia, era conocido entre los arcades de Roma con el nombre de Neandro Heracleo. Van á continuación como un testimonio de ello, unos versos latinos, cuya traducción debemos al doctor don Rafael Ruiz de los Llanos:

«El sol muriente despide su último rayo.

Ya, ya se envuelve en sombra descolorida: la noche se presenta negra, negra para ti, León: las venas se secan y no circula por ellas vivificante líquido; la vida se extingue en cuerpo exhausto.

La muerte arroja su dardo fatal: helada losa cubrirá mis huesos envueltos en fúnebre sudario. Pero mi alma que huye desprendida de sus férreas cadenas, busca presurosa y anhelante las celestiales regiones: hacia allí apresura su curso;—esa es la meta de sus largas peregrinaciones.

Colme Dios clemente mis acongojados votos. Oh! consiga yo el cielo!

Séame dado, como remuneración suprema, disfrutar de la luz y presencia divinas —y disfrutar de ti, oh Virgen; siendo un pequeño niño te amé como á mi madre; mi amor ardiente creció en mi vejez.

Recíbeme en el cielo: cuando sea uno de sus moradores, diré que merced á tu protección alcancé tanta recompensa.»

Extremum radiat, pallenti involvitur umbra
Jam, jam sol moriens: nox subit atra. Leo,
Atra tibi: arescunt venæ, nec vividus humor
Perfluit: exhausto corpore vita perit.
Mors telum fatale jacit: velamen amicta
Funereo, gelidus conteget ossa lapis.
Ast anima aufugiens excussis libera vinculis
Continuô œtherias ardet anhela plagas.
Huc celerat cursum; longarum hœc meta viarum:
Expleat oh clemens anxia vota Deus.
Oh cœlum attingam! Supremo munere detur
Divino æternum lumine et ore frui,
Teque, ó Virgo, frui: matrem te parvulus infans
Dilexi: flagrans in sene crevit amor
Excipe me cœlo: cœli de civibus unus
Auspice te dicam, præmia tanta tuli.

Niños electores. — Un miembro del cuerpo de bomberos voluntarios de Farmoutiers (Francia), ha instituído al morir dos premios en libretas de la caja de ahorros de 25 francos cada una, que serán otorgados anualmente á los niños ó á las niñas

que por votación de todos los condiscípulos sean designados como los más juiciosos y más atentos de la ciudad.

Juan B. Garnier

El anciano jefe del depósito de útiles y textos del Consejo Nacional de Educación, don Juan B. Garnier, ha dejado de existir á la avanzada edad de 88 años, y debemos un homenaje respetuoso á su memoria, pues era un distinguido y probo empleado, constante en la labor y celoso en el cumplimiento de sus deberes. Pero el señor Garnier no era sólo eso; había desempeñado un rol importante en la enseñanza antes de ser ocupado por el Consejo Nacional de Educación, dirigiendo varios institutos de enseñanza, primero en Francia, luego en el Perú y la República Argentina. Era también autor de varias obras didácticas.

Al inclinarnos respetuosos ante su tumba, enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

El sueño de los niños.—Prolijos estudios emprendidos en Suecia, han llegado á la conclusión de que niños que frecuentan la escuela necesitan dormir mucho y que de los niños que no duermen lo bastante, un 25 % es más enfermo que otros. Niños de 4 años necesitan dormir 12 horas, los de 7 años 11 horas, de 9 años 10 horas, de 12 á 14 años 9 á 10 horas, de 14 á 21 años 8 á 9 horas. La anemia es consecuencia de poco sueño.

Casas monstruos para escuela.—Ha resuelto construir el consejo escolar de Nueva York. Serán edificios de hierro de 15 á 20 pisos y con ascensores que puedan llevar en una vez una clase entera. En sus aulas cabrán 5000 niños, y su costo no será mayor que el de las actuales casas hechas para 1.000 ó 2.000 alumnos.

Por falta de carbón.—El consejo escolar de Boston se vió obligado á cerrar durante 20 días todas las escuelas por falta de combustible, á causa de la huelga.

Víctimas del «football».—Según el «School journal» murieron en la última temporada 12 personas á consecuencia de este juego sportivo, una sufrió herida mortal y 85 heridas graves. En 1901 murieron 8 y fueron gravemente heridas 75 personas.

«Justicia»—Titúlase una nueva obra dramática de Otto Ernst, el famoso autor de «Flachsmann, un educacionista», que tanta sensación causó en el mundo escolar y del que se ocupó EL MONITOR oportunamente. También esta obra ha alcanzado un éxito muy legítimo y se anuncia ya en más de 80 teatros de Alemania. En Munich presentóse en el estreno el príncipe Fernando en el escenario para felicitar al autor ante todo el público.

El pobre maestro de escuela de antes se ha hecho millonario en menos de tres años.

Las maestras en Rumania.—El ministro de instrucción pública invita por circular á los inspectores á que prohiban á las maestras el lujo de toilette que va tomando alarmante incremento entre ellas. Se les recomienda el uso del pintoresco traje nacional que se observa todavía en las aldeas. La disposición ha causado mala sangre y muchas de las aludidas maestras se resisten á cambiar sus vestidos de seda de corte parisién por el traje de las aldeanas, por vistoso que sea.

Estadística universitaria.—Un educacionista inglés ha averiguado que en la Gran Bretaña sobre 30 millones de habitantes 5.000 son estudiantes de universidad mientras en Alemania sobre 50 millones de habitantes hay 30.000 estudiantes. En la universidad de Berlín sólo hay 13.400, de los cuales 34 procedentes de Inglaterra y 146 de los Estados Unidos.

¿Francés ó alemán?—El comité instituído por el gobierno ruso para que estudie la cuestión de la introducción obligatoria de uno de los dos idiomas en todas las escuelas intermediarias del imperio, se ha decidido por el alemán, no solamente en vista del alto grado de desarrollo que han alcanzado en Alemania las ciencias, sino también porque la mayor parte de las obras científicas usadas en Rusia son alemanas.

Fiestas escolares.—Del consejo 12.° se nos remite lo siguiente: Este consejo ha celebrado este año el aniversario patrio con una fiesta altamente simpática que perdurará en la memoria de todos los que á ella asistieron y especialmente de los que oyeron proclamar su nombre entre los aplausos de la concurrencia. Aprovechando el filantrópico pensamiento de la asociación «Protección á la Niñez», que funciona bajo los auspicios del consejo y la que preside el presidente del mismo, don Enrique Hoyo, dispuso que la distribución de los 320 trajes completos que la expresada sociedad había resuelto entregar á los alumnos pobres de las escuelas del distrito, se entregasen el día 8 de julio, conmemorando el glorioso aniversario de nuestra independencia.

Hallándose de acuerdo con el pensamiento del consejo, la comisión nombrada por la sociedad, y que era formada por el

doctor Diego Lima, señora Lina P. de Ravicini, señorita Carmen García, señor Angel Celora, J. Fernando Besio y F. A. Sánchez de Guzmán, á quienes se había encargado, por la asociación, la difícil tarea de presidir á la confección y distribución de los trajes, resolvieron que el acto tuviese lugar el día indicado por el presidente del consejo, en la escuela número 8, á la 1 p. m. y que se confeccionase un corto programa literario musical, terminando con la distribución. Así se hizo en efecto: y antes de la 1 p. m. del día 8, el amplio gimnasio de la referida escuela se hallaba completamente lleno de familias que habían concurrido á presenciar el acto, formando el centro los alumnos que á juicio de los directores de las respectivas escuelas merecían ser agraciados.

Después del himno nacional, escuchado con religioso silencio, y llenados brillantemente los restantes números del programa, siendo todos muy aplaudidos, el doctor Lima, en nombre del consejo y como presidente de la comisión ad hoc ya expresada, en breves pero conceptuosas palabras, recordó la fecha que se conmemoraba é hizo sentir la importancia del acto que se iba á realizar, hermanándose los sentimientos del patriotismo con los de la caridad cristiana, y con la ayuda mutua que todos los ciudadanos se deben unos á los otros; que es el deseo común de todos los que aspiran al perfeccionamiento social.

Se habían dispuesto en escaparates, separadamente, las distintas piezas de ropa por sexo y edad: gorras, blusas, bombachas, camisetas, medias y botines para varones; bata, pollera, camiseta, medias y botines para las niñas; y luego que dejó de hablar el doctor Lima, dos niñas de cada escuela iban entregando un traje completo á sus compañeros agraciados, que eran llamados por turno, y que se retiraban gozosos, pintándose en su rostro la satisfacción más íntima, en tanto que, á más de un espectador, le asomaban las lágrimas al ver la alegría que despertaba en aquellos ángeles desheredados, el don recibido. La concurrencia felicitó efusivamente al presidente del consejo y comisión especial, por la obra realizada y por sus saludables enseñanzas.

Van á continuación algunos ligeros informes sobre varias de las fiestas escolares que tuvieron lugar en otras escuelas.

—El consejo escolar 13.° y la asociación de vecinos aunaron sus esfuerzos para celebrar ese acontecimiento en el salón de actos públicos de la escuela número 9, en la que tuvo lugar el 9 de julio una brillante fiesta.

—El centro de protección y estímulo á la niñez de San Bernardo, celebró el 87.° aniversario de la declaración de la independencia con una fiesta y bazar á beneficio de los niños pobres del distrito.

—La escuela número 2 del consejo 22.° que dirige la señora Micaela Sommariva de Medina, publicó un pequeño folleto con trabajos de los alumnos de III y IV grados, dignos del mayor aplauso.

—La escuela superior de niñas del consejo 3.° que dirige la señora Elena J. Segot, celebró el 8 una gran fiesta que, según se nos informa, tuvo un éxito brillante.

—La escuela número 9, del 22.° consejo que dirige la señorita Nice de Egozcue, realizó un acto muy interesante y ameno el 8 de julio.

—La directora de la escuela superior de niñas del 17.° consejo, señorita Gregoria Ramos, conmemoró en idéntica forma el aniversario patrio.

—La escuela número 6 del 19 consejo, que dirige la señorita Ana Bagnasco, presentó también un programa variado con esa ocasión.

—La escuela número 8 del 12.° consejo, que dirige la señora Alcira H. de Videla, publicó un programa muy ameno y variado.

—La escuela número 12 del consejo 10, que dirige la señora Herminia A. de Olivera nos remitió igualmente el programa de su fiesta.

—En la escuela número 10 del consejo 19.°, que dirige la señorita María C. Amico, la asociación patriótica formada por las alumnas llevó á cabo también un acto patriótico del que hemos tenido á la vista el programa.

—De Lomas de Zamora hemos recibido también una invitación y programa de una sesión análoga que dará la sociedad popular de educación en el instituto y de la cual la principal parte consistirá en una conferencia de la doctora María A. Canetti.

—De Toay (Pampa Central), hemos recibido el programa y una extensa relación publicada por la prensa local sobre el éxito brillante de la fiesta escolar que allí tuvo lugar y en que tomaron parte el personal docente, sus alumnos y algunas otras personas.

Maestros en Estados Unidos.—Según el «School Journal» corresponde á cada maestro primario, en las principales capitales de la Unión, el siguiente número de alumnos: En Chicago 43, Nueva York 50, Filadelfia 53, S. Luis 58, Boston 50, Baltimore 51, Cleveland 43, Búffalo 51, Cincinati 46.—En las escuelas superiores varía el número entre 29 y 33.

Escuela de indios.—Este instituto que

existe en Carlisle, Estados Unidos, ha educado en los transcurridos 15 años, 4.587 niños indígenas y cuenta en la actualidad más de mil alumnos.

Menos maestras.—Según la «Pädagogische Reform», la municipalidad de Berlín ha resuelto admitir en adelante menos maestros. Es que la estadística ha demostrado que las maestras se gastan y llegan á jubilarse más pronto, que sus licencias por motivos de salud son demasiado frecuentes y cuestan al erario fuertes sumas. En 1902 la proporción de las licencias importó para maestros 8,29, y para maestras 17,27.

Malos alumnos hechos célebres.—Linné, el fundador de la botánica científica, fué despedido de la escuela y colocado de aprendiz en una zapatería, donde lo descubrió más tarde un médico y lo hizo estudiar. Liebig, el célebre químico é inventor del extracto de carne fué siempre el más ignorante de la clase. Humboldt, el gran naturalista, mostróse tan poco inteligente que su madre y hermano le juzgaron incapaz de estudiar. Walter Scott, el famoso novelista, fué el terror de todos sus maestros. Wéllington fué un modelo de pereza y de torpeza. El gran Napoleón carecía de inteligencia cuando niño, la que se despertó recién en la escuela militar.

Máximas instructivas.—Acusar al niño por mera sospecha es como tirar al acaso apuntando al bosque: puede ser que la bala hiera á la fiera, pero también que mate á un hombre.

—Así como el imán atrae el hierro, la estupidez atrae al diablo. El diablo de la estupidez, por ser incalculable, es el más peligroso de todos.

—El método que no nace de la personalidad del maestro, que no es el resultado de su observación, reflexión y temperamento, si no se mueve dentro de formas rígidas, cría autómatas.

—Un buen maestro no sigue uno sino muchos métodos. Es la naturaleza del niño que le fija los procedimientos, y como no todos los niños están vaciados en un mismo molde, su método de enseñar deberá ser sumamente vario.

—Al buey se le dirige con la picana, al caballo con la rienda, á la cabra con una bolsita con sal, á cada uno según su naturaleza. En esto consiste la ciencia de la educación.

—El educador que exige lo que la naturaleza ha negado, se constituirá en tirano para el alumno.

—Si se pretende que el terranova nade como la rana y la rana como terranova, ninguno de los dos llegará á la orilla. Pero dejad que cada uno entre al agua obedeciendo á su naturaleza, y veréis maravillas.

—No hables nunca al niño ciego ó mudo, lamentando su defecto. Tus palabras no lo han de curar pero le infunden la conciencia de su degracia y tornan tu compasión en crueldad.

—Respeta la ley y la disciplina escolar, pero falta á ellas, si á su consecuencia se perdiese un alma, porque han sido creadas para la humanidad y no la humanidad para aquéllas.

—El niño tiene sed de amor. Derrama en él calor de tu corazón amante y el alma del niño, confortado y refrescado, se elevará tendiendo sus alas cual aguilucho.

—Un maestro cuya fisonomía jamás refleja alegría, que gruñendo ó cual refunfuñador gato circula entre los niños, ha errado su vocación. Habrá en su clase orden ejemplar y el mundo admirará á ese guardián de cementerio, pero la juveutud, apenas al aire libre, lo olvidará junto con su enseñanza.

¡Dios!

¡Germen de vida! llama creadora
De todo el universo, ancho profundo;
Movimiento tú das á todo el mundo:
Saber al hombre: lumbre abrasadora
Al refulgente sol. ¡Padre fecundo!

La vil materia sabio reconcentras,
Sacada por tu mano de la nada:
Atomo imperceptible, tal lo aumentas
Que un mundo de riqueza agigantada,
Con ese átomo vil, tú nos presentas.

Destruir suele la muerte esa grandeza
Que en polvo convertida yace inerte;
Mas tú, segunda vez, sacas riqueza
De ese polvo sin vida, de esa muerte,
Que nunca de aumentar tu mano cesa.

Tú potente á los recios Aquilones
Das ruda fuerza, ímpetus horribles:
Tú los calmas después; y los turbiones
Yacen callados, yacen bonancibles
Y no soplan sino con gratos sones.

En la fiera borrasca, cruel, sañuda;
En el viento que ruge enfurecido,
En las olas que arrancan, con su ruda
Fuerza, el peñasco sobre el mar erguido,
Y del ronco volcán al sordo ruido,

Muestras ¡oh Dios! tu brazo poderoso:
Alzas tu mando sobre el Orbe entero,
Y el mar, revuelto, negro y borrascoso,
Altivo tú sacudes; y severo
En los cielos te elevas majestuoso.

Cambias repente, cambias, y sonriendo
El viento aquietas; y la brisa suave

Leve agita las flores, que naciendo
En el musgo se extienden, mientras el ave
Se ve en el éter límpida subiendo.

Luego, á la tarde, en la celeste esfera
Teñida en azul y de cristal vestida,
Vas doblando del sol la cabellera,
Y la luna en tu soplo sostenida
Sumisa emprende virginal carrera.

Nítida y dulce sobre el mar atento
Derrama su reflejo vacilante,
Y en las hondas mecidas por el viento
Se adormece extasiado el navegante,
De su barquilla al leve movimiento.

Tú das al cóndor alas voladoras
Que desprecian al viento y la tormenta;
Y allá en la altura, do en tu trono moras,
Su pecho altivo y orgulloso ostenta,
Sus miradas tendiendo triunfadoras.

Tú das al cielo su color sereno
De puro y bello azul: al día lumbre:
Arboles, flores, das al bosque ameno,
A la montaña nieves en su cumbre,
A las tierras las mieses en su seno.

Al abismo insondable, al mar inmenso,
Esas olas altivas y terribles:
Y monstruos pones en su fondo extenso
Para el nauta atrevido tan temibles:
Todo es tuyo ¡gran Padre! cuanto pienso.

El diamante precioso en la montaña
Crías ¡oh Dios! la perla en la honda mar:
El oro rico con su venas baña,
La inmensa tierra por cualquier lugar,
Abrigado del cerro en la honda entraña.

A los astros con tino das su giro
En esa ancha región, vasta, infinita,
Que atónito contemplo, y tanto miro:
Tu mano poderosa todo agita,
Cuanto por ella existe, cuanto admiro!

Por Ti las flores el aroma exhalan,
Que en tiernas alas llevarán las brisas;
Grato olor al viajero ellas regalan,
Y en el bosque las pintas y matizas
Mientras de amor las sienes engalanan.

Tú eres de vida la simiente eterna;
Y los siglos sin fin ves y sepultas:
Hoy fomentas la edad del niño tierno,
Y mañana por siempre ya la ocultas
Con la seca vejez que ya no alterna.

Y otros siglos de nuevo van y vienen,
Y esos que vienen vuelan; y otros siguen.
Los de atrás se perdieron, y éstos tienen
Al hombre cautivado; mas prosiguen,
Nacen los nuevos, viven y se pierden.

Soy un niño ¡oh gran Dios! y no comprendo
Ese arcano de vida misteriosa.
Calle mi labio, calle! y que creciendo
Tome vuelo mi laúd; y poderosa,
Más robusta mi mente en fuego ardiendo
Celebre tu grandeza esplendorosa.

VICENTE LÓPEZ,
á la edad de 15 años.

Montevideo, agosto 15 de 1864.

Objetos olvidados.—Las personas que se consideren con derecho á los siguientes objetos dejados por olvido en la biblioteca de maestros, pueden pasar á recogerlos que les serán entregados con las formalidades del caso: Una cartera con varios documentos y tarjetas con nombres que comprenden las siguientes iniciales: R. R. C. Un portamoneda con varias piezas de níkel. Un par de guantes. Dos pañuelos de mano. Un abanico.

Protección á la infancia.—Una disposición policial en Maguncia (Alemania) prohibe á los niños menores de 14 años, entre 8 p. m. y 8 a. m., repartir pan, leche, diarios ú otros artículos, á servir en fondas ó cervecerías, á vender flores, etc. También reglamenta su participación en conciertos ó espectáculos públicos.

Higiene escolar.—La asociación alemana de higiene escolar, se ha dirigido al gobierno imperial pidiendo la instalación de médicos escolares é inspección de higiene en todas las ciudades y aldeas de los estados.

SUMARIO